

CONTENIDO

Programas

- 3** De la Comisión de Agricultura y Sistema de Riego, de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo, 1 de septiembre de 2017-31 de agosto de 2018

Informes

- 5** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, cuarto semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto del 2017

Actas

- 13** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, relativa a la decimoséptima reunión ordinaria realizada el martes 20 de junio de 2017
- 45** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, relativa a la decimoctava reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 18 de julio de 2017
- 68** De la Comisión de Gobernación, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, efectuada el martes 26 de abril de 2016
- 71** De la Comisión de Gobernación, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, celebrada el martes 13 de septiembre de 2016

- 72** De la Comisión de Gobernación, relativa a la octava reunión ordinaria, celebrada el jueves 24 de noviembre de 2016

- 74** De la Comisión de Gobernación, referente a la novena reunión, efectuada el martes 13 de diciembre de 2016

- 78** De la Comisión de Gobernación, correspondiente a la décima reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 30 de marzo de 2017

- 81** De la Comisión de Gobernación, relativa a la undécima reunión ordinaria, celebrada el martes 25 de abril de 2017

- 85** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tocante a la undécima reunión ordinaria, que tuvo verificativo el jueves 30 de marzo de 2017

- 105** De la Comisión de Radio y Televisión, derivada de la reunión ordinaria que tuvo lugar el miércoles 4 de octubre de 2017

Convocatorias

- 107** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 23 de noviembre, a las 9:30 horas

Pase a la página 2

Viernes 10 de noviembre

- 108** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 29 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 108** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión en comisiones unidas con la de Educación Pública y Servicios Educativos y, a la vez, con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por celebrarse el miércoles 6 de diciembre, a las 17:00 horas
- Invitaciones**
- 108** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la exposición *250 años de libertad de expresión en Suecia: el trabajo continúa-clave para la democracia y la prosperidad*, que se llevará a cabo del lunes 13 al viernes 17 de noviembre
- 108** De la diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, a la exposición y venta *In Xóchitl In Cuicatl. Flor de Nochebuena*, que se celebrará del lunes 13 al viernes 17 de noviembre
- 109** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Encuentro de bibliotecas y servicios de información parlamentaria de América Latina*, que se efectuará del martes 14 al jueves 16 de noviembre
- 109** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “La profesora de historia”, que se llevará a cabo el jueves 16 de noviembre, a las 15:00 horas
- 109** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 110** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del Latinobarómetro 2017, que con el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo, se llevará a cabo el martes 21 de noviembre, de las 9:30 a las 14:00 horas
- 110** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, al foro *Miscelánea para la libertad de expresión*, por celebrarse el miércoles 22 de noviembre, a partir de las 9:00 horas
- 110** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo del viernes 24 de noviembre al miércoles 20 de diciembre
- 110** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la firma del convenio general de colaboración entre la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México, que se efectuará el lunes 4 de diciembre, a partir de las 12:00 horas
- 110** De la Comisión de Juventud, al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 15 de diciembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 111** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Programas

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMA DE RIEGO, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017-31 DE AGOSTO DE 2018

I. Fundamento legal

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con fundamento en los artículos 39, numeral 2, fracción I, y 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, que comprende del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

II. Introducción

La agenda legislativa de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego es fundamental en este tercer año de ejercicio para concretar la legítima aspiración de construir una política de Estado, que ponga en el camino del desarrollo rural integral y sustentable al sector agroalimentario mexicano. Trabajando en instrumentos legislativos para generar políticas públicas y presupuestos, que permitan el fortalecimiento, crecimiento y progreso afín a los requerimientos mínimos de los productores de los diferentes estratos sociales del campo de nuestro país.

III. Objetivo general

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de un trabajo incluyente y participativo, desarrollará un proceso de cooperación con los actores integrantes del desarrollo rural integral y sustentable al sector agroalimentario mexicano, con el objetivo de aumentar la productividad y competitividad de este sector.

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Cámara de Diputados tiene importantes retos en el cumplimiento de las metas los cuales serán encaminados a través de la revisión, análisis y emisión de dictámenes, que incidan en el progreso del campo de nuestro país.

IV. Objetivos específicos

- * Generar instrumentos legislativos que permitan fortalecer la base jurídica del campo y las cadenas agroalimentarias.
- * Establecer un presupuesto que repercuta en el incremento de la productividad, competitividad e ingreso de los productores (presupuesto integral).
- * Coordinar acciones entre el Ejecutivo federal, gobiernos de los estados, organizaciones y organismos para la planeación participativa.
- * Proponer una política de Estado para el campo mexicano de corto, mediano y largo plazo.
- * Impulsar una reestructuración en las instituciones ligadas al sector que permitan aplicar una nueva política, eficiente y eficaz (reingeniería institucional).

V. Acciones

- 1) Atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión, para que conforme al reglamento se dictamine de manera oportuna y responsablemente.
- 2) Aprobar anualmente el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo federal, debiendo ser equilibrado y que permita atender de manera eficaz y eficiente las prioridades del sector agroalimentario de México.
- 3) Simplificación de la legislación en materia del campo, accesible y efectiva; haciendo una revisión integral de toda la legislación secundaria referente al sector agroalimentario del país, logrando auténticos instrumentos jurídicos eficientes y de vanguardia.
- 4) Fomentar espacios de expresión y discusión de los temas y demandas del sector agropecuario con la ciudadanía y los sectores involucrados, con el fin de obtener propuestas que aporten ideas y mejoras para el campo y de todos los que viven y trabajan en él.
- 5) Establecer un presupuesto que incida de manera favorable en la productividad, competitividad e in-

greso de los productores, analizando los programas por el gobierno federal en el ámbito agroalimentario.

6) Incentivar políticas públicas para el mejoramiento de manera cualitativa y cuantitativa de los productores de los diferentes estratos sociales del campo del país, con el fin de beneficiar a la sociedad mexicana.

7) Participar en su caso en el análisis y modificación de las reglas de operación de los diferentes programas del sector agrícola y de agua para riego, cuyos lineamientos faciliten el acceso a los apoyos federales y la ejecución de los programa evitando los subejercicios.

8) Revisar y adecuar el marco jurídico para mejorar la coordinación institucional, que establezca políticas públicas.

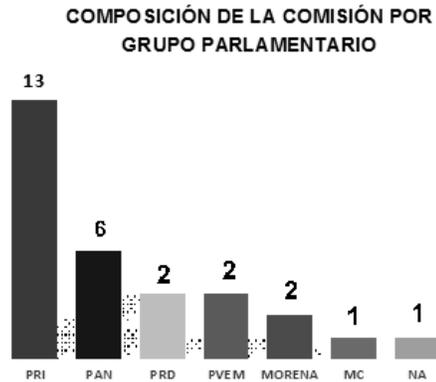
9) Mantener comunicación y coordinación de trabajo con el CEDRSSA y otros Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, todos los estudios análisis y opiniones que se requieran para atender correctamente las funciones y obligaciones que corresponden a la Comisión.

10) El trabajo de la Comisión deberá influir en la creación de una Política Publica que integre la totalidad de los procesos y etapas de la cadena productiva y comercial.

11) Dar seguimiento a las subcomisiones de la Comisión.

VI. Integrantes

Con base en los artículos 39, capítulo 6, y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, se integra de la siguiente manera:



Junta Directiva: Diputados Germán Escobar Manjarez (PRI), presidente; Iveth Bernal Casique (PRI), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Jorge Alejandro Carvalho Delfín (PRI), Julián Nazar Morales (PRI), Mariana Arámbula Meléndez (PAN), Exaltación González Cedeña (PAN), Miguel Alva y Alva (Morena), Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano), Felipe Reyes Álvarez (PRD) y Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM) secretarios. Integrantes: Felipe Cervera Hernández (PRI), Eloísa Chavarrías Barajas (PAN), Francisco Escobedo Villegas (PRI), Óscar García Barrón (PRI), Ángel García Yáñez (Nueva Alianza), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM), Alex González Le Baron (PRI), Edgardo Melhem Salinas (PRI), Luis Fernando Mesta Soule (PAN), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), Evelio Plata Inzunza (PRI), Blandina Ramos Ramírez (Morena), Francisco Javier Santillán Ocegüera (PRI), Rafael Valenzuela Armas (PAN) y J. Guadalupe Hernández Alcalá (PRD).

VII. Calendario de reuniones ordinarias

Según lo dispuesto en los artículos 149, numeral 2, fracciones I y IV; 146, numeral 4; 161, numeral 1, fracción II, y 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las reuniones de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes y, si se amerita, por acuerdo del pleno de la Comisión, se podrán llevar a cabo las que sean necesarias, asimismo se establece que sean programadas los martes a las 09:00 horas.

Reuniones ordinarias 2017-2018

2017

Decimonovena, 19 de septiembre
 Vigésima, 17 de octubre
 Vigésima primera, 14 de noviembre
 Vigésima segunda, 5 de diciembre

2018

Vigésima tercera, 23 de enero
 Vigésima cuarta, 20 de febrero
 Vigésima quinta, 13 de marzo
 Vigésima sexta, 17 de abril
 Vigésima séptima, 22 de mayo
 Vigésima octava, 19 de junio
 Vigésima novena, 17 de julio
 Trigésima, 21 de agosto

VIII. Calendario de actividades

ACTIVIDAD	TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO 2017/2018											
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
PRESUPUESTO	✓	✓	✓									
APROBACIÓN DE LEYES, MINUTAS Y PUNTOS DE ACUERDO	✓	✓	✓	✓								
GESTIÓN SOCIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DIFUSIÓN DE LEYES					✓				✓	✓	✓	✓
DIFUSIÓN DE PRESUPUESTO						✓	✓					
EVALUACIÓN EN LA APLICACIÓN DEL PEC								✓				✓
FOROS, REUNIONES INSTITUCIONALES Y ESTATALES (A PROPUESTA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

La Junta Directiva

Diputados: Germán Escobar Manjarrez, presidente (rúbrica); Iveth Bernal Casique (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Julián Nazar Morales (rúbrica), Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Exaltación González Cedeña (rúbrica), Miguel Alva y Alva (rúbrica), Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano), Felipe Reyes Álvarez y Omar Noé Bernardino Vargas (rúbrica), secretarios.

Informes

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, CUARTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO MARZO-AGOSTO DE 2017

Marco legal

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150, numeral 1, fracción X, y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del Cuarto Informe Semestral de Actividades correspondiente al período comprendido de marzo a agosto del 2017.

Integración de la Comisión

Durante el período comprendido de marzo a agosto del 2017, la Comisión quedó integrada por los 28 diputados integrados de la siguiente forma:

Junta Directiva: Diputados Germán Escobar Manjarrez (PRI), presidente; Iveth Bernal Casique (PRI), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (PRI), Julián Nazar Morales (PRI), Mariana Arámbula Meléndez (PAN), Exaltación González Cedeña (PAN), Felipe Reyes Álvarez (PRD), Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), Miguel Alva y Alva (Morena), Moisés Guerra Mota (Movimiento Ciudadano), Alex Le Baron González (PRI) y Edgardo Melhem Salinas (PRI), secretarios. Integrantes: Natalia Karina Barón Ortiz (PRD), Luis Fernando Mesta Soule (PAN), Felipe Cervera Hernández (PRI), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), Eloísa Chavarrías Barajas (PAN), Evelio Plata Inzunza (PRI), Francisco Escobedo Villegas (PRI), Blandina Ramos Ramírez (Morena), Óscar García Barrón (PRI), Gerardo Federico Salas Díaz (PAN), Ángel García Yáñez (Nueva Alianza), Francisco Javier Santillán Ocegüera (PRI), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM), Rafael Armas Valenzuela (PAN) y J. Guadalupe Hernández Alcalá (PRD).

Asuntos legislativos

Relación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXIII Legislatura

Es de hacerse mención especial en este apartado que el pasado 21 de marzo de 2017 y con apoyo de la Junta de Coordinación Política se aprobó un punto de urgente y obvia resolución con dos resolutivos.

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que presente un proyecto de Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Pequeños Productores en el que derogue la fracción II del artículo 75 de dichas reglas.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que restablezca el apoyo económico otorgado a los pequeños productores beneficiarios del Programa de Incentivos para Maíz y Frijol a \$2,200.00 por hectárea para insumos para la producción (fertilizantes) y que es exactamente lo que se aportaba en el ejercicio 2016,

Dicho punto de acuerdo se aprobó por la mayoría de la Cámara de Diputados en la sesión de esa misma fecha y fue turnado al Ejecutivo federal para los efectos correspondientes.

Asuntos legislativos

Relación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXIII Legislatura

Hasta el día 30 de agosto del 2017, se turnaron a conocimiento de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego el siguiente número de asuntos para su estudio, análisis y dictamen.

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE: AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	11	2	1	0	1	7
Proposiciones	51	31	11	0	2	7
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	0	0	1	1
Proposiciones	1	0	1	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	0	0	0	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a comisión única

Iniciativas

INICIATIVA	SINOPSIS	TRAMITE
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos.	Establecer mecanismos para incentivar la acreditación de organismos certificadores y facilitar el acercamiento de los productores a mecanismos de diversificación comercial. Emitir los instrumentos y/o disposiciones aplicables que regulen las actividades de los organismos de certificación, a fin de que se conviertan en orientadores y facilitadores durante el proceso de certificación de productos orgánicos.	Prorroga Publicación en Gaceta: 16-Marzo-2017
Proponente: García Yáñez Ángel (NUEVA ALIANZA)		
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Productos Orgánicos.	Facultar al Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable, para realizar actividades de investigación integral de investigación y fomento productivo.	Prorroga Publicación en Gaceta: 4-Abril-2017
Proponente: Celis Aguirre Juan Manuel (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y PRI		
Proyecto de decreto que expide la Ley de la Agroindustria Vitivinícola Sustentable.	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto impulsar, regular el fomento y la promoción de las actividades asociadas al sector vitivinícola, con la prioridad de fortalecer la integración sustentable de los productos de la vid, a partir de la siembra, cultivo y cosecha de la uva producto de la planta específicamente Vitis-vinifera.	Prorroga Publicación en Gaceta: 27-Abril-2017
Proponente: Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS) Suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de la Industria Vinícola y Bienes		
Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 28 de la Ley de Productos Orgánicos.	Fomentar y promover la producción de insumos orgánicos, como es el caso de fertilizantes orgánicos o biofertilizantes y de biopesticidas, con la finalidad de contribuir en el fomento de la producción agrícola.	Prorroga Publicación en Gaceta: 15-Mayo-2017
Proponente: Escobar Manjarrez Germán (PRI)		
Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8, 9, 26, 30, 46, 48, 68, 85, 93 y 95 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.	Establecer como obligación de Agrosemex, Institución Nacional de Seguros, desarrollar, mantener actualizado y hacer público un sistema de información sobre los bienes asegurados y su siniestralidad. Incluir la obligación de los Fondos de Aseguramiento de contar con una auditoría externa especializada. Fortalecer la capacitación técnica, operativa y financiera de los Fondos de Aseguramiento y de los Organismos Integradores para garantizar su desarrollo y consolidación.	Pendiente Publicación en Gaceta: 17-Julio-2017
Proponente: Paniagua Figueroa Luz Argelia (PAN) Del Dip. Exaltación González Ceceña (PAN)		
Proyecto de decreto que reforma los artículos 18, 33 y 38 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	Atribuir al Consejo Directivo de la Financiera aprobar los lineamientos del Comité de Operación para quebrantos y pronta acreditación de finiquitos de los préstamos o créditos otorgados, facultar al Comité para someter a consideración y aprobación del Consejo los lineamientos para el pronto acreditamiento del finiquito de los préstamos o créditos y procurar por los medios por los que se haga constar la extinción de obligaciones, sea con rapidez.	Pendiente Publicación en Gaceta: 1-Agosto-2017
Proponente: Medrano Quezada Benjamín (PRI)		

Asuntos turnados para dictamen a comisión única

Proposiciones con puntos de acuerdo

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
Punto de acuerdo relativo a la evaluación de resultados y procedimiento operativo del 2017, para la aplicación del estímulo fiscal al diésel agropecuario. Proponente: Le Baron González Alex (PRI) Publicación en Gaceta: <u>21-Marzo-2017</u>	Único. Se exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), para que en el ámbito de su competencia haga de conocimiento público un estado de avance relativo al primer año de aplicación y el programa operativo aplicable para el año 2017, de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.		Desechada 184, num con fecha Mayo-20'
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a implementar el programa de apoyos a pequeños productores en su componente de atención a siniestros agropecuarios, para resarcir los daños producidos por la torrencial granizada en la región montañosa central del estado de Veracruz. Proponente: Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS) Publicación en Gaceta: <u>30-Marzo-2017</u>	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar el Programa de Apoyos a Pequeños Productores en su Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios, para resarcir los daños producidos por la torrencial granizada en la región montañosa central del estado de Veracruz.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar el Programa de Apoyos a Pequeños Productores en su Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios, para resarcir los daños producidos por la torrencial granizada en la región montañosa central del estado de Veracruz.	Aprobado con fecha, <u>Abril-2017</u> Publicación dictamen Gaceta: 2 <u>Abril-2017</u>
Punto de acuerdo relativo al análisis y renovación del capítulo del Sector Agropecuario del TLCAN para incorporar al sector de pequeños productores y sus organizaciones. Proponente: Barón Ortiz Natalia Karina (PRD) Publicación en Gaceta: <u>4-Abril-2017</u>	Único. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en el proceso de análisis, evaluación y renovación del capítulo del Sector Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, incorpore al sector de pequeños y medianos productores y sus organizaciones, tanto en los mecanismos de consulta como en los órganos y mecanismos de negociación que se integren para el efecto.		Aprobado con fecha <u>Abril-2017</u>
Punto de acuerdo relativo a establecer, mejorar y flexibilizar los mecanismos e instrumentos financieros para los pequeños productores del campo. Proponente: Campa Almaral Carmen Victoria (NUEVA ALIANZA) Publicación en Gaceta: <u>27-Abril-2017</u>	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a establecer e implementar una estrategia que permita a los pequeños productores del campo, generar cadenas productivas, compartir técnicas asociativas y acceder a productos financieros adecuados a sus necesidades, condiciones y características.		Desechada 184, num con fecha Mayo-20

Asuntos turnados para dictamen a comisiones Unidas

Proposición con punto de acuerdo

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la SAGARPA para que, en el ámbito de su competencia, difundan el estado de avance relativo al primer año de aplicación y el plan operativo aplicable para el año 2017, de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario. Proponente: Le Baron González Alex (PRI) Publicación en Gaceta: <u>9-Marzo-2017</u>	Fecha de presentación: 9- <u>Marzo-2017</u> Unidad: <u>Hacienda y Crédito Público</u> - <u>Agricultura y Sistemas de Riego</u>	Único. Se exhorta a los secretarios de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), para que, en el ámbito de su competencia, hagan de conocimiento público un estado de avance relativo al primer año de aplicación y el plan operativo aplicable para el año 2017 de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31- <u>Mayo-2017</u>

Reuniones ordinarias 2017

Decimocuarta reunión, 16 de marzo

Decimoquinta reunión, 20 de abril

Decimosexta reunión, 16 de mayo

Decimoséptima reunión, 20 de junio

Decimooctava reunión, 18 de julio

Decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego LXIII Legislatura

En la Ciudad de México, a 16 de marzo de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su decimocuarta reunión ordinaria, en la sala de juntas de la Comisión, en el recinto legislativo de San Lázaro, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
5. Avances de las iniciativas turnadas a la Comisión.
6. Calendario de giras de trabajo para los meses de marzo-abril.
7. Informe de la gira de trabajo por el estado de Tepic, Nayarit.
8. Intervención del licenciado Mario Zamora Gastélum, director general de Financiera Nacional.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:

Diputados Germán Escobar Manjarrez, presidente; Iveth Bernal Casique, José Hugo Cabrera Ruiz, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Julián Nazar Morales, Mariana Arámbula Meléndez, Exaltación González Cece-

ña, Miguel Alva y Alva y Omar Noé Bernardino Vargas, secretarios. Integrantes: Felipe Cervera Hernández, Luis Fernando Mesta Soule, Francisco Escobedo Villegas, Óscar García Barrón, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Alex González Le Baron, Edgardo Melhem Salinas, Fernando Quezcalcóatl Moctezuma Pereda, Evelio Plata Inzunza, Blandina Ramos Ramírez, Francisco Javier Santillán Ocegüera, Natalia Karina Barón Ortiz, J. Guadalupe Hernández Alcalá y Gerardo Federico Salas Díaz.

Inasistencias: Diputados Felipe Reyes Álvarez, Eloísa Chavarrías Barajas y Ángel García Yáñez; Rafael Valenzuela Armas (justificación) y Moisés Guerra Mota (licencia).

La lista de asistencia registró un total de 21 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

Durante esta reunión se llegó a los siguientes:

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la decimotercera reunión ordinaria.

Segundo. Se aprobó el Tercer Informe Semestral de Actividades.

Tercero. Se aprobó el calendario de las giras de trabajo, en el cual se incluía el estado de Morelos.

Cuarto. Se acordó mantener una comunicación permanente con los integrantes de la Comisión y la Financiera Nacional de Desarrollo, y establecer un enlace permanente para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante esta reunión.

Decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

En la Ciudad de México, a 20 de abril de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su decimoquinta reunión ordinaria en la sala de juntas de la Comisión, en el recinto legislativo de San Lázaro, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los

Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

a) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la SHCP y a la Sagarpa a reactivar y fortalecer de inmediato los programas de apoyo al diésel agropecuario y pesquero. Proponente: Natalia Karina Barón Ortiz (PRD).

b) Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social. Proponente: Angie Dennisse Hauffen Torres (MC).

c) Dictamen en sentido negativo que desecha el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a emitir un censo oficial de la industria vitivinícola en nuestro país. Proponente: Claudia Sofía Corichi García (MC).

d) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la Sagarpa, a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado. Proponente: Araceli Saucedo Reyes (PRD).

e) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a revisar el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, los Programas Operativos Anuales de la Sagarpa, así como el Presupuesto de Egresos 2017, con el fin de lle-

var a cabo las medidas pertinentes para fortalecer la soberanía alimentaria de los mexicanos. Proponente: Natalia Karina Barón Ortiz (PRD).

f) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa para que en el ámbito de su competencia haga de conocimiento público un estado de avance relativo al primer año de aplicación y el Programa Operativo Aplicable para el año 2017 de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario. Proponente: Alex Le Barón González (PRI).

g) Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa a implantar el programa de apoyos a pequeños productores en su componente de atención de siniestros agropecuarios para resarcir los daños producidos por la torrencial granizada en la región montañosa central de Veracruz. Proponentes: Diputados Miguel Ángel Sedas Castro, integrantes del PVEM y Jorge Alejandro Carvallo Delfín, del Grupo Parlamentario del PRI.

h) Dictamen con punto de acuerdo, relativo al análisis y la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN para incorporar el sector de pequeños productores y sus organizaciones. Proponente: Natalia Karina Barón Ortiz (PRD).

i) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Francisco Javier Santillán Ocegüera.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:

Diputados: Germán Escobar Manjarrez, presidente; Iveth Bernal Casique, José Hugo Cabrera Ruiz, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Julián Nazar Morales, Mariana Arámbula Meléndez, Exaltación González Ceceña, Miguel Alva y Alva, Omar Noé Bernardino Vargas, secretarios. Integrantes Felipe Cervera Hernández,

Luis Fernando Mesta Soule, Francisco Escobedo Villegas, Óscar García Barrón, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Alex González Le Baron, Edgardo Melhem Salinas, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Evelio Plata Inzunza, Blandina Ramos Ramírez, Francisco Javier Santillán Ocegüera, Natalia Karina Barón Ortiz, J. Guadalupe Hernández Alcalá y Gerardo Federico Salas Díaz.

Inasistencias: Diputados Rafael Valenzuela Armas (justificación) Ángel García Yáñez, Moisés Guerra Mota

(licencia), Felipe Reyes Álvarez y Eloísa Chavarrías Barajas.

La lista de asistencia registró un total de 23 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

Durante esta reunión se llegaron a los siguientes:

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la decimocuarta reunión ordinaria.

Segundo. Se aprobó modificar el orden del día, pasando el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Francisco Javier Santillán Ocegüera, a una próxima reunión extraordinaria.

Tercero. Se aprobaron los dictámenes presentados sobre los diferentes asuntos legislativos turnados a la Comisión.

Cuarto. Se aprobó presentar un acuerdo del pleno de la Comisión para apoyar a productores del estado de Zacatecas, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Quinto. Se acordó discutir y votar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en reunión extraordinaria que se realizó el pasado 25 de abril de 2017, aprobándose por mayoría.

Decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

En la Ciudad de México, a 16 de mayo de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su decimosexta reunión ordinaria en la sala de juntas de la Comisión, en el recinto legislativo de San Lázaro, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Expedientes legislativos turnados a la Comisión para dictamen.
 - a) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos.

Proponente: Ángel García Yáñez (Nueva Alianza)
 - b) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Productos Orgánicos.

Proponente: Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM), suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y PRI
 - c) Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 28 de la Ley de Productos Orgánicos.

Proponente: Germán Escobar Manjarrez (PRI).
5. Asuntos generales.

Intervención del licenciado Alejandro Vázquez Salido, director general de Aserca.

6. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:

Diputados Germán Escobar Manjarrez, presidente; Iveth Bernal Casique, José Hugo Cabrera Ruiz, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Julián Nazar Morales, Exaltación González Ceceña, Miguel Alva y Alva, Omar Noé Bernardino Vargas, secretarios. Integrantes: Luis Fernando Mesta Soule, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Evelio Plata Inzunza, Blandina Ramos Ramírez, Francisco Javier Santillán Ocegüera, Natalia Karina Barón Ortiz y J. Guadalupe Hernández Alcalá.

Inasistencias: Diputados Mariana Arámbula Meléndez, Felipe Cervera Hernández, Rafael Valenzuela Armas (justificación), Francisco Escobedo Villegas, Óscar García Barrón, Ángel García Yáñez, Alex González Le Baron, Edgardo Melhem Salinas, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Moisés Guerra Mota

(licencia), Gerardo Federico Salas Díaz, Felipe Reyes Álvarez y Eloísa Chavarrías Barajas.

La lista de asistencia registró un total de 15 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

De la presente reunión se llegaron a los siguientes:

Acuerdos

Primero. El diputado Exaltación González pidió se exhortará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Junta de Coordinación Política a que se atienda el problema sobre el recorte del presupuesto.

Segundo. La diputada Natalia Karina Barón solicitó una reunión con el secretario de Hacienda y Crédito Público para que se le exponga la importancia de no reducir el presupuesto de los programas de Sagarpa.

Tercero. Se acordó agendar un viaje a Estados Unidos a la zona maicera y a la Bolsa de Chicago.

Cuarto. Se acordó realizar una reunión para asignar coordinador para las subcomisiones de Palma, Coco, Plátano y Citricultura.

Decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

En la Ciudad de México, a 20 de junio de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su decimoséptima reunión ordinaria en la sala de juntas de la Comisión, en el recinto legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Intervención del licenciado Santiago Arguello Campos, director general de Fomento a la Agricultura de la Sagarpa.
5. Participación del licenciado Eduardo Orihuela Estefan, presidente de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales.
6. Asuntos generales.
- * Gira de trabajo a la industria del grano, en Illinois.
7. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:

Diputados: Germán Escobar Manjarrez, presidente; Iveth Bernal Casique, José Hugo Cabrera Ruiz, Jorge Alejandro Carvallo Delfin, Julián Nazar Morales, Exaltación González Ceceña, Miguel Alva y Alva,

Moisés Guerra Mota, Omar Noé Bernardino Vargas, secretarios. Integrantes: Edgardo Melhem Salinas, Evelio Plata Inzunza, Blandina Ramos Ramírez, Francisco Javier Santillán Ocegüera, Natalia Karina Barón Ortiz y Gerardo Federico Salas Díaz.

Inasistencias: Diputados Mariana Arámbula Meléndez, Felipe Reyes Álvarez, Felipe Cervera Hernández, Eloísa Chavarrías Barajas, Luis Fernando Mesta Soule, Francisco Escobedo Villegas, Óscar García Barrón, Ángel García Yáñez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Alex González Le Baron, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Rafael Valenzuela Armas y J. Guadalupe Hernández Alcalá.

La lista de asistencia registró un total de 15 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

De la presente reunión se llegaron a los siguientes:

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la decimosexta reunión ordinaria.

Segundo. Se acordó que el licenciado Eduardo Orihuela Estefan trabajará en conjunto con la subcomisión de Palma de Coco y Plátano para impulsar su productividad.

Tercero. Se acordó trabajar en conjunto con el licenciado Santiago Argüello Campos para apoyar a los productores del país para que los recursos asignados a los programas de la Sagarpa sean eficientemente asignados y ejercidos por los productores.

Cuarto. Se aprobó el programa para la gira de trabajo al estado de Illinois y se acordó agendar una reunión con el titular de la Sagarpa para definir temas específicos a tratar en esta gira.

Decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

En la Ciudad de México, a 18 de julio de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su decimoctava reunión ordinaria en lobby del edificio E, del recinto le-

gislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Intervención de la maestra Mely Romero Celis, subsecretaria de Desarrollo Rural.
5. Diálogo sobre la renegociación del TLCAN.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:

Diputados: Germán Escobar Manjarrez, presidente; Iveth Bernal Casique, José Hugo Cabrera Ruiz, Jorge Alejandro Carvallo Delfin, Julián Nazar Morales, Mariana Arámbula Meléndez, Miguel Alva y Alva, Moisés Guerra Mota y Omar Noé Bernardino Vargas, secretarios. Integrantes: Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Edgardo Melhem Salinas, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Evelio Plata Inzunza, Francisco Javier Santillán Ocegüera y J. Guadalupe Hernández Alcalá.

Inasistencias: Exaltación González Ceceña, Felipe Reyes Álvarez, Felipe Cervera Hernández, Eloísa Chavarrías Barajas, Luis Fernando Mesta Soule, Francisco Escobedo Villegas, Óscar García Barrón, Ángel García Yáñez, Alex González Le Baron, Blandina Ramos Ramírez, Rafael Valenzuela Armas, Natalia Karina Barón Ortiz y Federico Salas Díaz.

La lista de asistencia registró un total de 15 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

De la presente reunión se llegaron a los siguientes:

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la decimoséptima reunión ordinaria.

Segundo. Se acordó trabajar en conjunto con la maestra Mely Romero Celis para apoyar a los pequeños productores del país para que los recursos asignados a los programas de la Sagarpa sean eficientemente asignados y ejercidos por los productores.

Calendario de giras de trabajo

Giras de trabajo 2017

Nayarit, 3 de marzo

Universidad Autónoma de Chapingo, 16 de mayo

Chicago, Illinois, EU, 21 de agosto

Nayarit

Gira de trabajo al estado de Nayarit con el secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Juan Manuel Rocha Piedra, y delegados de Sagarpa y el encargado de Procafe.

Visitando cafetales en Nayarit como parte de las actividades de evaluación de programas que se autorizan a Sagarpa, Procafe.

-Recuperar producción.

-Prevención contra la roya del café.

Universidad Autónoma de Chapingo

Encuentro con el rector de la Universidad Autónoma de Chapingo, doctor Sergio Barrales Domínguez, para evaluar el presupuesto de 2 mil 671 millones que le asignó esta Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego y la Cámara de Diputados a dicha universidad.

-Se abordó el tema de la contribución de la universidad a la productividad en el campo mexicano, su eficacia y eficiencia.

-La vinculación de la universidad con el sector agropecuario del país.

-Y el establecimiento de una agenda de trabajo para evaluar la producción a través de la capacitación y el extensionismo.

Chicago, Illinois, EU

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego realiza gira de trabajo en Illinois, Estados Unidos, con el objetivo de recabar opiniones y posturas de productores agropecuarios, comercializadores y funcionarios gubernamentales de ese estado, frente a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La Junta Directiva

Diputados: Germán Escobar Manjarrez, presidente (rúbrica); Iveth Bernal Casique (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Julián Nazar Morales (rúbrica), Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Exaltación González Ceceña (rúbrica), Miguel Alva y Alva (rúbrica), Moisés Guerra Motta, Felipe Reyes Álvarez y Omar Noé Bernardino Vargas (rúbrica), secretarios.

Actas

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, RELATIVA A LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MARTES 20 DE JUNIO DE 2017

En la Ciudad de México, a 20 de Junio de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su Catorceava Reunión Ordinaria en la sala de juntas de la Comisión, del Recinto Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

Orden Del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Intervención del licenciado Santiago Arguello Campos, director general de Fomento a la Agricultura de la Sagarpa.
5. Participación del licenciado Eduardo Orihuela Estefan, presidente de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales.
6. Asuntos generales.
 - Gira de trabajo a la industria del grano de Illinois.
7. Clausura.

Punto 1

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

- Presidente: German Escobar Manjarrez: A

- Secretarios:

Iveth Bernal Casique: A
 José Hugo Cabrera Ruiz: A
 Jorge Alejandro Carvallo Delfín: A
 Julián Nazar Morales: A
 Mariana Arámbula Meléndez: NA
 Exaltación González Ceceña: A
 Miguel Alva y Alva: A
 Moisés Guerra Mota: A
 Felipe Reyes Álvarez: NA
 Omar Noé Bernardino Vargas: A

- Integrantes:

Felipe Cervera Hernández: NA
 Eloísa Chavarías Barajas: NA
 Luis Fernando Mesta Soulé: NA
 Francisco Escobedo Villegas: NA
 Oscar García Barrón: NA
 Ángel García Yáñez: NA
 Leonardo Rafael Guirao Aguilar: NA
 Alex Gonzáles Le Baron: NA
 Edgardo Melhem Salinas: A
 Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl: NA
 Evelio Plata Inzunza: A
 Blandina Ramos Ramírez: A
 Francisco Javier Santillán Ocegüera: A
 Rafael Valenzuela Armas: NA
 Natalia Karina Barón Ortiz: A
 Guadalupe Hernández Alcalá: NA
 Gerardo Federico Salas Díaz: A

A: Asistencia N.A: No Asistió J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 15 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Estimadas y estimados diputados, vamos a iniciar, reiniciar la sesión ahora de la comisión. Ya terminamos la de la Junta Directiva y básicamente pues son los mismos temas. Vamos a procurar hacerlo ágil. Y en la agenda de lo que tenemos ordinario está la comparecencia del director de Fomento a la Agricultura, Santiago. Viene retrasado, con 20-25 minutos.

Vamos a iniciar con el programa; y aquí nuestro amigo Bernardino también nos solicitó que el dirigente

nacional de los pequeños propietarios, trae un tema también del coco. Y está también nuestro amigo aquí, funcionario de Sagarpa, para ver también información de lo que es el Procampo, la situación, el ejercicio del Proagro.

Y, bueno, pues damos la más cordial bienvenida a nuestra décima séptima reunión ordinaria. Pido a la secretaría que dé a conocer el registro de asistencia para esta reunión.

El secretario diputado Julián Nazar Morales: Tenemos quórum, compañero presidente, para dar inicio a la sesión ordinaria de esta reunión de trabajo a la que nos convocas. Y decirte que en el tema relacionado con lo productivo en el campo tenemos varios puntos que desahogar, que son los que tratamos precisamente en la reunión pasada.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Declarado el quórum suficiente damos inicio a esta reunión. Y pido a la secretaría que dé lectura y someta a votación el orden del día. Adelante, secretario, diputado Julián.

El secretario diputado Julián Nazar Morales: Gracias, presidente.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,
4. Intervención del ciudadano Santiago Arguello Campos, director general de Fomento a la Agricultura de la Sagarpa,
5. Intervención del ciudadano Eduardo Orihuela Estefan, presidente de la Confederación Nacional de Propietarios Rural.
6. Asuntos generales.
7. En asuntos generales tenemos la aprobación que hace un momento fue materia precisamente de aprobación de la gira por la industria del grano de Illinois, y

8. Clausura de esta décima séptima reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura.

Por lo cual someto a consideración de los compañeros diputados, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, compañero presidente.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Estamos, punto tres. Para el desahogo del tercer punto le solicito a la secretaría que dé lectura de los acuerdos del acta de la reunión anterior.

El secretario diputado Julián Nazar Morales: El acuerdo del acta de la dieciseisava reunión ordinaria de la comisión.

1. Se planteó la petición del diputado Exaltación González. Se acordó hacer un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Junta de Coordinación Política, a que se atienda el problema sobre el recorte de presupuesto.

2. A solicitud de la diputada Natalia Karina Barón, se acordó solicitar una reunión con el secretario de Hacienda y Crédito Público para que se le exponga la importancia de no reducir el presupuesto de los programas de Sagarpa.

3. Se acordó una agenda de un viaje a Estados Unidos, a la zona maicera y a la Bolsa de Chicago; y

4. Se acordó realizar una reunión para asignar coordinador para la Subcomisión de Palma, Coco y Plátano; y la Subcomisión de Citricultura.

Se consulta a los compañeros diputados si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano (votación). Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, compañero presidente.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Punto cuatro. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día hemos invitado al licenciado Santiago Arguello Campos, quien es el director general de Fomento a la Agricultura de la Sagarpa. Él viene en camino.

Y vamos a adelantar el orden del día para que participe en el punto cinco el licenciado Eduardo Orihuela Estefan, presidente de la Confederación Nacional de Propietarios Rural, que fue a petición aquí del diputado Bernardino, donde quiere hacer un planteamiento ante esta comisión. Le cedemos el uso de la voz.

El ciudadano Eduardo Orihuela Estefan: Muy buenos días. Muchas gracias a esta Comisión de Agricultura del Congreso, de la Cámara de Diputados, por recibirnos primero a la Confederación Nacional de Propietarios Rural (CNPR). Y en especial al diputado presidente y a todos los integrantes de la comisión, a Omar Noé, al diputado Jorge Carvallo, quienes son grandes aliados e integrantes de la Confederación, por permitirnos traer aquí un tema que vemos de fundamental importancia: el desarrollo de la zona productora de coco en las distintas regiones del país, esencialmente la costa de Guerrero, Colima, Michoacán, Tabasco, Oaxaca, que sin duda alguna presenta una alternativa real para quien es pequeño productor, para quienes son las personas más necesitadas, estamos hablando de los municipios con mayor marginación, y que creemos de fundamental importancia la integración de una subcomisión que atienda los temas que tienen que ver con el cocotero.

En este sentido me acompaña quien es la dirigente nacional de la Unión Nacional de Productores de Coco, de la CNPR. Y tienen una presentación que nos gustaría que vieran, que habla de la relevancia actual del cultivo y sobre todo de los proyectos que pueden ayudar a detonar todas estas zonas; y cómo una integración de las cadenas de valor, a través del pequeño productor, es viable y se convierte en alternativa para el combate y para el desarrollo de nuestra gente en todas esas regiones.

Entonces, si nos hicieran o si nos dieran la oportunidad de presentar esta información, pues creo que sería muy ilustrativo para la comisión. Y de ahí pues dejar a quienes vienen acompañándonos de los distintos estados, y que han hecho los esfuerzos para poner al coco hoy en día en una ruta de desarrollo, pues que ellos hagan los planteamientos pertinentes, diputado presidente.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien. Turnamos nosotros esta petición de formar la subcomisión del coco a la secretaría Técnica y, bueno, en la próxima reunión de la Junta Directiva vamos

a consensar entre los diputados. Tenemos nosotros ya 11 subcomisiones que forman esta Comisión de Agricultura, y para nosotros todas son de suma importancia. Hoy la registramos.

Y le damos aquí la oportunidad aquí a nuestro amigo, el licenciado Eduardo, que haga pues la presentación para que todos y todas las diputadas y diputados conozcamos la importancia de esta actividad, de este producto importante, que hemos tenido ya información en otras ocasiones, que tiene mucha rentabilidad y que tiene mucho nicho de mercado, y que tiene mucho futuro.

Y creo que es importante esta exposición que nos ha pedido el diputado Bernardino. Adelante con la exposición, para que las diputadas y los diputados podamos tener aquí claro lo que es este producto tan importante del consumo mexicano. Adelante.

El secretario diputado Julián Nazar Morales: Pásale un micrófono al compañero.

Gracias. Agradecemos infinitamente que nos permitan presentarles lo que representa el cultivo de palma de coco en nuestro país y a nivel internacional. Venimos varios compañeros de diferentes estados, del sur sureste. En todos los litorales ustedes saben que está el cultivo. El 50 por ciento de la superficie de palma de coco está en Guerrero. En Guerrero se ha hecho un esfuerzo extraordinario para resembrar, llevamos 7 mil hectáreas resembradas.

El cultivo es un cultivo llevamos 7 mil hectáreas resembradas, el cultivo es un cultivo estratégico para el país, tiene un mercado potencial impresionante y, bueno, está en las zonas más marginadas, es un cultivo patrimonial pues tiene un efecto social importantísimo en el país.

La CNPR nos ha apoyado muchísimo, hemos estado trabajando fuertemente a través de la Unión Nacional con grupos de productores y con diferentes sectores que estar involucrados en todo lo del cocotero.

El doctor Carlos Oropeza, quien va a hacer la presentación del cultivo es el experto a nivel internacional en cultivo in vitro en palma de coco, él está en el Centro de Investigación Científica en Yucatán, está en Mérida y es uno de nuestros acervos científicos que tenemos en

el país, bueno, queríamos que él hiciera la presentación porque él es el experto y luego si nos permiten hacer un breve comentario sobre el impacto sobre la cuestión agroindustrial del cultivo. Muy amable, gracias.

Muchísimas gracias, buenos días a todos, gracias por la oportunidad. Les voy a pasar unas láminas sobre la importancia del cocotero, particularmente de ciertos productos que están teniendo un mercado muy relevante. La siguiente por favor.

Si alcanzan a ver, en esa lámina lo que se presenta son cuáles son los principales productores de cocotero en el mundo, los tres principales son: Filipinas, India e Indonesia y es el 72 por ciento de la superficie mundial.

En esta tabla que son 10, todavía México está presente, aunque ha disminuido mucho debido a problemas como el amarillamiento letal y que las plantas son viejas. Entonces, es un punto muy importante, porque de las 12 mil, de los 12 millones de hectáreas que hay actualmente en el mundo de cocotero, el 80 por ciento más ya son plantas viejas. Entonces, el cultivo está en riesgo de desaparecer si no se hace la renovación de todo esto.

Aquí, en esta lámina se resumen algunas de las industrias florecientes actualmente del cocotero: Agua de coco, aceite virgen, leche de coco, azúcar, coco diésel y productos derivados de la fibra y algunos compuestos químicos de importancia para la industria petroquímica. La siguiente, por favor.

Les voy a presentar algunos datos de cómo están estas industrias. En el caso del agua de coco, el crecimiento de esta industria se inició en Brasil, no fue en Asia donde no ha existido por mucho tiempo, pero no había tenido éxito comercial, pero en Brasil, el éxito ha sido muy importante y ustedes pueden ver ahí aproximadamente de 15 años, cómo ha crecido la producción.

Asimismo, el espacio de mercado que tiene el agua de coco ha ido de 13 por ciento a 70 por ciento. La siguiente por favor. En Brasil ese crecimiento fue generado, particularmente, por una empresa Amacoco, esta empresa le vendía las fabricas a la Pepsi y actualmente la Pepsi es la principal productora de coco en Brasil, pero eso no está ocurriendo solo en Brasil, está ocurriendo en todo el mundo.

Entonces, aquí en esta lo que les muestro son esas gráficas que están de caída lo que indican es que la industria refresquera está cayendo en sus mercados, va a desaparecer, ellos lo saben y están trabajando con diferentes estrategias como pueden ver ahí las botellas, pero la Coca Cola, ya está trabajando con agua de coco, que es la que se presenta ahí Sico.

Éste es el crecimiento del agua de coco en Estados Unidos, aproximadamente 10 años, 36 veces el tamaño del crecimiento y esos tres productos que están allá, uno es de la Pepsi, el otro es de la Coca y el más exitoso, que es Vitacoco, ese es de Doctor Peper. Esta misma gráfica se puede encontrar para otros países como Alemania, Gran Bretaña. Etcétera. La siguiente por favor.

Ahora hay una gran diversidad de los productos del agua de coco que está creciendo, aquí les presento a algunos, a parte del agua de coco simple, también tienen agua de coco deshidratada para poder conservarla y preparar al instante y productos asociados con café. Están siendo muy exitosos, aquí en México que están abajo en la izquierda son mexicanos. Es otra presentación del agua de coco.

Para darles una idea del tamaño del valor del agua de coco en el mundo, aproximadamente son 3 billones de dólares en 2009 y va subiendo hacia 10 billones para el fin de esta década. La siguiente por favor.

Para que tengan una idea de qué representa eso, 10 billones es la quinta parte del tamaño de la Coca Cola. Entonces es un crecimiento muy importante lo que está ocurriendo. La importancia de esta no solamente radica en la parte económica, sino en el hecho de que desafortunadamente México es, al menos en esta gráfica que tiene algunos años, aún se conserva igual. El principal productor consumidor per cápita de refrescos y esto desafortunadamente está asociado con problemas de la salud: Obesidad, Diabetes, que son de los más importantes en México y el mundo.

Entonces, el hecho de que la industria de los refrescos está decayendo tiene como beneficio que esas empresas y muchas otras y en general la industrial del agua de coco está subiendo y está sustituyendo productos que no son muy buenos para la salud con un producto que es más adecuado para la salud.

Entonces, el gran mercado del agua de coco está creciendo en México como en el resto del mundo. Pero no solamente es el agua de coco, son los productos en general. La siguiente por favor.

Leche de coco, estas son las imágenes de una empresa, los productos son todo lo que ustedes puedan imaginar con respecto a derivados de la leche, nieve, yogurt, etcétera. Esta empresa, como muchas otras, lo que hacen es sustituir la leche de vaca por leche de coco y todos los problemas asociados con leche de vaca ya no existen para los consumidores.

Aquí se muestra igual para el agua una tendencia de crecimiento similar –la siguiente por favor–, el aceite virgen tiene una composición muy importante en cuanto a que son ácidos grasos de cadena mediana, el más importante en tamaño, en proporción, es el ácido láurico que tiene propiedades antimicrobianas, también favorece, afecta favorablemente el metabolismo de lípidos en humanos.

Esto es una gráfica de un estudio, donde se muestra que el consumo del aceite de coco ayuda a reducir la masa corporal, por sus propiedades de frutas bioquímicas para su utilización. La siguiente, por favor. El aceite de coco, si ustedes lo venden de esta manera como se ve aquí en cápsulas, nada más para darles una idea, de una hectárea uno puede tener una venta en el valor de la producción es de 166 mil dólares por hectárea, si se vende de esta manera. Por supuesto hay que descontar la inversión, pero de todas formas el tamaño es muy grande.

Aquí en esta lo que le muestro cómo están creciendo las exportaciones de aceite de virgen de coco, en Filipinas, misma tendencia que para el agua de coco, para el aceite de coco. El siguiente, por favor.

El aceite de coco es importante, porque es un tipo de azúcar que tiene índice glicémico bajo, es decir, que si uno lo consume no sube el azúcar en la sangre. Aquí las ganancias no son tan altas, pero comparado con producción de copra, si uno produce copra en una hectárea la ganancia es alrededor de 700 dólares, en el caso de azúcar es una diferencia de 11 mil dólares. Es una diferencia también muy importante.

Cocotaria combustibles, en esta lámina lo que se muestra, esto es muy importante en el momento dado

que recientemente ha habido noticias de que la gran expectativa de que el diésel iba a ayudar a resolver parcialmente el problema de contaminación, bueno, están diciendo que no es así, no. Puede ser que ayude en la parte económica, pero no en la parte de medio ambiente.

Aquí lo que se muestra son datos relacionados en coco diésel o biodiésel de coco, por sus propiedades del aceite este diésel es caro, pero si se utiliza como aditivo para el diésel regular diésel es caro, pero si se utiliza como aditivo para el diésel regular, en esa gráfica se ve una disminución de la contaminación que general el diésel. El número que está ahí es el 77 por ciento, es cuanto disminuye la contaminación.

Es decir, en este momento si se utilizara en México y en muchos otros países, particularmente en Europa, en donde el 50 por ciento de los vehículos se mueven con diésel... se estaría dando la oportunidad de generar un mercado de un aditivo muy importante para el medio ambiente, que además no incrementa el costo de la mezcla.

La siguiente, por favor. Me voy a brincar para ir un poco más rápido.

Los mercados de cocoteros en el mundo están creciendo —la siguiente—, sin embargo, hay problemas serios con la cadena —la siguiente—. La producción de frutos está decayendo en forma muy alarmante.

Aquí en este mapa lo que se muestra es la distribución de las enfermedades tipo amarillento letal en el mundo, están en todas partes.

Esta situación —la siguiente— debemos de modificarla y tener esto, para tener esto, lo que necesitamos es replantar en gran escala, con plantas seleccionadas, que sean resistentes al amarillento letal, además que sean muy productivas. Es una inversión muy grande y hay que hacerla muy bien.

¿Cuánto se requiere en México? Necesitamos alrededor, entre 20 y 40 millones de plantas, dependiendo qué tanto queramos sembrar o incrementar, inclusive la superficie. Todo el mundo, se requieren alrededor de 2 billones de plantas, es muchísimo en términos de cocoteros.

Entonces para poder revertir esta situación o evitar, más bien, que se dé el que en un momento dado caiga tanto la producción que la industria de cocotero que está creciendo actualmente en forma muy importante, no existe más, no va a haber materia prima.

Entonces, para poder enfrentar esto, necesitamos plantas seleccionadas, resistentes al amarillento letal, altamente productivas y en cantidades muy grandes.

¿Cómo hacerlo? —La siguiente, por favor— Por semilla es imposible, de acuerdo a... que es una organización internacional de cocoteros, se requerirían 100 años para hacerlo, la forma de hacerlo rápido y propagando plantas de calidad, es micropropagación.

Les voy a mostrar unas láminas sobre este tema, para propagar plantas resistentes hay que seleccionarlas.

Bueno, en México, Inifab... sí han trabajado en selección, esta gráfica solamente representa la selección de material resistente. En México tenemos la fortuna de tener material resistente al amarillamiento letal.

Aquí se muestran diversas variedades y los tipos que han sido seleccionados, y otros que están en evaluación.

México en este momento tiene liderazgo en este tema, en otros países ni siquiera conocen materiales resistentes.

Tenemos también liderazgo en la producción de plantas por micropropagación o clonación. Actualmente —la siguiente—, esas plantas se producen en frasco, pero en vivero sería un lote de estas plantas —la siguiente—, esas plantas en campo se comportan como una planta normal de cocotero, no hay sorpresas como ha ocurrido con otras palmas.

Para poder fortalecer esto, tenemos una red de germoplasma resistente al amarillento letal que está en diferentes estados del país.

Hay actualmente un proyecto de escalamiento, le llamamos de fábrica, una instalación que fue construida específicamente para comentar a trabar a escala mayor a la del laboratorio —la siguiente—. Aquí hay algunas imágenes de las instalaciones.

Hasta aquí lo que les estoy presentando es, imágenes para mostrarles la importancia del cocotero, en sus diferentes industrias, como los mercados están creciendo muy rápidamente con un gran alcance, al menos pueden verlo porque estamos muy familiarizados con la industria refresquera.

Para México esto sería una industria muy importante, un cultivo muy importante, o es, pero potencialmente muy grande, porque no solamente tenemos al principal mercado de estos productos en el norte, sino México mismo es un gran mercado potencial, simplemente viendo desde el punto de vista de los refrescos, los refrescos van a ser sustituidos por bebidas naturales, una de ellas, la que están siendo producida en mayor proporción, el agua de coco. El mercado del agua de coco en México es gigante.

Pero, además, si nosotros impulsamos esto y para impulsarlo es importante que estén... se organice la cadena, bueno, la cadena ya se está organizando, el ejemplo en Guerrero, adonde se está trabajando conjuntamente productores, industriales y todos los demás componentes de la cadena, estamos trabajando para que esto ocurra en otros estados y finalmente podamos lograr esto a nivel nacional.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, doctor Oropeza, ha explicado la importancia de este cultivo, de este producto, de este frutal, que tiene mucho potencial.

Nosotros aquí, como lo comentamos, lo turnamos a la subcomisión, a la secretaría técnica, para verlo en la Junta Directiva, ya vamos a ver los diputados aquí que integramos la comisión, quiénes son los que están interesados en el tema, poder constituir a la brevedad, esta subcomisión para que luche, para que también haga la sinergia, el presupuesto que ya está por iniciar la discusión y que se le dé la importancia.

Vamos a pedirle aquí a los diputados que quieran comentar, conocido el programa, todo el potencial, le damos la palabra aquí al diputado Bernardino para que dé sus comentarios sobre este tema, y el diputado Julián. Adelante.

El secretario diputado Omar Noé Bernardino Vargas: Primero agradecerles que nos hayan dado esta información que nos abre, sin duda, un panorama impor-

tante sobre este gran producto, que lamentablemente ha sido descuidado por parte de las autoridades competentes, puesto que, lo puedo decir yo.

Yo vengo de un municipio costero, de Michoacán, de Aquila, donde la mayor parte de las hectáreas es la palma de coco, pero no se le da ese valor agregado que se le requiere. La verdad no es tan costoso darle el valor agregado a este producto tan útil que es el coco y sus componentes, lo que se requiere es voluntad, voluntad política de todos los que tenemos una responsabilidad, en este caso al Poder Legislativo de ir ayudando a estos productores.

Si bien se ha venido comentando sobre la Subcomisión de Palma de Coco, Plátano y de Cítricos, que era lo que teníamos pendiente en esta comisión.

Yo propongo que ya sea en la próxima sesión, ya nosotros tengamos las propuestas para integrar y tomarles propuesta a los integrantes de esta subcomisión, ¿con qué finalidad? Con que ya una vez teniendo las y los legisladores que integren esta subcomisión, ya nos vamos a reunir directamente y vamos a empezar a trazar una ruta de lo que nos compete a nosotros como legisladores, en aras de ir fortaleciéndolo al presupuesto 2018.

Yo creo que eso también es importante, si no esto quedará en letra muerta.

Yo hago esta propuesta respetuosa a esta comisión, con la finalidad de darle celeridad, porque ahorita los tiempos nos están comiendo y vamos a entrar ya... si es que se aprueba un periodo extraordinario, si no, ya entrando al tema del próximo periodo ordinario, pues estaremos ya enfocados a lo del Presupuesto de Egresos del 2018.

Es importante ya integrar estos 2018, entonces es importante ya integrar estas subcomisiones, para que como usted dice, los que tengan ese interés que alcen la mano y que la integren para tener ya una reunión con los expertos y con los productores de este ramo. Gracias.

El diputado Julián Nazar Morales: Gracias. Compañeros diputados, compañeros que nos honran con su presencia, de la rama de producción, precisamente, de uno de los sistemas importantes como es la palma de

coco; antes ramos llamados los coqueros. Yo creo que echarle la culpa al gobierno nada más en el abandono de este cultivo, sería una gran mentira. Hubo mucho desencanto por parte de los productores también, y hubo mucho abandono porque nadie quiere arriesgarle a un cultivo donde venía el amarillamiento letal acabando desde el Pacífico y el golfo y la península, llevándose todos los cultivos y las plagas interminables de las famosas ardillas, que vino a acabar con el interés de muchos productores. Y ahí quiero hacer un reconocimiento a muchos estados y también a productores que en su esfuerzo de tratar de crear un producto que sea más resistente al amarillamiento letal, se pusieron a estudiar y a investigar y que hoy se pone en la mesa precisamente de los productores, la oportunidad de poder incorporar nuevas áreas o rescatar las áreas que tienen potencial para la producción de este cultivo, que es uno de los cultivos importantísimos para la vida nacional, porque cuando era copra, todos andábamos buscando siempre o el aceite de coco o la harina de coco, porque es uno de los ingredientes que en alimentación para el balanceado, para el ganado de gran importancia.

A mí me estaban platicando precisamente con Orihuela, de que a mí me hicieron el favor de regalarme unas plantas cuando era gobernador Manuel Andrade, de una palma resistente precisamente al amarillamiento y fui y lo sembré en la costa, precisamente parte de la costa de Chiapas, y es un éxito, la realidad es un éxito; no es de los enanos, pero es de los que son resistentes y decía la gente “estos van a pasar problemas de amarillamiento y estos van a quedar vivos”. No, pues se los dijimos, y no cosechamos ahorita, cosechan ellos, pero bueno.

Lo importante es lo que acaba de decir Oropeza. Ya tienen el potencial en material vegetativo. Yo independientemente de lo que aquí se acuerde, vamos a apoyar para crear la subcomisión, pero yo más creo que los responsables de la rama de producción o del sistema producto, deben de estar en forma oportuna aquí en la Cámara, para que sean escuchados y sean tomados en cuenta en el Presupuesto. Y después de que etiquetemos los recursos en los presupuestos, darse a la tarea titánica de sensibilizar a los funcionarios que cuando se les pone el dinero piensan que ya se les dio un cheque en blanco y aunque nosotros aquí direccionemos recursos como lo hemos hecho con el presidente Germán y los compañeros diputados, al cultivo de la pal-

ma de coco, pues cuando llega a manos de la dependencia dice “no, tengo otras prioridades”. Qué bueno que ya llevaron al secretario Pepe Calzada, para que entienda que en las ramas de producciones hay mucho potencial para garantizar y rescatar uno de los cultivos, como lo hay en las oleaginosas, como lo hay en la producción de maíz, en el cítrico, en la ganadería, pero como no tienen el conocimiento, cuando el recurso llega, se le hace más fácil dárselo para comercialización o dárselo para otros temas que no son fundamentales para el recate de la productividad en el país.

En ese sentido con nosotros cuentan, y tienen un aliado que yo creo, los que han platicado con Nacho Lastra, sí saben que él sí entiende el tema, lo que pasa es que ahorita no tienen dinero, y no es que defienda yo a la dependencia, se los digo tal y cual, porque hace dos años le pusimos 500 millones de pesos a los que se fueron, se los perdieron. Me acuerdo del compañero de Guerrero, pues andaba todos los días peleando ese presupuesto.

El año pasado se asignaron unos recursos que son muy recortados, pero que nos decían “lo vamos a hacer en un paquete y nosotros le vamos a poner prioridades; pidan ustedes que se etiquete, para que ustedes puedan defenderlo con el nombre y apellido de un programa de las ramas de producción de la palma para que puedan tener, más que crear la subcomisión, porque aquí todos los diputados somos sensibles precisamente a este tipo de programas.

El presidente de la comisión hace suyas siempre las... Y en ese sentido sepan ustedes que tienen aliados aquí en la comisión de Agricultura, pero tienen que estar ustedes en el mes de noviembre, para que inicien con todos los trámites, diario. Eso sería cuanto, amigo presidente.

El diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín: Gracias, presidente. Bueno, darle la bienvenida a esta Comisión Ordinaria de Agricultura y Sistemas de Riego, al líder nacional de la CNPR, al licenciado Eduardo Orihuela, gracias por estar aquí, así como a la presidenta del Sistema Producto a nivel nacional; muchas gracias a todos sus colaboradores.

Fíjense que nos parece en lo personal y a nombre de la CNPR, que soy de ese sector, y a nombre de Veracruz; hace 10 años exactamente en el estado de Veracruz y

prácticamente en el golfo de México empezamos a sufrir un tema muy lamentable que es el amarillamiento letal; el famoso “dragón amarillo” afectó cientos de miles, inclusive millones de hectáreas de palma de coco, afectando no solamente la vida turística de muchas regiones de las zonas caribeñas de América, de nuestro propio país, y pronto llegó a la zona norte del estado de Veracruz, hace exactamente seis años.

Uno de los enormes retos que nos enfrentamos fue de que no sabíamos cómo tratar el tema del amarillamiento letal, y solamente con expertos, como el doctor Oropeza, a quien saludo y lo reconozco, pudimos salir adelante y empezar a detectar como en el caso que vivimos hace poco esta misma legislatura con el tema de la roya del café, lo vivimos hace unos seis años en el estado de Veracruz.

Pocos son los viveros madres que existen a nivel nacional, que tienen una perspectiva tecnológica y de resistencia al amarillamiento letal. En el estado de Veracruz tenemos hoy por hoy un vivero madre en la región de Tecolutla, Veracruz, que, gracias a la influencia y a los investigadores de estados como Colima y Michoacán, pudimos traer, prácticamente importar esta planta resistente.

Son muchas las cosas que se han dejado de hacer en este sector tan importante de la vida diaria. Para que se den cuenta el impacto que tiene este sector, era, en el caso de la región de Costa Esmeralda, Veracruz, cientos de artesanas que trabajan la madera de coco, e inclusive que comercializan las cocadas que todos degustamos y que de algún otro modo siempre nos identificamos con las famosas cocadas.

Pues fíjense que esta forma de adquirir recursos adicionales a la familia, se fueron perdiendo en los últimos años porque el coco era más caro, porque empezamos a perder prácticamente la producción llegando hasta el 90, 95 por ciento de la pérdida de la producción del coco en el estado de Veracruz, y nos dimos cuenta de que no solamente afectó la vida turística que es la lana, las playas, sino que nos dimos cuenta de que afectó la vida diaria de mujeres y hombres que viven del coco.

Yo pido a esta comisión, a mis compañeras diputadas federales, a mis compañeros diputados federales, que podamos darle para adelante a esta creación de la Sub-

comisión de Coco. Coincido con el diputado Bernardino de que podamos incluirlo de forma inmediata, que en la siguiente sesión a más tardar podamos hacer llegar a todos los miembros de esta comisión, la aprobación de este sistema y que de forma la aprobación de este sistema. Y que de forma inmediata empecemos a trabajarlo. Inclusive un servidor, señor presidente, estaría interesado en participar, dado que el estado de Veracruz, ustedes saben, cuenta con cientos de kilómetros de litoral, de mar.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, diputado Carballo. Bueno, pues agotadas las participaciones de los diputados, le vamos a pedir la intervención final a Eduardo, que la está pidiendo. Y comentarte, Eduardo, que me informa aquí el secretario técnico que ya está autorizada por la Junta Directiva esta subcomisión. Entonces vamos a conciliar aquí lo de los aspirantes que les interese, quién quede al frente, en la próxima junta. Y ya estar en condiciones la próxima sesión de esta comisión, de poderle tomar la protesta a los integrantes de esta comisión. Adelante, Eduardo. Creo que ha sido una ruta más clara.

El diputado Eduardo Orihuela Estefa: Gracias, diputado Germán Escobar. Pues qué mejor que tener esta noticia. Creo que resultó muy fructífera. Agradecer a todos los integrantes, en especial al diputado... Bernardino, a Jorge Carballo. Pero a todos. Y en especial por el respaldo también agradecer a Marcela Vázquez, al doctor Oropeza. Decirles que... Lo que decía Omar para nosotros es central. Hay que construir agendas que detonen en los trabajos específicos que llevan a tener resultados para los productores. En ese sentido estamos listos para integrarnos a las mesas que sean necesarias.

Y como decía Julián, nosotros tenemos muchas ganas de participar aquí para conseguir los presupuestos. Pero los productores tienen que estar produciendo y están metidos en la parcela. Y pedirles que vengan es complejo. Entonces yo les agradezco a quienes se han desplazado desde Guerrero para estar hoy aquí, de los otros estados que nos acompañan. Y yo estoy seguro que pensando en que... estableciendo conocimiento, como lo decía el diputado Carballo, que nos permita organizarnos mejor, que cuidemos la naturaleza, que tecnifiquemos el sector, que produzcamos con salud, con inocuidad... Al final nos va a llevar a que los productores ganen más y estemos muy orgullosos de todos ellos.

Entonces gracias, a nombre de la CNPR, a toda la Comisión de Agricultura, porque creemos que estos esfuerzos sin duda alguna servirán para tener un campo más productivo, un campo más exitoso en todo eso.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien. Pues damos un aplauso aquí a todos. En virtud de que vamos a continuar con el punto seis... Todavía no llega Santiago. Pero informarles que aquí ya se encuentra con nosotros el ingeniero Francisco Javier Franco Ávila. Es director general de Operaciones y... que también pertenece a esta secretaría. Bienvenido. Le damos un aplauso. Y también ahorita le vamos a dar la palabra. Bienvenido.

Vamos a desahogar el punto seis, la gira que tenemos a Estados Unidos, acordada en la sesión anterior, para aprobarlo aquí. Le vamos a pedir al secretario técnico que nos explique el programa. Como ustedes se acordarán... diputados que no... la Junta Directiva... Acordamos nosotros ir en una ruta en el marco del Tratado de Libre Comercio... los acuerdos que hay sobre las exportaciones e importaciones de granos. Nosotros tenemos 20 millones de toneladas de granos que importamos. Y vamos a las zonas graneras de Illinois para conocer la impresión que tienen ellos de este nuevo gobierno, de ponerle aranceles, de romper el Tratado de Libre Comercio, cómo les afecta a ellos, y cómo nosotros también les traemos nuestras exigencias. Y también a la Bolsa de Chicago. Y también trazando una ruta, como aquí nos ha asesorado nuestro amigo Octavio, de ir ya paralelo al gobierno... la Secretaría de Economía, a la Sagarpa, a Relaciones Exteriores. Para nosotros también tener una actividad proactiva y dar nuestras posturas sobre este tema.

Adelante, secretario técnico. Y esperamos ahorita que llegue ya Santiago. Adelante.

El secretario técnico Jesús Vega Acuña: Muy buenos días, señores diputados integrantes de la Comisión de Agricultura. En la reunión anterior de la Mesa Directiva, de la Junta Directiva, se autorizó esta gira por el estado de Illinois. En varias ocasiones, en otras reuniones se había autorizado en lo general, pero hoy ya formalmente se presentó ante la Junta Directiva el programa detallado que se presenta ante ustedes, como integrante de la comisión ordinaria.

Este programa está por iniciarse, el próximo 22 de julio, a partir del 22 de julio, que se saldría de México a la ciudad de Springfield, Illinois. El 23 sería día libre. Y a partir del lunes 24 se iniciaría formalmente la gira. Se inicia con un desayuno, lógicamente, ahí en el hotel.

Y después se visita el Departamento de Agricultura del estado de Illinois. Esta reunión sería muy importante, porque se conocería de manera formal la idea que tiene este estado con relación al Tratado de Libre Comercio.

Posteriormente se iría a la empresa... es un fabricante de artículos para lo que es almacenamiento y silos para grano. Posteriormente al... que sería una empresa con antigüedad de 123 años, que tiene muchísimas ventas: 6 mil millones de dólares al año, y cuanta con más de 120 oficinas. Posteriormente se llegaría al hotel.

El siguiente día, el martes 25, se iniciaría con el desayuno formal y después se visitaría la empresa... Es una compañía de granos, semillas, oleaginosas, y proveedor de ingredientes para la industria y fabricación de alimentos. Después a la empresa ADM. Esta empresa tiene más de 30 mil personas trabajando con ella... Y convierte las cosechas en productos renovables.

Posteriormente la empresa nacional... Se dedica a la investigación, a la extensión y educación relacionada con la producción de soya. También aquí es muy importante... solamente este estado produce bastantes millones de toneladas de maíz... arriba de los 30 millones de toneladas. Y también es un gran productor de soya. Posteriormente se llegaría a una cena con el líder de los productores de soya en Illinois, para conocer exactamente lo que es ese producto en ese estado. El miércoles 26... esta gira sería de lunes a viertes... De lunes a jueves se visitarían formalmente empresas, y lo que es el viernes la Bolsa de Chicago.

En lo que es el miércoles 26 se iniciaría también con un desayuno. Posteriormente la empresa... se ha convertido en un reconocido proveedor de maíz. Posteriormente a la empresa CHS, que es una empresa que es dueña de... que es una cooperativa de agricultores, ganaderos, y tiene en su haber miles de acciones preferentes para los productores agrícolas.

Después se llegaría a una cena con el señor... de la Mesa Directiva del Maíz, de productores de maíz del estado de Illinois. Lógicamente sería una cena muy importante, porque es el líder de los productores de Illinois y representa los intereses de los productores de maíz y de todo lo que es mejoramiento, normas locales, estatales y nacionales.

El último día de la programación formal se iniciaría con una visita a la empresa Marquis Ethanol. Esta empresa produce 110 millones de galones de etanol al año. Y lógicamente tiene una empresa que se llama Marquis Energy, que también produce 350 mil toneladas de alimento para animales. Posteriormente entraríamos a la empresa... Es un importante fabricante y distribuidor de equipos para pruebas, inspección, y para el estudio y control de la calidad de la gama de cereales. A las 14:00 horas se saldría ya en un lunch y se iría directamente a la ciudad de Chicago.

El viernes, que es el último día de la gira, se visitaría la Bolsa de Chicago a partir de las 7:45, para llegar a las 8:15. Y ahí se de las 7:45 para llegar a las 8:15 y ahí se tendría lógicamente esta visita que viene a normar la comercialización de granos en lo que es Estados Unidos.

Posteriormente, para los que quieran habrá un curso de futuros con opción personal y un costo de 185 dólares y una duración de tres horas para el que quiera tomarlo. Esta es la gira formal, le pediría a nuestro amigo Octavio Jurado que amplié un poco más la importancia de esta gira en relación a lo que es el Tratado de Libre Comercio. Octavio, si eres tan amable.

El licenciado Octavio Jurado Juárez: Muchas gracias. Solamente recapitulando dos cosas, Illinois es el estado de los tres estados más importantes de la producción de Estados Unidos, solo Illinois produce alrededor de 36 millones de toneladas y genera una gran diversidad de maíces.

México representa alrededor del 54 por ciento de las ventas totales de Illinois y alrededor del 80 por ciento en valor considerando también lo que venden de alta fructuosa de tal manera que es un estado estratégicamente importante para cualquier consulta y sobre todo para conocer con mayor profundidad la base de lo que se quiere.

En función de eso, vale la pena destacar, lo comentábamos hace un momento, que el secretario Calzada, se está entrevistando y ahorita lo acabo de precisar, en estos momentos está en Georgia en la casa del secretario... abundando en los temas asociados a la renegociación, junto con el ministro... de Canadá. Esta gira del secretario fue ayer y hoy, en breve conoceremos más detalles.

A propósito de eso estamos aquí dejándoles ya, estamos dejando aquí lo que viene siendo un documento de actualización del estado que guarda la renegociación que hizo este despacho de abogados que ya comentamos, es un documento largo, se queda para ustedes en donde si me haces favor de irlo pasando, en esta parte solamente recapitular que la solicitud de la renegociación la presentó Trump en su Congreso en mayo y para estos fines se inicia un periodo de 90 días que es todo el proceso de consultas para el sector privado y entre Congreso y Estados Unidos para definir los puntos que van a renegociar en el TLCAN.

Esto estima que a mediados de agosto podamos iniciar previstamente con las renegociaciones, pero la propia ley en Estados Unidos establece que 30 días de anticipación, mediados de julio deberá de hacerse público cuáles son los puntos y los temas que Estados Unidos estará proponiendo en la renegociación.

En función de eso, solamente destacar algunas presiones que nosotros ya hemos abundado, hasta la parte donde está el congreso donde hay dos cosas que son fundamentales el secretario... que es un tema sensible, el propio... el secretario de comercio... han establecido que la parte fundamental de la renegociación es no dañar el escenario de exportaciones de Estados Unidos y aquí de manera muy puntual han recapitulado sobre el sector agrícola.

Sin embargo, en razón de la renegociación de azúcar que acabamos de ver, hay presunción que eventualmente vengan algunas posiciones más fuertes en razón a frutas y hortalizas y se mantenga el tema de azúcar en la mesa, de tal manera que sí implica que estemos muy atentos.

Más allá de eso... solamente para dejar algo que ya hemos presentado ante ustedes, a nivel estatal hay una gráfica que dice nivel estatal, donde la relación entre la Asociación Mexicana de Secretarios, Desarrollo

Agropecuario y la Asociación Nacional de secretarios de desarrollo agropecuario, por ponerlo en inglés, estamos trabajando en un pronunciamiento conjunto y en donde aquí ya el secretario Calzada lo retoma como parte de la estrategia y el posicionamiento es no dañar al... buscar y seguir trabajando en la integración regional y que esta es una cuestión relevante en todo esto que estamos haciendo.

Vete hasta la última, por favor, donde dice el despacho de acciones sugeridas, lo retomo por lo que se está planteando aquí, dice, con base en consultas previas, se los leo, y con la información de análisis previamente asentados nuestras sugerencias para Sagarpa y el Sector Agropecuario Mexicano durante la renegociación del TLCAN son las siguientes:

La primera, que Sagarpa prosiga con el programa de emisiones comerciales a terceros países en busca de proveeduría de granos y otros productos, pues es una herramienta de negociación muy útil para preservar y reforzar la relación agrícola bilateral.

El segundo, en la medida de lo posible mantener una estrecha y continua comunicación de secretario entre secretarios y ministros.

Y, la tercera, que tiene que ver con nuestro tema que la industria agrícola mexicana continúe trabajando con sus clientes y socios en la cadena de abasto en Estados Unidos a fin de presionar al Congreso y a la administración Trump para que la renegociación del TLCAN no dañe la relación comercial agropecuaria entre los dos países.

De tal manera que esta visita donde van a conciliar ustedes al gobierno local, a cooperativas y al sector privado es fundamental, porque lo que tenemos claro con Illinois es que no quieren una renegociación de capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio y mucho menos que se establezcan barreras comerciales.

De tal manera que eso les traería mucho pulso para poder tener un posicionamiento. Después de eso y conociendo el posicionamiento de Estados Unidos ante la renegociación poder tener un trabajo fino de parte de esta comisión. Sería cuánto.

El Secretario Técnico Jesús Vega Acuña: Señor presidente, nada más para terminar, ya con esto quedaría

formalmente autorizada la gira y ya les quedaría a los señores diputados nos indique quién está de acuerdo en asistir, para ir haciendo la solicitud formal a la Cámara de Diputados de quiénes y hacerle ya el programa formal y lo que son los viáticos y los boletos de avión. Esperamos que nos acompañen y que nos digan formalmente quiénes asistirían. Gracias, señor diputado.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, secretario técnico, muy bien Octavio, yo creo que está muy clara la ruta, aquí, esto como se les comentó inicialmente se está coordinando a través de la subcomisión de granos donde se va a deliberar en la idea que vayan lo más que se puedan de diputados que les interese el tema, vamos a hacer la gestión para que se autorice y estamos invitando nosotros, se acordó que se invite a Alejandro Vázquez de Aserca y también que nos acompañe... la Asociación Mexicana de Secretarios del Campo que aquí está nuestro amigo el gerente, Héctor Padilla y que esté Octavio, para nosotros es de mucho apoyo como lo es aquí siempre su decidida participación y la ruta que aquí se está trazando.

Yo creo que eso nos va a dar elementos para tener más claridad, porque a nosotros nos queda claro que en el tema de los granos los más afectados son ellos, nosotros estamos importando cerca de 20 toneladas de granos y si nosotros le ponemos un arancel, bueno, los mexicanos aquí productores en estos desequilibrios que traemos del precio objetivo que si no nos suben al precio objetivo le vamos a poner un arancel nosotros desde aquí, para que nosotros tengamos rentabilidad, tenemos problemas serios en el trigo, en el maíz y en el sorgo que no podemos competir con ellos.

Por eso, creo que esta es la oportunidad, aquí el gobierno, Sagarpa, la Secretaría de Economía que más que Sagarpa yo veo el problema en la Secretaría de Economía que él efectivamente busque el equilibrio, porque sabemos que estamos exportando mucho aguacate, que estamos exportando mucha hortaliza, que hay otros sectores beneficiados que sabemos que son mexicanos, pero sí el sector granero, creo que aquí debemos de luchar para que tenga rentabilidad, porque el problema es de rentabilidad.

Entonces, con un arancel que nosotros le pongamos a ellos, con eso nos vamos a equilibrar, yo creo. Enton-

ces, esperemos que se logre, ahorita comentarles que se está haciendo una gestión especializada con la Comisión de Agricultura, con el Consejo Nacional Agropecuario por la coordinación de los diputados de la CNC aquí ante hacienda para que no tenga ningún recorte Aserca, para que tenga un incremento en el presupuesto para que pague todos los activos este año y que tengamos también para poder equilibrar también ese faltante que va a haber si se logra que se suba el precio objetivo donde se está pidiendo un aumento no menor de 10 por ciento, porque han subido todos los insumos y necesitamos rentabilidad en el campo granero.

Entonces, aquí el viaje este se va a coordinar con el secretario técnico y la subcomisión, aquí el diputado Exaltación para ir buscando que salgamos bien de este viaje y todos podamos lograr los objetivos aquí trazados.

Bien, continuamos podemos lograr los objetivos aquí trazados.

Continuando con el orden del día, tenemos nosotros ya aquí muchas gracias, hubo un contratiempo a nuestro amigo el invitado especial. Vamos a, ya se votó en la Junta de Coordinación, ponemos a consideración si estamos de acuerdo con el programa del viaje a..., adelante, secretario.

El secretario diputado Julián Nazar Morales: Sí, pero por la Comisión ya completa. Compañeros, yo quiero hacer una reflexión nada más, porque hay una buena intención por parte de la Comisión y de la secretaría técnica, de invitar a todos los que quieran participar.

Yo siento y le acabo de comentar a Jesús, que esto también es tema que lo tienen que ver con la Junta de Coordinación, porque puede ser que nos anotemos todos y a la hora del acuerdo en la Junta de Coordinación te digan que nada más va uno de cada fracción, y entonces para que no se vayan a sentir decepcionados algunos compañeros que digan: oye, me jugaron.

Así es la práctica en las salidas de comisiones, para que estemos todos enterados que se va a presentar y de lo que resulte lo que la Junta de Coordinación acuerde, que se respete y no nos sintamos después ofendidos de que se quedó alguien o no pudo ir.

En ese sentido, compañeros, suficientemente discutido el punto de acuerdo. Consultamos a los compañeros diputados si es de aprobarse la gira de trabajo por la industria del grano en Illinois. Le pedimos a los compañeros que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén en contra (votación). Mayoría por la afirmativa, compañero presidente. Queda autorizada la gira de trabajo.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien. Regresamos al punto 4... siguiente punto del orden del día hemos invitado al licenciado Santiago Argüello Campos, quien es el director general de Fomento a la Agricultura, de la Sagarpa.

Esto es en seguimiento a los acuerdos que tenemos con el secretario José Calzada, de que previo al informe, previo al ejercicio que se tiene de este presupuesto, que aquí nos informen cómo van sus áreas, cómo se están aplicando esos recursos, el impacto para tener nosotros aquí claridad sobre esta área que maneja temas importantes, como es el Procafé, como es el Pimaf, como es todo lo que representa fortalecer la agricultura de este país.

Entonces le vamos a pedir al secretario dé aquí los generales aquí de nuestro invitado especial. Muchas gracias estimado licenciado, por estar aquí con nosotros. Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado Julián Nazar Morales: Gracias, compañero presidente. Tenemos aquí al amigo Santiago J. Argüello Campos, él es ingeniero industrial y de sistemas organizacionales especializadas en manufactura.

Él es egresado de Monterrey, tiene experiencia profesional, fue coordinador nacional del Plan Integral de Atención del Café, Procafé, Impulso Productivo, a partir de octubre de 2015 a enero de 2016. Fue responsable del proyecto del diseño y coordinación y ejecución de las políticas públicas del gobierno federal en los Estados Unidos Mexicanos, relacionados a mejorar la productividad y competitividad de los sectores cafetaleros y del cacao.

También ha sido consultor independiente, ha tenido proyectos de fortalecimiento a la cadena, organización del Cuarto Certamen de... de México 2015, asesor y gestor de Dispersora de Crédito Agropecuaria, promo-

ción y gestoría de programas que tienen que ver con plantaciones de café, consultor externo para conservación internacional.

Ha sido director de División del Café también, coordinador de Café de Suministros, coordinador del Programa Café de Conservación, gerente general y propietario de una de las zonas más importantes cafetaleras en el estado de Chiapas, en una de las regiones más ricas precisamente en calidad de café, en Ángel Alvino Corzo, Chiapas, zona potencialmente productora. Consultor también jr., del Programa de Desarrollo Económicos, Centro Internacional de Agronegocios.

Ha sido coordinador de proyectos de certificación de normas ISO 9000, estudios realizados en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, de 95 al 99. De 2000 a la fecha y habilidades.

Es en idiomas, inglés avanzado y español como lengua materna. Software y orador en diferentes foros bilingües. Como dijera mi abuelita, es una monedita de oro. Tenemos un amigo y para gusto nuestro es chiapaneco. Como dijeran allá, hasta que se nos hizo una que estuviera en la Sagarpa.

De veras, hay veces tener gentes con perfiles de conocimiento importante para la rama de..., enriquece precisamente la vida productiva nacional, pero sobre todo le da vigencia a la esperanza de los productores, principalmente a aquellos que están en los rincones más lejanos del país, y que hacen precisamente de esta una herramienta para llevar el sustento a la familia y a las mesas de todos los mexicanos.

Bienvenido, Santiago, y un merecido reconocimiento a tu trabajo y esperemos que en esta nueva encomienda como director general de Agricultura en Sagarpa, tengas éxitos y sea en bien de los productores nacionales y en bien del país. Bienvenido, Santiago. Es cuanto, compañero presidente.

Viene también con el compañero Santiago Argüello, Francisco Javier Franco Ávila, director general de Operación y Exploraciones de Padrones Proagro, Sagarpa, que ya lo presentamos muy bien presentado en la primera reunión de comisión, compañero presidente. Bienvenido, Franco. Bienvenido, Santiago.

El licenciado Santiago Argüello Campos: Antes que nada, muy buenas tardes a todos. Agradezco a la Comisión de Agricultura, representada aquí por nuestro diputado presidente don Germán Escobar, la invitación que nos hace para platicar un poco de los avances y de los programas y de fomento a la agricultura que tenemos este año.

Nos encargó mucho el secretario Calzado y el subsecretario Jorge Narváez, mi jefe, a mí y a don Javier Franco, que estamos en la Subsecretaría de Agricultura, darles los pormenores y obviamente atender cualquier pregunta que ustedes tengan.

Sabemos que hay programas sensibles de pequeños productores, es como así debutamos aquí en el Congreso, también a toda la comisión de las diferentes fracciones, diputada Karina, diputado Exaltación, diputado Miguel Alva y Alva, y a todos los diputados. Debutamos como les mencioné, el año pasado con el programa del Plan Integral de Atención al Café, que afortunadamente, y ahorita les platico en un rato más los resultados e impacto que hemos tenido, pero afortunadamente ha sido una política pública legitimada desde la base productiva con los pequeños productores en los diferentes estados, y hoy no lo decimos nosotros, lo dicen los productores, lo dice la industria y hace poco en los informes de la USDA, que es el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, nuestro principal cliente, ya nos pusieron un millón de sacos más de cosecha versus lo que traíamos el ciclo pasado.

Pero al igual que lo hicimos en café, ahora queremos y nos da la confianza el secretario Pepe Calzada, el subsecretario Jorge Narváez, de esta labor, bonita labor de atender a todos los productores agrícolas del país, y creo que traemos aquí algunos avances. Obviamente estamos redoblando todos los esfuerzos, pero como dije, entre su servidor y don Javier Franco, que es el director de Proagro, esperamos satisfacer todas las dudas, cuestionamientos que ustedes tengan.

Trajimos una pequeña presentación con la cual me gustaría empezar, que fue la primera encomienda que nos dio el secretario Calzada a partir del 1 de febrero fue la primera encomienda que nos dio el secretario Calzada a partir del 1 de febrero de este año, que tomamos la dirección.

Y nos encargó mucho, como ustedes han escuchado de él, honrar todos los compromisos de adeudos que teníamos del pasado, compromisos que cuando el secretario Calzada tomó la secretaría, estaban cerca de 12 mil millones, 8 mil millones, más lo que se está documentando, cerca de 12 mil.

La verdad es que en poco tiempo se han disminuido estos pasivos. En lo que a mí corresponde, el fomento a la agricultura, ha sido nuestra prioridad, no ha habido ampliaciones particulares para ello, sino que de manera creativa. Pero, sobre todo, con mucho compromiso hacia el productor, sobre todo al pequeño productor, hemos venido honrando estos compromisos.

Si quieren ver la siguiente, por favor. No se alcanza a ver muy bien, pero lo que tratamos ahí de reflejar es prácticamente lo que me toca tomar de saldo 2017, prácticamente más de mil 600 millones de deuda, de los cuales obviamente están temas de inducciones, temas de estímulos a la producción, temas de oleaginosas e inclusive temas de copetes arriba de agricultura por contrato cuando se acuerda en 2016 poder apoyar a los productores, principalmente de los estados graneros.

Hoy, compañeros, quiero decirles que llevamos de febrero a la fecha más de mil 100 millones. Prácticamente hemos avanzado en los tres temas: oleaginosas, inducciones, estímulos, copetes y nos queda casi 500 millones de pesos por liquidar, que estamos ya por tener el visto bueno de la Secretaría de Hacienda, de donde estamos tomando estos recursos y poderlos honrar, Dios quiera, antes de que termine el mes de junio, como nos lo pidió el secretario Calzada.

Prácticamente ya se hicieron las gestiones correspondientes, yo lo vengo comentando con los diferentes estados. Hemos tenido sesiones con Sonora, con Sinaloa, muchas intensas de revisiones. Así se acordó que yo participara en esta reunión, en una reunión el diputado presidente Germán Escobar le encargó mucho al secretario que pudiéramos honrar esto y rendirles un informe.

Sé, compañeros, que siempre hay temas de saber quiénes sí, quiénes no han pagado. Lo que les puedo decir es que se les ha dado prioridad a los pequeños productores. Ese fue el acuerdo con el secretario y así lo hemos venido honrando.

Como dije, espero que para fines de junio poder estar liquidando puesto que esto ya se gestionó. Ya tenemos tres semanas esperando la respuesta y si la recibimos, de balazo vamos a empezar a ejecutar, dado que la mayoría se encuentra en sur y listo para pago.

En cuanto a adeudos, es lo que les quería comentar. Primero que nada, también saludo al amigo Octavio Jurado, que estaba aquí hace un momento, porque en los temas de concurrencia el secretario, en reunión con los Cedagros y los delegados prometió que en junio iba a estar liquidado. Todo eso fue ya revisado, acordado entre gobiernos estatales, Sagarpa, federación en este caso, y prácticamente tenemos todos los convenios firmados.

Entiendo que la coordinación de delegados, donde este don Ramiro está ya caminando y con fuerte liderazgo de la AMSDA. En ese tema también hemos avanzado.

En los componentes que su servidor tiene a cargo, en donde no está Pimaf, ahí está el director Sergio Tapia, que no fue convocado, pero me encargó darles un informe. Me comentó que en el tema Pimaf, insisto y él está abierto para que le hagamos una cordial invitación específicamente para tocar ese tema, me comentó que vamos más avanzados que el año pasado.

De hecho, tiene prácticamente el 15 por ciento ejecutado, principalmente en Guerrero. En los estados del sur, que era su naturaleza este programa. Versus el año pasado, va más avanzado, fue lo que me comentó, un 15 por ciento de avance. Espera que junio y julio, que es temporada de lluvias, se esté ejecutando la gran mayoría.

No me dio todos los pormenores, pero me encargó mucho que, si es necesario, él puede venir exclusivamente para tocar ese tema que sabemos que es sensible para la parte agrícola del país.

En los otros temas de capitalización productiva que me corresponde, donde tenemos prácticamente infraestructura, equipamiento, tenemos más de mil 600 millones en esto. Tenemos una sobredemanda, siempre la hemos tenido. Lo que estamos haciendo en esto, y que también está agricultura protegida, hemos tratado de tener talleres con los diferentes sistemas-producto en donde hay legitimidad.

De 38 cultivos que nos toca gestionar como sistemas-producto, prácticamente ya nos reunimos con 12, los más sensibles. Estamos inclusive con trigo en Sonora. Íbamos a hacerlo esta semana, pero vienen los compañeros de Sonora a una reunión con el subsecretario este jueves y obviamente estamos en todos estos temas de revisión, de precio-objetivo junto con la AMSDA y con los productores y gobiernos estatales.

Sabemos que es un tema sensible, se han tocado temas con la Secretaría de Hacienda. Al final mucho va a depender del tamaño de la cobija que se tenga; esta en ese proceso. No voy a profundizar mucho porque ya muchos conocen, ya lo tocaron cuando me toco escuchar al inicio de mi llegada; pero se está atendiendo.

Y en general, compañeros, en los temas de los temas sistemas producto es poco el tiempo que queda, estamos planeando 17-18, nos están dando sus prioridades y, sobre toda la demanda vamos cerca de 40 por ciento de avance en la revisión de expedientes en las dictaminaciones.

Ayer mandamos publicar conforme a reglas de operación la primera lista, insisto, dándole prioridad a las prioridades nacionales y a los diferentes estados-producto de los 38, pero principalmente los 12 que priorizamos donde está granos, donde está oleaginosas, donde está cítricos, donde está café, donde está maíz. Agave, tequila, maguey, mezcal, entre otros.

Es la manera en que estamos dándoles prioridades a los temas, también en los temas de estímulos a la producción. Hemos definido techos conforme al año pasado, tratando de mantener, pero también siendo realistas, que hoy la subsecretaria de agricultura prácticamente trae entre un 20 y un 30 por ciento, dependiendo de los componentes de menor presupuesto.

Y así hemos asignado ya techos para los diferentes granos, excepto maíz, frijol, zonas exclusiones y hemos asignado a Aguascalientes techos de 8 mil hectáreas. Baja California, 8 mil; Campeche, 8 mil; Chiapas, 16 mil; Chihuahua, 12 mil; Colima 8 mil; Coahuila, 8 mil; Durango, 12 mil.

En algunos estados donde hay temas sensibles e importantes para el tema de exportaciones y de abasto para agricultura por contrato, pero no la de Aserca, la de la comercial real con cebaderas, tequileras, etcétera.

Estamos asegurando que se cumplan esas metas. Como es en esos casos de estos estados del Bajío. En Morelos traemos 8 mil, en Nayarit traemos 16 mil, en Nuevo León traemos 2 mil 400. Prácticamente es muy contada la demanda.

En Oaxaca traemos 12 mil, Puebla, 12 mil hectáreas; Querétaro, 12 mil; San Luis Potosí, 8 mil; Sonora, 16 mil; Sinaloa, 8 mil; Quintana Roo, 8 mil; Tamaulipas, 15 mil, Tabasco, 8 mil, Tlaxcala, 4 mil; Veracruz, 8 mil; Yucatán, 8 mil; Zacatecas, 12 mil; la región lagunera, mil 600.

Entonces, en total traemos cerca de 290 mil hectáreas en estímulos a la producción para apoyar paquetes, principalmente semilla. En este año en particular, semilla certificada, porque creemos que la que tiene la viabilidad para la productividad de los compañeros productores que hacen las inversiones y obviamente contribuyen en mayor productividad a la soberanía agroalimentaria del país. En ese tema estamos asignando más de 374 millones a los diferentes estados.

Sabemos que hay unos estados como Sonora, Sinaloa, donde nos han dicho que, al no contar con inducciones, como Sinaloa, donde nos han dicho que, al no contar con inducciones, como lo venían haciendo en años pasados, quieren acceder a otros programas particulares, como es el caso de oleaginosas, que este año se acotó prácticamente a un techo de 220 millones y que está ya en demanda sólo nos falta el ciclo otoño-invierno y estamos evaluándolo con los delegados.

De hecho, mañana platico con el delegado de Sonora, para ver qué alternativas les damos. Eso es en cuanto a capitalización productiva, estímulos, equipamiento, agricultura protegida.

Y en los temas de pequeños productores, Procafé, al igual que el año pasado creo que logramos poner mucho orden, desde la demanda había muchas cosas fuera de reglas de operación. Si recordarán y aquí nuestro diputado presidente de la Comisión Especial del Café, Julián Nazar, estuvimos recurrentemente invitados, lo cual agradezco porque nos permitió informar al sector.

Empezamos el año pasado, diputado, con cerca de 4 mil 100 millones de demanda, este año por cruce de padrones, también porque hay productores ya gradua-

dos que han recibido tres años consecutivos apoyos o estímulos del Procafé.

Este año empezamos con una demanda de 2 mil 100 millones, lo cual nos permite obviamente tener mucha más claridad de la población objetivo. También, al igual que el año pasado, estamos haciendo convenios con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI para seguir atendiendo a las poblaciones indígenas como se debe, no lo pudimos hacer en la cuantía que hubiéramos querido, pero al menos le estamos dando continuidad a los viveros comunitarios en zonas indígenas y ellos aportando un tanto igual de 40 millones, que es lo que estamos poniendo.

También, como saben, el tema de café es un tema muy ligado al medio ambiente, en la COP 13 tuvimos la oportunidad, el año pasado en Cancún, de presentar la estrategia, la cual fue validada en el tema ambiental, este año estamos haciendo igual sinergia con Conabio a partir del convenio que firmaron el secretario Pachiano y el secretario Calzada para cuidar la frontera agrícola y, por el contrario, promover paquetes que contribuyen a la agricultura sostenible de este país.

Entonces, partimos de 2 mil 100 millones en los diferentes temas, este año incorporamos un concepto más que con la aprobación del Legislativo, de ustedes, pudimos hacer realidad una petición que venía de años, genuina y sentida de los productores, de poder incorporar apoyos a la certificación de café para, como dice nuestro secretario Calzada, poder migrar de volumen a valor y que obviamente los precios se puedan mejorar para el pequeño productor.

Entonces, este año tenemos ya solicitudes en certificación, también en paquete, que eso ya lo traíamos, en viveros, en planta certificada y en asistencia técnica, que obviamente le estamos dando continuidad a estos temas.

El presupuesto que nos hicieron favor de otorgar en este componente es muy similar a lo que se aprobó el año pasado, lo cual agradecemos, porque es muy consistente. Desafortunadamente si recordarán el año pasado, a enero de 2016, el secretario Calzada pues teníamos un techo como secretaría más amplia, nos pudo hacer una ampliación de 350 millones, que lo cual nos permitió atender en muchos estados cerca del 100 por

ciento de la demanda, como fue en Guerrero, como fue en Veracruz, casi en Oaxaca, en Chiapas nos habíamos quedado como al 50 por ciento, pero este año no lo tenemos, no tenemos una ampliación hasta el día de hoy.

Entonces, estamos tomando algunos acuerdos nacionales y estatales con los sistemas producto, con los diferentes bloques de organizaciones, donde se encuentra Conaprocafé, donde se encuentra la CNC, sistema producto... etcétera, muchos de los actores clave en este sector, para que si hacemos dictámenes pueda ser realmente piso parejo para todos y quizá no lleguemos a las mil plantas, como llegamos el año pasado, pero podamos llegar a las 500.

La verdad es que el año pasado gracias al apoyo Legislativo, del Ejecutivo se pudo atender como nunca históricamente el tema del café, este año no va a ser la excepción, pero obviamente va a ser muy congruente con la realidad del presupuesto de las finanzas públicas que hoy en día tenemos y que aun así Sagarpa es una de las instituciones más favorecidas.

Prácticamente, como les dije, estos son el tema estímulos a la producción. Ahí estamos apoyando avena, estamos apoyando calabaza, en algunos sectores que donde la calabaza o la chihua ha sido muy buen negocio y bastante redituable.

Algunos forrajes, ya sea en avena o cebada en donde ya la industria no está dando agricultura por contrato en zonas no tan de alto potencial productivo, los mismos productores cerca de 5 mil hectáreas en el altiplano están migrando, se va a forrajera, lo cual es una muy buena alternativa y obviamente en ingresos para el productor y también nos permite guardar los equilibrios de oferta y demanda y mantener un precio todavía atractivo para ambas cosas.

El triticale en el estado de México ese ya se liberó, había dos temas ahí de jurídico que la semana pasada desatoramos. Entonces, el triticale yo espero que ya se esté ejecutando en las solicitudes con los productores, que era algo que nos presionaba mucho.

Definitivamente el sorgo, y ahí con don Jesús Arroyo en la dirección de fibras naturales está apoyando el tema de súper sorgo, que obviamente trae mejores rendimientos, y también queremos acompañar este tema como dirección dentro de la misma subsecretaría.

Dentro de la caña sabemos que ha habido temas sensibles y que, aunque no todo mundo celebró, pero sí nos da tranquilidad saber que tiene desfogue la oferta y que también hay compromisos que obviamente hay que cumplir en términos de demanda y de productividad, que ya nos juntamos ahí con el sector para ver de qué manera los apoyamos y, sobre todo, en infraestructura, en el marco de un decreto presidencial de poder hacer más amigable el medio ambiente, la zafra.

Y prácticamente, compañeros, digo, diferentes cultivos, ahí los tienen, ya se los comenté, es algunos casos es bastante similar al año pasado, en algunos otros ha disminuido, pero se compensa con otros programas, pero en general es un buen arreglo que hemos ya tomado con delegados y con muchos de los gobiernos de los estados.

De lo que hoy llevamos dictaminado en este tema de... aerocluster prácticamente en promedio es un 20 por ciento, en revisión vamos cerca de un 40 por ciento, y yo espero que prácticamente lo que es julio estemos cerca de un 80 por ciento de avance dictaminado, revisado, acordado.

En nuestro caso en muchos temas la verdad es que no tomamos la política de primero en tiempos primero en derechos dado que ha habido cambios en el sistema, preferimos realmente ver toda la demanda, evaluar toda la demanda, tomar consensos, las prioridades que también a veces representados de ustedes, como legislativos, nos piden en campo, las tomamos muy en consideración.

Nos ha instruido, en mi caso, mi jefe el subsecretario Jorge Narváez meterle mucho, mucho orden, pero sobre todo mucho seguimiento puntual a estas demandas en particular, y desde luego atendiendo a toda la población y diferentes poblaciones objetivos en los diferentes componentes.

Ahí está prácticamente algunos avances de los primeros dictámenes, como ven, es ahora sí que, de los diferentes productos, pero lo mejor es que es mucho en acuerdo con las prioridades nacionales y estatales de los sistemas producto que nos mandata la ley.

También hay otros componentes, como es el tema de innovación, que lleva el maestro Sergio Tapia, que a través de los talleres que hemos ejecutado con los di-

ferentes sistemas producto en los diferentes estados líderes nos han hecho llegar, nosotros se los estamos compartiendo al maestro Sergio Tapia, que es el director de productividad e innovación tecnológica, para que realmente sean tomados en consideración y obviamente las prioridades a nivel nacional se refleje en la productividad de los diferentes sectores.

Adicional a ello y nada más para concluir y obviamente abierto a sus comentarios, a sus mejores comentarios, decirles que hay otros programas especiales, que también nos toca llevar, como es el tema de palma en el marco de este programa de Reactivación Económica en los estados desacelerados por el decremento en los precios petroleros, que es el caso de Campeche y de Tabasco.

Estamos firmes con las metas, hemos hecho algunos reajustes, el día 30 el subsecretario Narváez va a hacer una convocatoria, incluyendo la parte ambiental que le preocupaba mucho una convocatoria, incluyendo la parte ambiental que le preocupaba mucho a Semarnat, con los... con los delegados y con los diferentes actores en la cadena productiva de ese tema en particular, para dejarles saber los pormenores del relanzamiento de este tema.

Y prácticamente lo que estamos haciendo es asegurando que sí, estos programas realmente impactan en pequeños productores, que fue el objetivo cuando el secretario por primera vez anunció el apoyo de este programa, porque el flujo es bastante atractivo para el pequeño productor. Si tiene diez hectáreas y produce diez, quince o veinte, que es la meta con los nuevos materiales genéticos, veinte toneladas por hectárea, pues no es lo mismo que lo gane al final del año como sucede en el tema café o en otros cultivos perenes a la cosecha... que tienen semanalmente esos pequeños productores. Y eso, ligado, obviamente, en temas de agricultura por contrato, con las diferentes plantas extractoras.

Entonces, nos hemos dado a la tarea de mapear las plantas en estos estados, también en la parte norte de Chipas y donde es parte de un... que ya lo vemos de manera regional en esta nueva política y realidad agrícola.

Y simplemente estamos definiendo los polígonos para que no tengamos una palma satanizada que afecte el

medio ambiente como ya lo está haciendo en los casos de países como Indonesia y que obviamente sería lo peor que nos podría pasar porque se reflejaría en un castigo al precio.

Entonces, estamos cuidando los detalles, compañeros legisladores, compañeros productores presentes, de las diferentes instancias, para asegurar que estos programas tienen éxito, pero sobre todo tienen impacto en el bolsillo del pequeño productor.

También en Campeche tenemos un programa especial que lo promovió por mandato el secretario Calzada, que es el de arroz largo, para reconvertir arroz filipino, equilibrar oferta y demanda por lo que ello implica en precio, mitigar importación y se está haciendo también con semilla certificada, pues para asegurar que tenemos la producción que requerimos con los recursos que nos asignan.

Es cuanto dentro de un marco general y obviamente tenemos aquí todos los detalles para cualquier pregunta o duda que quisieran que les aclaráramos, con mucho gusto.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, estimado licenciado Santiago.

Muy amable. Muy buenas tardes a todos ustedes. Agradezco mucho esta consideración de esta importantísima Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para poderles participar a ustedes los avances del programa que tiene la mayor cobertura tanto en número de productores en superficie y en recursos, por parte, en este sentido, por sector agropecuario.

El... productivo es el único componente que apoya directamente a la Unidad de Producción, a la tierra, al suelo, a la parcela a través de un productor, pero el incentivo va dirigido a la tierra para hacerla producir, no importa quién sea el productor, sea el propietario, sea alguien que rentó, sea alguien que heredó o alguien que le prestaron, pero va dirigido precisamente al predio.

Son 12 millones 700 mil hectáreas que están en el padrón de Proagro. Son dos billones 300 mil productores y equivalen a 3 millones 400 mil hectáreas.

El incentivo que proporciona Proagro es proporcionar liquidez, dinero. Insisto, ahora es el único componen-

te que el incentivo se da en recurso, para que el productor, a través de su cuenta bancaria de productor, el 80 por ciento de nuestro padrón cuenta con una cuenta y el otro 20 por ciento se le proporciona el incentivo, es decir, la liquidez, dinero, a través de una orden de pago personalizada e intransferible.

El 100 por ciento del padrón de Proagro está digitalizado y está georreferenciado cada polígono de cada parcela, de cada predio que conforma la unidad de producción. Entonces, puede tener la seguridad de que todo el padrón, aparte de que está en la página de la secretaría, puede ser consultado, no hay una sobreposición de polígonos. Precisamente para garantizar que el incentivo vaya directamente a ese predio usufructuado por un productor.

Bueno, esto es a nivel de preámbulo para considerar ustedes lo que es Proagro, pero sí quiero comentarles a todos ustedes que tuvo una reducción brutal el Proagro, de un año a otro, de 12 mil 600 millones de pesos el año pasado. Hoy contamos con 8 mil 600 millones de pesos para atender el mismo padrón, la misma superficie, el mismo número de productores.

De aquí que vamos a hacer, por supuesto, un llamado a esta honorable comisión para reconsiderar en el próximo presupuesto el impacto que tiene Proagro, insisto, porque es el único componente que proporciona liquidez al productor para que incremente, para estimularlo a incrementar la producción y la productividad en actividades vinculadas al subsector agrícola. Para que él escoja a su proveedor y compre el fertilizante que desee, ya sea en forma particular, individual o asesorando a través del acompañamiento técnico o semilla mejorada, o pague mano de obra o compre costalera o alquile maquinaria o actividades propias para el desarrollo del cultivo para la cosecha.

Ésa es la importancia de Proagro... Pero a qué problema nos estamos enfrentando en este momento con los productores. Con el mismo padrón se tuvo que distribuir el presupuesto en donde no se afectó, se tomó la decisión conjuntamente con la orientación que nos proporcionaron ustedes, esta comisión, y las sugerencias que le dieron precisamente al Ejecutivo a través de la Secretaría de Agricultura.

No se afectó la cuota a los productores de autoconsumo. A los de cero a 3 hectáreas se les conservó su cuo-

ta de mil 500 pesos por hectárea. A los productores de 3 a 5 hectáreas se les conservó la cuota de mil 300, pero sí se afectó a esos productores de transición con un enorme potencial productivo. A los productores de 5 a 20 hectáreas sí se les afectó, bajándoles de 800 a 750.

Pero aquellos productores comerciales, sobre todo los del noroeste del país de granos básicos y oleaginosas, del noroeste y del noreste, sí, brutalmente fueron afectados.

Prácticamente de contar con 850 pesos por hectárea, 900 pesos, ahora de 20 a 50 hectáreas tienen 450 pesos. Y aquellos productores de más de 50 hectáreas, con tal de no desaparecerlos del padrón se tuvo que aceptar, y esto por el Consejo Nacional Agropecuario aceptó esa cuota de 180 pesos por hectárea, para no quitarlos del padrón con la esperanza de que en un futuro sí sea reconsiderado, sobre todo a ese sector de granos básicos y oleaginosas que producen la mayor parte de los granos que consume este país, poderlos estimular para incrementar esa producción y productividad.

Señor diputado, hace un rato escuché que, entre las consideraciones para el análisis de las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, con Estados Unidos principalmente, se está considerando poner un arancel, probablemente, a los granos básicos y oleaginosas que importa nuestro país.

Independientemente de ese análisis que también puede afectarnos al revés, porque nos pueden poner aranceles para la exportación nuestra de frutas y hortalizas, está la gran oportunidad que a través de Proagro, con un mayor estímulo, con un mayor incentivo con liquidez a esos estratos de productores que producen granos básicos y oleaginosas, poderles compensar y estimular para incrementar esta producción y productividad. Lo dejamos sobre la mesa.

Entonces, sí partimos de esa base lo dejamos sobre la mesa. Entonces, si partimos de esa base, si hay cierta incomodidad de este estrato de productores comerciales que se vieron afectados con la cuota, pero no había otra alternativa para no afectar a los productores de auto consumo, se tenía que afectar a los que más superficie tienen.

Sin embargo, se sienten desestimados al igual que los productores que optaron en el pasado por una reconversión productiva, que cuando se inició el Procampo eran productores de granos y se reconvirtieron a forrajes inducidos.

También ustedes lo sugirieron el año pasado, que les redujéramos la cuota a esos productores que representan un millón 300 mil hectáreas de forrajes, se les tuvo que afectar en 90 pesos por hectárea, por supuesto que están incomodos, para no afectar tanto a los productores de granos básicos de...

Esto es conforme el informe que puedo presentarles a ustedes de las cuotas, lo que ha sucedido. Y por otro lado informarles, ya concluyendo esta intervención, se lleva un avance prácticamente casi ya del 50 por ciento del presupuesto para este año, ya otorgado y entregado a los productores, casi ya el 50 por ciento. Por otro lado, informarles a ustedes que está a punto de arrancar, de dar inicio una apertura al padrón para incorporar a productores de granos básicos y oleaginosas de temporal de hasta 20 hectáreas, incorporar 200 mil de esos productores que equivalentes a cerca de 650 mil hectáreas en todo el país al padrón de Proagro.

Esos productores que no tuvieron Procampo por alguna razón, que no tuvieron Proagro también por alguna razón, o que lo tuvieron pero que lo perdieron en años pasados por falta de algún documento cuando se ordenó y se regularizó el padrón por falta de un papel o un documento que ahora no está, por supuesto, digitalizado o georreferenciado, se abre por instrucciones del titular del Poder Ejecutivo, del señor presidente a través del señor secretario Calzada, se abre por primera vez el padrón nuevamente y no alcanza el recurso más que para esas 650 mil hectáreas de esos 200 mil productores de hasta 20 hectáreas, es decir, pequeños productores de temporal, granos básicos u oleaginosas para todo el país.

Entonces, en próximos días va a arrancar esta actividad, va a durar aproximadamente dos, tres meses esta apertura a través de las oficinas... que tenemos en todo el país, y por supuesto, tendrán que reunir los requisitos de cualquier productor actualmente con toda la información, principalmente dos puntos: uno de ellos, el acreditar la legal propiedad del predio, sea del sector social o del sector privado, y por supuesto, georreferenciarlo. La georreferenciación la vamos a reali-

zar nosotros, es decir, el personal de la secretaría para que no le cueste al productor en absoluto esa georreferenciación.

Y también anunciarles que arrancará en próximos días, también por primera ocasión a través del... un acompañamiento técnico a pequeños productores, estos de cinco hectáreas o menos, ese acompañamiento técnico del... a productores de Proagro en el sursureste de la república. Ya tenemos los estudios predeterminados por el... que se piensa con este acompañamiento técnico, el poder incrementar a ese estrato de productores entre un 15 hasta un 30 por ciento elevar la producción y la productividad. Es cuanto, señores, muchas gracias.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien. Concluida la participación de nuestro amigo Santiago y del coordinador de padrones donde fue ampliamente explicado el avance de los programas, las dificultades que se tienen, secretario, abrimos la sesión para los diputados...

El secretario Exaltación González Ceceña: Muchas gracias secretario, gracias presidente. Le Agradezco a Santiago su exposición, y desde luego, la información precisa de cómo va a avanzando el programa de fomento a la agricultura. Muchas gracias, muy claro y preciso. A mí nada más me gustaría hacer algunas consideraciones acerca de la exposición de Francisco. Efectivamente Proagro sufrió un recorte de 4 mil millones de pesos, de 12 mil bajas a 8 mil 600 millones de pesos. Nada más que si me gustaría precisar algunas situaciones.

El recorte no lo propuso la Cámara de Diputados, y muchos menos fue avalado por la Comisión de Agricultura, el recorte en general para el sector agropecuario y para todo el programa federal de toda la secretaría vino desde el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda, con el aval, en el caso agropecuario, de la Secretaría de... de la Sagarpa pues.

Tampoco sugerimos nosotros que se recortaran los apoyos a los productores. No, hay que decir las cosas como son. Yo recuerdo muy bien la defensa que cada una de las diputadas y cada uno de los diputados hizo del presupuesto federal para que no se presentara ningún recorte al sector del campo. Creo que hemos ido muy incisivos en ese sentido, en el caso particular del

Grupo Parlamentario que yo represento, el Partido Acción Nacional, hicimos sendos pronunciamientos en contra de los recortes.

Cuando vino el señor secretario a comparecer en el mes de octubre, si no mal recuerdo, se le habló claro y tajante acerca de los problemas gravísimos que iba a ver en este 2017, precisamente por los recortes al presupuesto federal para el campo. Señor Franco, los productores comerciales del noroeste y del noreste del país no están molestos por la forma en que se les afectó, están, no puedo mencionar la palabra por respeto a la institución, pero están muy enojados, están muy enojados por la afectación tan seria que se les dio.

Más menos de mil pesos a 180 pesos, y tenemos problemas muy serios en Baja California, yo vengo de del Valle de Mexicali, haya se sembraron cerca de 70 mil hectáreas de trigo, la trilla está a punto de terminar y el mercado todavía no está seguro. Lo mismo sucede en Sonora, ya lo mencionaba Santiago, que está por reunirse con ellos.

Lo mismo sucede con Sinaloa, es impresionante la cantidad de maíz que va a producir Sinaloa, me comentaba ahorita el diputado Evelio, que va a ser record, 15 toneladas por hectárea diputado, va a ser record la producción, el problema es que el mercado les está afectando, y, además, para desgracia de algunos sectores como es la agricultura de exportación, el precio del dólar cayó. Lo mismo en el Bajío, lo mismo con sorgueros del estado de Tamaulipas.

Nada más hacer esas precisiones. Yo creo que, si en algo hemos coincidido todos los grupos parlamentarios representados en esta Comisión de Agricultura, es que no aceptamos los recortes en esta Comisión de Agricultura es que no aceptamos los recortes al sector agropecuario, y mucho menos damos sugerencias para que se afecte a cualquier sector del campo. Muchas gracias.

El diputado Exaltación González Ceceña: Gracias. Con su venia, presidente, con su venia, secretario.

Sea bienvenido de nueva cuenta, el licenciado Santiago Argüello, ahora en su carácter de director general de Fomento a la Agricultura en Sagarpa. Afortunadamente, con Santiago hemos trabajado esta soberanía, con una gran apertura; tuvimos la oportunidad, desde

esta misma comisión, de construir el Programa Integral de Apoyo al Café, y desde esta misma comisión defender el presupuesto del campo.

Es para nosotros un gusto que estés de nuevo, Santiago, de verdad. Te sentimos como uno de los funcionarios cercanos a esta comisión, porque afortunadamente, tú nos das la cara; no es el caso de todos los demás funcionarios, tú sí nos das la cara, y primero comentarte que estamos preocupados por el Ejercicio 2017.

Hemos escuchado por parte de los productores, que no ha llegado el recurso 2017 a tiempo, sobre todo, en la subcomisión que me toca coordinar, en el tema del Pimaf, el tema del Procafé, y otros programas que tenemos en la Sagarpa, tan importantes, que es esta fecha, y no ha llegado el recurso. Nos preocupa por los tiempos, nos preocupa por la eficiencia que se necesita en el campo.

Otro tema, no menos importante tiene que ver con esta noticia que hemos escuchado, de la renegociación del Tratado de Libre Comercio, en el tema de la industria azucarera, para ser más claros, el Sistema Producto-Caña, decirle, señor director que el día de hoy, diputados de esta comisión y productores, nos vamos a reunir con el líder nacional cañero, de la CMPR, Carlos Blackaller, porque estamos sumamente preocupados por este tema, no solamente porque sea un previo, de muchas otras negociaciones que también es muy preocupante que empecemos con el pie izquierdo.

Así lo vemos como diputados federales, cediendo frente al Tratado de Libre Comercio, lo que hemos escuchado por parte del área de Economía, que esto es benéfico para la negociación integral del tratado, pero en el tema del campo, como ya lo ha venido manejando esta comisión, y todos los grupos parlamentarios, no queremos que el sector agropecuario sea moneda de cambio en el tema del tratado. Y que como siempre, el campo sea el más sacrificado.

Hemos sido los más sacrificados en temas presupuestarios, usted lo sabe, señor director, que en esta comisión hemos actuado de forma responsable y solidaria, de cara a los campesinos de México, para que no perdamos el Presupuesto, y hoy sí estamos preocupados por el tema del manejo del Tratado de Libre Comercio.

Nos parece muy, muy preocupante que solamente dé la cara la Secretaría de Economía en este tema, en el que la Sagarpa, los diputados que no solamente somos miembros de esta comisión, sino que representamos sectores-producto, estamos fuera de esta negociación. Y como lo decía hace un rato Octavio Jurado, el tema de la caña va a abrir otros temas, como lo de la frutosa.

Pero nos inquietan los demás sistemas-producto, porque si estamos arrancando cediendo, sin ningún –cómo les puedo decir– consulta. Hace rato, la diputada Karina Barón lo decía con gran vehemencia en la directiva, de que Canadá y Estados Unidos están consultando a sus parlamentarios, están consultando a sus congresos, y hoy la Sagarpa, yo la veo con un paso atrás, en los temas del campo, y no nos está consultando de cara a esta renegociación.

Hoy, los cañeros –y lo digo así, porque yo vengo de ese sector, vengo de Veracruz– y mi sector de origen es el cañero, estamos sumamente preocupados porque al parecer hay una cesión en el tema de la caña, y nos preocupa que después entremos al tema del maíz, y a otros temas que tienen que ver con el sector ganadero, que van a afectar de forma muy lamentable al poder adquisitivo de los productores y de los campesinos.

Y le quiero preguntar, ¿por qué la Sagarpa pareciera que está un paso atrás, y por qué no les consultan a los diputados de esta soberanía, para que hagamos un programa integral, cuando menos de opinión y de defensa frente al Tratado de Libre Comercio?

Yo sé que hay muchas prioridades, que aparentemente en materia de economía y de desarrollo económico a nivel nacional y mundial son prioridad, como la maquila, pero yo sí quiero decirles que el tema del campo es prioridad para los mexicanos. Ésa sería la pregunta, señores diputados, y bienvenidos, muchas gracias.

La Diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Muchas gracias. Bienvenido, director, siempre es grato escuchar funcionarios como tú, lo hemos dicho aquí constantemente, pero fíjate que hoy quiero comentarte algo que nos está complicando una vez más, la aplicación de los programas.

Necesitamos que se pongan a trabajar en la Sagarpa, necesitamos dejar de lado el tortuguismo burocrático con el que hemos batallado siempre, y del cual se queja todo el tiempo el campesino. Empezaron las lluvias fuertemente, qué bueno, en algún lugar en demasía afectando fuertemente, en este caso, a mi estado, a Oaxaca, pero ya tenemos agua.

Empezaron las lluvias a mediados de mayo, se va a terminar la siembra del cultivo de maíz primavera-verano, aproximadamente, como el 15 de julio, y seguimos esperando que el Pimaf se ponga en marcha. Efectivamente, hacerle una cordial invitación por tu conducto a Sergio Tapia, pero también hacerle la cordial invitación para que ya empiece a ejecutar los programas, para que ya puedan empezar a validar, porque si no, estamos trabajando para que gane el proveedor.

Y en esta Comisión de Agricultura tiene prioridad el productor, si no le llega el recurso al productor, ahorita que es la mayor oportunidad que tenemos para garantizar una eficiencia en entidades que dependen del temporal, el proveedor muy contento que le llegue el recurso, y lo va a querer entregar cuando le llegue, pero va a perder la eficiencia de lo que estamos buscando aquí en la comisión.

Y vuelvo a ratificarte, la finalidad no es que este Presupuesto se vaya a las bolsas de quienes venden los insumos, sino que llegue a la hora que tenga que llegar, para que el productor lo ocupe. De otra forma, pues sí se entregan, lo toman, lo reciben muy agradecidos, porque además lo necesitan, pero no les sirve ni lo va a aplicar.

Entonces, la cordial invitación, desde luego a Sergio Tapia, por tu conducto, que agilicen y aterricen este programa, lo más rápido posible, sobre todo, para que aprovechemos estas aguas, y nos dé tiempo, que yo de verdad entiendo, que es una complicación entregar los recursos, pero hemos tenido tiempo para hacerlo; entonces, hay que avanzar en esa parte.

Pedirte también que pudieras ayudarnos. Hay un grave problema, aunque no sea el programa que te toca presentar, pero que por tu conducto lo pudieras hacer llegar a la Sagarpa, hay un grave problema con Competencia. En el caso de mi entidad, no tenemos folios, y creo que es la misma situación en otros estados, según que no sirve el sistema de la Sagarpa.

No entiendo por qué no están emitiendo folios, o no entiendo por qué están retrasando la emisión de los mismos. En la medida en que no sirva el sistema o lo que tengan ahí para que se avance, pues en esa medida vamos a tener otra vez el triste resultado, de que se van a estar entregando los programas a destiempo y tarde. Ésa es la principal exigencia de los productores en campo, es lo que nos recomiendan exigencia de los productores en campo es lo que nos recomiendan, es lo que nos piden; en el caso de café igual, que pudiéramos acelerar los apoyos.

De verdad ese es el reto, director, ese es el reto, estirar en la mayor eficiencia los recursos para el campo, los recortes pues son recortes graves, ya se mencionó aquí quién es el principal proponente de los recortes.

Aquí en la Comisión de Agricultura desde luego que no queremos que se recorten a los programas ni un solo peso, no lo vamos a permitir y no queremos que haya un recorte ahorita en ningún programa, desde luego que no lo vamos a permitir. El país no requiere que abandonen al campo, por el contrario, es el futuro que tenemos para poder tener los alimentos en la mesa.

Entonces, recibe por mi conducto esta queja, en este caso de los productores de Oaxaca y del sur sureste y del país, de que queremos que los programas se aterricen, que queremos que llegue en Santiago y que queremos que se ocupen con la mayor eficiencia.

Repito, no estamos trabajando para que ganen los proveedores ni los que venden los insumos, sino para que gane el campesino y tenga comida y ganancias en sus hogares. Muchas gracias.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Muchas gracias, secretario. Con su permiso, presidente. Saludar a mis amigas y amigos diputados y a los compañeros y compañeras que nos acompañan esta tarde.

Santiago Arguello, don Francisco, todo el equipo, me da mucho gusto que estén aquí en la Cámara, en su casa. Creo que es muy complejo su presencia, es complejo, algo creo que presionante, ¿no? Venir con un ejercicio ahorita de Sagarpa en donde los últimos años hemos venido a la baja presupuestalmente. Pero creo que es muy preocupante para el mismo secretario, para todo su equipo, enfrentar a las diputadas y a los diputados de México con la gran inconformidad que tie-

ne el campo mexicano y en muchos o en casi todos los sentidos.

Me da gusto y los felicito, que cuando menos este año vayan ahorita con mejor frecuencia y con mejor porcentaje en el pago de los estímulos, de fomento, de los apoyos de Procampo, de toda la presupuestación que está mejor que el año pasado. Pero comparto el sentimiento que es insuficiente y creo que no vamos actualizados, la agricultura es de tiempos, de momentos y creo que no corre ni ha corrido en muchos años con el tema presupuestal y con el ejercicio de los pagos.

No hemos podido vincular la situación presupuestal con los tiempos de lluvias y con las épocas de siembra y con la necesidad de que se tengan que hacer los sembradíos a tiempo.

Lo otro, en la escasez presupuestal del país es muy entendible. Lo que sí, que no es asimilable ni digerible que los campesinos, los pequeños productores, los agricultores veamos que año con año venimos a la baja presupuestalmente y eso molesta mucho más que aun cuando recibimos menos apoyos, tengamos esa morosidad de pago, esa burocracia en la entidad o en la institución y eso creo que hace que la gente le rebase su paciencia y su situación de tener menos ingresos y menos condiciones de vida en el campo.

Quisiera precisar un tema del Procampo, es un ejemplo, y me da gusto don Francisco, que lo comente con pasión, se ve que es un funcionario que le gusta que este programa siga existiendo, aunque parece ser que lo quieren desaparecer. El sentimiento es que no exista.

Le voy a decir, yo en lo personal creo que es la forma de aterrizar geográficamente, demográficamente, puntualmente el recurso al productor, fíjese, por la superficie que siembra. Todo lo demás, programa que nace, programa que se oscurece, no duda un año con transparencia, cada año, cada gobierno, diferente color, llega innovando programas y resulta que un año nada más funciona con transparencia, al siguiente año se llena de oscuridades y situaciones que no tiene el mejor ejercicio.

Sí le hablo de la historia general de la Sagarpa. El tema del Procampo nació en el 94, si mal no recuerdo, después del TLC y nació por una necesidad de un

equilibrio, de la simetría con Estados Unidos y se hablaba alrededor de 100 dólares.

Fíjese cómo andábamos en aquellos tiempos, si hablamos de 100 dólares pudiéramos decir ahorita, si no hubiera bajado el dólar de 2 mil pesos por hectárea de manera general. ¿No es tristeza, don Francisco, que estemos en 180 pesos? El 10 por ciento de lo comparado con el espíritu que nació el Procampo, es triste, la verdad inconcebible, y eso y nos lo vendieron en aquel tiempo pues que el Procampo se iba a ir actualizando y que era la forma de equilibrar la simetría en la producción.

Casi nos queman a nosotros en Sinaloa los temporales por la reducción que se hizo. Parece ser que se siente, así como que no pasó nada, pero sí hay un malestar muy fuerte, muy sentido y de todos, fíjense.

A lo mejor el que siembra 50, 100 hectáreas pues se le bajó a 180 pesos, pero un temporalero, jefe, que le daba las condiciones para establecer el... cultivo, verle tumbado el Procampo, eso es pecado, jefe. Sinceramente se lo digo, creo que en esta decisión de la asignación presupuestal al Procampo se dio de la manera más injusta que en la historia se haya tenido.

En lo personal, hago un compromiso de que este programa para mí se debe fortalecer, no desaparecer, fíjese. Hay muchos que quieren que desaparezca y muchos del ejercicio del Ejecutivo y mucho líder de base. En lo personal, no, porque creo que, así como lo tienen georreferenciado, con sus padrones, con transparencia, puede ser el ejercicio más transparente que pueda tener la agricultura o el campesino en México.

Decirle a parte de la reducción estrepitosa de los montos, pues cuánta superficie fue elegible en el 94, ¿cuánta? Los cañeros, los frutales, los forrajeros y se hizo un filtro, una criba grandísima que pocos fueron los elegidos del señor, e históricamente el 94 hasta ahorita pues en igualdad de... ya no se abrió ninguna, coincido con usted, se motivó un tiempo otra vez a hacer reinscripciones, pero no tuvieron fruto, pero fueron muchos, fíjense que fueron o fuimos desapareciendo en el camino, por un documento legal, por un recibo del agua, por un permiso de siembra, por equis o por ye, pero hubo situaciones a lo mejor muy sencillas y fue desapareciendo, fíjense, un productor con el apoyo del Procampo. Todo eso lo vivimos ahorita del 94 al 2017.

Creo que a mí sí me gustaría tener el dato, creo que a la comisión. Es decir, ¿cuántas hectáreas de riego son? Tantas, ¿cuántas tienen Procampo? ¿En qué montos? ¿De qué cantidad estamos hablando para ver el próximo presupuesto? ¿Qué cantidades de temporal tienen Procampo? Pero también, ¿cuántas hectáreas de riego y de temporal no tienen Procampo en nuestro país? Porque es doloroso que Esa tenga Procampo, somos vecinos de lindero y yo no tenga Procampo. No es justa la situación.

Lo otro, ya lo vamos a dejar descansar, don Francisco, el tema aquí de nuestro amigo Santiago. En Sinaloa nos adeudan temas de cártamo, ajonjolí, de soya. Nos adeudan y qué bueno que lo comentas, que en junio parece ser, Santiago, que se cubren todos los pagos ya y habla hasta del copete del maíz y creo que ASERCA, Sagarpa y todos los apoyos de fomento, tienen la inquietud de actualizarse o ponerse al corriente todos en junio. Parece que ese es el sentimiento que se tiene.

También hago mi reflexión muy general, ¿será la palabra fomento al campo? Digo, porque esa es la nomenclatura: fomento al campo. Donde la situación de apoyos, incentivos, estímulos, motivación o como la queramos llamar, han ido a la baja. ¿Realmente hay una política agropecuaria que hable de fomento al campo? Esa es la pregunta que me hago yo, o hay que cambiar la nomenclatura, minifomento nomenclatura, pues, minifomento, porque estamos viendo una política que no es la más adecuada.

Creo que ha hecho un esfuerzo nuestro gobierno, creo que hay muchas secretarías que mantuvieron su presupuesto, creo que eran justas y necesarias, el tema de los programas sociales, el tema educación, el tema de salud, pero yo creo que en el tema quedamos a deber.

Creo que esta convención tiene un reto importantísimo, tiene un compromiso. Aquí mi presidente yo creo que si queremos regresar a Sinaloa tenemos que sacarnos la espina, que, en el próximo presupuesto para saber nuestra legislatura del 2018, tenemos que hacerle justicia a los campesinos y a los productores del campo de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Gracias amigo Evelio Plata. Voy a hacer la última intervención para las respuestas, amigo Santiago, y luego ya cierra el compañero.

Miren, hablar del campo y hablar del presupuesto, a nosotros siempre nos apasiona cuando estamos aquí en la Cámara y tratar de defender, precisamente lo indefendible. Lo que las voces de los productores afuera reclaman, la hacemos nuestra aquí en la Cámara, y tratamos contra viento y marea poner presupuestos y que llegue a mano de los productores.

Desagraciadamente en el aprendizaje del error y el ensayo, la secretaria se ha entrapado en un problema de respuestas directas con los programas ya etiquetados, y no me dejarán mentir, Santiago, porque el año pasado actuamos más rápido en el programa del café, que hoy. Y el año de lluvias se retrasó, el año pasado, y aun así salimos muy tarde con la conclusión el programa.

De igual forma en el Pimaf. Pongo estos dos conceptos porque son los que tocan la parte más sensible de los productores de los pequeños.

Hoy, Dios se tocó el alma de decirnos te mando lluvia en forma oportuna a todo el país, pero sobre todo a los que menos tienen en el sur-sureste, pero no hay una coordinación entre los tiempos del cultivo con los tiempos de la política.

Y en el afán de decir que hay muchos bandidos en el campo que hacen mal uso del programa, están inventado una serie de filtros que no estamos en contra, al contrario, lo aplaudimos, pero eso lo hubieran hecho cuando se aprobó el presupuesto que fue en noviembre, para que en mayo se empezara a dispersar los recursos.

No hay ningún programa malo. Lo único que echa a perder es que llegue tarde el apoyo, porque no impacta en la productividad que se busca, ni mucho menos en paliar la necesidad social de la gente que quiere ver reflejado a mayor producción, mayor ingreso en los bolsillos, pero sí le acortamos la mecha a un problema que no debía estar en la mesa y menos en el campo, a lo social, porque al no haber respuesta en forma oportuna, empieza la gente a poner nerviosa, y entonces cuanto resultan las tomas y los escenarios que se dan en los estados o en la propia secretaría.

Yo creo que les está faltando algo, les están faltando gentes que sepan operar. Entiendo que el secretario anda en su escenario de él, pero no sus funcionarios. Ne-

cesitamos nosotros hacer de esa herramienta que le dimos, una eficiencia para el campo.

Nosotros, te consta a ti lo que luchamos para que se respetara el Pimaf, se respetara el café, se respetara el apoyo a las oleaginosas, se respetara el monto que le estamos dando al campo de México, pero lo más triste es que cuando la parte operativa le toca hacer el papel que le corresponde, que llega en forma oportuna es cuando estamos cometiendo, precisamente, esta difícil situación de un error grandísimo para el campo.

Y he aprendido, llevo 35 años en la agricultura que tengo uso de razón y en muchos años en la Cámara. Es el primer año que estamos viviendo esta situación, y es lamentable que lo diga porque es un secretario que se supone que viene mandado, precisamente, de uno de los estados más productivos como es Querétaro.

Ahí sí te pediría que se pongan a trabajar en lugar de estar inventado mecanismos de cómo decir no, vean que el sistema les diga sí, y cómo poder operarlo, hablar con las gentes allá, y empezar a hacer la derrama.

En el caso del café, si no empiezas a operar antes de finales de mes, vamos a llegar tarde, y que tienes todavía julio y agosto, pero en el caso del Pimaf, después del 15, como dice la compañera Karina, y me estoy yendo muy allá del 15, porque después del 7, en octubre en las lluvias ya no encuentras.

Entonces de vicio, y algo muy triste, que ahí sí los obligan a que entreguen el programa, aunque no le sirva al productor, porque lo guarda para el otro año, pero tú sabes que el insumo, llámese sal o llámese semilla, pierde su vigencia y empieza a deshacerse donde lo tenga guardado el productor.

Esto es en el tema que tiene que ver con lo productivo. En el tema de Proagro, señor Franco usted sabe cómo se inició el programa, cuando Procampo, fue precisamente para desincentivar, para quitar el deseo de los pequeños productores de sembrar maíz. No te pagaban si no presentabas una reconversión, y muchos los obligaron que fueran a pastizales, la gran mayoría.

¿Y cómo les pagaron? Quitándolos del escenario, casi completo de la vida productiva. También el que siembra pasto tiene problemas, tiene plagas, la mosca, el

salivazo, la sequía, y ahí es donde se le debe meter el presupuesto al pequeño productor.

Y ahí sí quiero decirle categóricamente, no aceptamos el término que usted pone en la mesa, de que a sugerencia de ustedes, a sugerencia, nosotros hemos peleado aquí para que tengan presupuesto, hemos dicho hasta el cansancio que no autorizamos ningún recorte y a nadie le hemos sugerido, menos que nos hagan caso, le hemos sugerido que operen en forma oportuna, que del programa, el recurso que se etiquetó para tal programa, se opere tal, y hemos tenido toda la resistencia del mundo para que se haga.

¿Con qué sencillez nos van a decir que no hicieron caso a decirle que le quiten el incentivo al del pasto y que le den 90 pesos? Es una estrategia que trae la dependencia no de ahorita, de hace muchos años, como hicieron con Sedatu, lo que antes era reforma agraria, desaparecer todos los programas con contenido social, pero... error, porque ahí la gente afuera se los cobra, y si no lo quieren ver que va relacionado lo productivo con lo político, vean Nayarit, vean Coahuila, vean el estado de México y vean todos los demás estados.

Entonces, yo creo que hay veces, como decían en los refranes antes, los compañeros campesinos, antes nos daban atole con el dedo, ahora les dan el puro dedo, ni siquiera atole llevan. Lo viven ellos diario allá, una desesperación que hay ahorita de la falta de insumos y de la falta del recurso del Proagro, es espantoso, pero bueno.

Nada más les sugiero que no ponga en boca de los demás una opinión que no es de la Comisión de Agricultura. Categóricamente lo rechazo, porque si alguien ha sido muy exigente ante Sagarpa he sido yo, no de ahorita, de toda mi vida, porque vivo en el campo.

Nosotros nos reunimos permanentemente con los compañeros. El viernes tuvimos una reunión, y nos estamos dando a desear que no vayan y tapen el puente que conecta la capital con el país, que no tapen la entrada de las ciudades, que esperen que traen un nuevo sistema, la Sagarpa, en donde ya va a salir directo con nombre y apellido, que va a ser los grandes beneficiados, cuando es una gran mentira, porque lo primero que le estamos llenado es de requisitos, el 32 B para un productor de tres hectáreas es un crimen, y ahora salen, todavía, con la idea de que el que reciba a

Pimaf no debe recibir Proagro, y si tiene Proagro no recibe Pimaf, es de veras criminal esa actitud, atenta con lo más sensible.

Para eso vinieron y para eso estamos nosotros aquí, díganle a mi presidente. No lo quieren escuchar, necesitamos nosotros desahogar esa molestia que traemos. No es posible, de veras, que al pequeño de tres hectáreas lo sigan teniendo ahí con tantos requisitos.

Y ahí te pediría Santiago, que sean más sensible con el secretario, que, si recibe Proagro, bienvenido. Que, si recibe Pimaf bienvenido, y si recibe Procafé, sean aplaudidos. Oye, son una hectárea que le dan a cada uno, lo único que hacemos en ponerlo en diferente canasta para que pueda subsistir, y no es de subsistencia, nada más eh, también es de trueque.

El productor ahí, saca para su consumo el productor ahí saca para su consumo y lo demás lo cambia con los compañeros o lo vende con el que necesita. Es criminal, y Evelio lo fue muy claro, los productores del sureste con 20 hectáreas subsisten, pero ya los quitaron también del monto que se le daba, pero lo del norte con 100 hectáreas que son los pequeños productores de temporal, los acaban si los quitan del programa del Proal, pero ya lo hicieron. Claro, llegan gentes como funcionarios que desconocen la vida productiva del país.

Yo acabo de venir de Brasil, y allá hay 210 millones de cabeza de ganado, 47 millones de hectáreas al cultivo y el presidente les está ordenando y la dependencia, de que todos aquellos que entren en un programa multianual, a 10 años y tres años de gracia para que no paguen no paguen ni un peso de los apoyos que lleguen. Y aquí nosotros peleándonos por los pequeños productores, y lo más triste es que nosotros sí lo peleamos como diputados y la dependencia lo mutila.

Yo no entiendo la política social, si no es con respuestas y con beneficio a las gentes y mujeres del campo que tienen hijos que mantener y que hacen de este país un gran país, porque son los que sostienen todos los días en la mesa de las grandes ciudades los alimentos que consumen y no son escuchados ni son tomados en cuenta. Yo ahí lo dejo, Germán, porque tu papel también como presidente, es defender esa postura, con nosotros.

El diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera: Quisiera primero agradecer la oportunidad de la intervención, ser un tanto breve, pero yo considero que los planteamientos que se han hecho de un lado y de otro, lo que nos demuestra es finalmente que estamos en una crisis severa de entendimiento donde, por desgracia, ya están aquí en la Cámara de Diputados los criterios del próximo presupuesto y nosotros estamos con los mismos elementos con que hemos venido operando, somos una Legislatura que se verá su último presupuesto este fin de año y la verdad es que no logramos objetivamente nada que pudiera, en un dado momento, ser trascendente en la vida del país.

Estamos en una situación grave de analizar estas pequeñas situaciones de cómo, de los propios programas públicos establecidos por decisiones administrativas se puede en un dado momento quitar y poner a los propios usuarios beneficiarios, pequeños productores de los beneficios de los programas públicos.

Creo que en esta reunión que fundamentalmente fue para conocer aspectos generales de cómo va el presupuesto de este año, de cómo se está ejerciendo, de ver esta problemática, qué tenemos, indudablemente que queda muy claro que nuestras políticas públicas al campo están equivocadas, que esta visita que hará próximamente la Comisión de Agricultura, ver uno de los problemas más fuertes que tiene que ver ahora con lo de la renegociación del Tratado de Libre Comercio, que es importante para el país, es importante para esta comisión, porque es el primer producto de producción nacional que es el maíz y que estamos ante una situación donde tenemos resuelto el problema del abastecimiento o del consumo del maíz, pero tenemos un déficit altísimo del maíz que requerimos para la otra actividad que es importante también en el campo, como son todas las actividades pecuarias y todo lo que tiene que ver con la industrialización del maíz.

Si nosotros lográramos, y esto sería importante para México, por lo menos como comisión, y ojalá después de este viaje que haga la comisión, pudiéramos ante de que estemos analizando aquí con las prisas que nos van a llevar octubre, noviembre a autorizar el nuevo presupuesto, pudiéramos dejar aspectos básicos mínimos de los programas generales, y efectivamente, todo lo que tiene que ver con Proagro, es la base para poder establecer una estrategia y que, a partir de ahí, se pudieran señalar los cuatro o cinco productos básicos pa-

ra México donde pudiéramos establecer que los campesinos tuvieran, y los productores tuvieran siempre, la información necesaria de qué va a suceder con el maíz, qué va a suceder con el frijol, qué va a suceder con el trigo y con los alimentos básicos y que fuera compromiso de esta comisión.

El presupuesto, los criterios que ha mandado el Ejecutivo ya están aquí en la Cámara de Diputados, vienen muy similares y la Secretaría de Agricultura no ha hecho ningún planteamiento de un programa distinto o diferente que nos pudiera hacer pensar el último presupuesto de esta Legislatura lo pudiéramos dejar dando respuesta a toda esta problemática que ha sucedido.

Sí creo que esta comisión deberíamos de asumir un papel donde podamos meter a discusión todos estos criterios que aquí se han establecido y podamos negociar con el Ejecutivo, un presupuesto que para la siguiente Legislatura, y sobre todo para el siguiente año, pudiera dar mayor tranquilidad y pudiera responder a todas estas irritaciones sociales que se van creando y se van acumulando porque vamos haciendo lo mismo. Si en este presupuesto vamos a hacer lo mismo que el presupuesto del año pasado, los resultados van a ser los mismos en el siguiente año.

Yo, mi convocatoria, señor presidente de la comisión, sería a que las siguientes reuniones que tenga esta comisión, tengan que ver ya directamente con definir criterios específicos sobre algunos productos agrícolas que se tienen que atender, que le den tranquilidad a México. Muchísimas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien. Le damos la palabra aquí a Santiago, para que nos conteste las inquietudes, preguntas de los diputados. Adelante, Santiago.

El Ing. Santiago Arguello Campos: Gracias, diputado presidente. Con el permiso de todos. Voy a tratar de ser lo más breve, y obviamente tratando de responder a todas las inquietudes.

Quiero comenzar, compañeros productores que se han incorporado, nuestros compañeros legisladores, que, en la Sagarpa, el secretario Calzada sí nos ha instruido ejercer con oportunidad.

El dicho de no llegar a tiempo, es no llegar. Es muy cierto y lo tomamos con toda la responsabilidad, porque sabemos que, en un año de menos presupuesto, la oportunidad puede ser la gran diferencia en el sentir, no solamente de estadística, pero de percepción del productor.

Pero también es cierto que, con responsabilidad, el secretario Calzada, pues la puerta fácil hubiera sido patear los adeudos, como se ha venido haciendo históricamente, y en la administración del presidente Peña, pues nos han instruido honrar los compromisos con los compañeros productores. Y sabiendo que el año que viene va a ser más complicado, éste en particular, el secretario Calzada nos instruyó a todos los funcionarios liquidar adeudos antes de poder ejecutar los nuevos recursos, porque al final de cuentas pues de nada sirve dictaminar si no se paga y nos lo dicen a cada rato los productores.

Y en ese sentido, pues sí hacer un reconocimiento a la responsabilidad del secretario Calzada, como un subordinado de él, en cuanto a que el avance ha sido significativo. También liquidar pasivos no es tarea fácil, aunque pareciera que pagar por pagar es cosa fácil, la verdad es que ahora que estoy montado en este toro.

Cuando empezamos a revisar las cuentas, a conciliar contra expedientes, que también hay observaciones históricas de esta administración, históricas, de la Auditoría Superior de la Federación, pues también compañeros, reconocer y lo han reconocido muchos, que ha habido abusos de todos lados y esos abusos pues obviamente estamos redefiniendo temas de techos, temas de pues obviamente estamos redefiniendo temas de techos, temas de programas, obviamente dándole justicia al pequeño productor, que ha sido un reclamo genuino.

Aquí el diputado presidente no me dejará mentir, que él estando con el secretario hace unas semanas, revisando temas de adeudos para su estado y para el país, el mismo secretario nos dijo: oye, pues no estamos pagando a los pequeños, estamos pagando a los grandes y de repente nos meten un golecito.

Y la verdad es que es un tema delicado, pero también es un tema en el que estamos tomándolo con toda la seriedad para poder honrarlo; pero honrarlo no solamente por pagar, sino honrarlo conforme a normativa,

conforme a procedimiento y conforme a justicia social. Eso sí resaltarlo, porque tiene que ver mucho con el ejercicio de este año.

Nos queda claro, diputado Exaltación, que, pues aquí en el Congreso nos han apoyado, prueba es el tema de Procafé. El año pasado con todo el sector se trabajó una propuesta. A nosotros no nos toca cabildear, pero técnicamente justificarlo.

Lo defendió el Congreso, pero al final pues la situación financiera del país pues no permitió que ese presupuesto transitará; que era un presupuesto, pues sí, justo, consensuado, que nos permitía atender a los pequeños productores, darles continuidad a los trabajos, pero que, pues al final se tuvo que hacer el mejor esfuerzo, y que era muy similar a lo que se traía el año pasado.

Y nuestra chamba con funcionarios en apoyo con ustedes y con los compañeros productores pues es ejecutarlo de la mejor manera y estirando obviamente la cobija. Y hasta donde alcance atender, como nos lo ha instruido el secretario Calzada.

Entonces, no culpamos a nadie, simplemente es una realidad. Y una realidad que la misma Secretaría de Hacienda nos lo ha dicho en múltiples ocasiones y en diferentes temas. El momento financiero global no solamente afecta al país, afecta a muchos otros países.

Ahorita que ponía el ejemplo el diputado Julián Nazar, de Brasil, pues también es cierto que Brasil aun cuando ha tenido una buena aceleración se nos ponchó muy feo hace dos años en su economía, dependiente mucho de las exportaciones a países como China. Entonces, no podemos negar el contexto que es coyuntural, que es históricamente especial y en el que se requiere hacer mucho equipo, legisladores, Ejecutivo y productores, ¿no?

Creo que el tema de Sinaloa, con los rendimientos históricos, estamos claros. Ahorita mencionaba el diputado Exaltación 15 toneladas por hectárea. No nos espanta, la verdad es que si lo que más buscamos en fomento a la agricultura pues son rendimientos altos, pero con competitividad porque nadie produce para perder.

Y donde producir más signifique más subsidio que no hay, sí nos preocupa y es donde obviamente estamos

haciendo las revisiones adecuadas y con responsabilidad, pues porque no podemos prometer lo que no podemos pagar, ¿no? Y en eso pues obviamente Hacienda tiene la última palabra, y en eso es donde estamos transitando con los estados principales en el tema de granos con Aserca. Y obviamente quién no quiere apoyar al productor, simplemente no queremos quedarles mal.

Ya no está el diputado Carvallo, pero —a quien le tengo un aprecio desde que estuvo en la Subcomisión Especial del Café en el 2015, cuando por primera vez nos invitaron a revisar el planteamiento del Plan Integral de Atención al Café— él puso un tema muy importante, que me lo llevo de tarea, que es cómo Sagarpa puede acompañar más a los productores.

La verdad es que se acaba, no sé si lo vieron en un twitter del secretario, de instalar ya una mesa en obviamente está el secretario, los subsecretarios para acompañar estas negociaciones. Dependiendo del tema se ha tocado base con los diferentes sectores.

En el tema de caña de azúcar en particular, como dije en mi participación esta mañana, sabemos que no se celebró, pero al menos garantizamos un desfogue a toda la producción y todavía con metas de producción adicionales de acuerdo a las negociaciones.

La semana pasada todavía me tocó participar en una reunión con el sector y ayer estaba don Carlos Rello, del Conadesuca, en donde se firmó el precio objetivo definido y en consenso con los productores. Definitivamente siempre hay diferentes posturas, en particular los compañeros de la CNPR pues han planteado que partamos del precio de azúcar refinada, en donde obviamente corresponde a los intereses de la refinadora en Estados Unidos, y que pues el punto medio pues es el mejor arreglo.

¿Cuánto más? ¿Cuánto menos? ¿O partiendo de qué? Pues es lo que hay que definir. Se definió ya, ahorita que sale, porque en la tarde tiene esta reunión con su gremio y con miembros del sector, lo que le dije: si hay que revisarlo, con mucho gusto; pero hay un documento, donde estuvimos todos de acuerdo en que eso podría transitar obviamente conciliando los intereses con el vecino, ¿no? Sí hay que revisarlo, seguimos acompañando ese proceso sin lugar a dudas.

Y me llevo de tarea obviamente pues poner en la mesa al secretario y al subsecretario Narváez ver de qué manera creativa incorporamos más al legislativo, pero también a los diferentes sectores. Que, como dije, ya se está haciendo. Quizás en el tema de percepción vale la pena crear una agenda que quede claramente definido, donde nadie se pierda ninguna discusión.

Le agradezco a la diputada Karina Barón porque creo que son las buenas críticas las que nos permiten mejorar, diputada. Y, de veras, siempre se lo digo con mucho gusto. Antes de venir, aunque no llevo el tema, pues obviamente en las reuniones de gabinete todos comentamos, estamos todos los directores con el subsecretario.

Y antes de venir el director Sergio Tapia, no vino no por culpa de él, no fue convocado, le diré, pero sí me dijo: oye, díles, por favor, que en tema de percepción sí es cierto que el año pasado las lluvias se desfasaron y quizás nos permitía ver que íbamos más en tiempo. Lo que manda definitivamente son las lluvias, eso es indudable.

En calendario anual las primeras dispersiones el año pasado se hicieron hasta julio. Ahorita, lo que me mencionaba el director Sergio Tapia, es que ya se dispersó, ya vamos al 15 por ciento del Pimaf y obviamente su esperanza es que en julio detone prácticamente casi todo el presupuesto. Lo ha hecho con mucho cuidado, ustedes saben que el Pimaf en todos los estados y a nivel también legislativo ha tenido quejas.

Y el director ha hecho cambios en acuerdo con el subsecretario Narváez, cambios importantes para darle mucha mayor transparencia al programa. Ha tomado todos los cuidados, casi casi entregar en mano, casi casi mecanismos para que el productor elija y garantice que elija su productor, y no le dan gato por liebre. Y en eso pues obviamente hay procedimientos nuevos administrativos que él ha instrumentado, en el que confiamos todos y que obviamente se tendrá que ver en los hechos a la hora de la ejecución.

Creo que va a hacer este año un cambio sustancial en el programa el director Sergio Tapia. Les pido su voto de confianza. Aun así, me llevo esta inquietud, diputada, de decirle que la prontitud, y en todos los temas, incluyendo mis componentes, ¿no?, es lo que va a hacer que la estadística y la percepción pues cambie

nuestra realidad a como lo ven sobre todo los compañeros productores.

En el tema de la concurrencia aquí tengo, ahorita le comentaba al diputado Julián, ya prácticamente está definido, ya firmamos convenios, también don Ramiro, la coordinación de Delegaciones, todas las partes que nos toca. Si hay algún tema de folios que no lo teníamos en el radar, con gusto me lo llevo, diputada, para revisarlo.

Sí es cierto que hemos tenido algunos retos por algunas mejoras en el sur y que se han hecho a nivel de software, que inclusive a nivel Proagro y todos los programas nos han demorado. Está trabajando 7 por 24 la Dirección de Sistemas, donde está ahí el director Vicente. Y obviamente me llevo esta inquietud, al igual que ya traemos una lista y que están a marchas forzadas, pues obviamente con que esto camine, ¿no?

No teníamos éste en particular, pero lo retomo, diputada, y le marco para decirle qué solución le damos en el caso particular de Oaxaca. Y, si fuera el caso, folios, concurrencia en otros estados, con mucho gusto también lo reviso con sistemas, ¿no?

A nuestro diputado Evelio Plata, de Sinaloa, quiero empezar diciéndole que justo el tema que estaba revisando nuestro diputado presidente Germán Escobar con el secretario era un pago de cártamo de los temporales en el sur de Sinaloa. En ese mismo instante que terminó la reunión con el secretario nos reunimos con el diputado, estaba también nuestro compañero, le hablamos al delegado, nos dijo: mira, el año pasado... pago, se acabó el presupuesto, pero está ahorita en reconocimiento.

Y, como le dije ahorita a nuestro diputado presidente Germán Escobar, en cuanto me llegué lo vuelo. Está el presupuesto, está la instrucción del secretario de darle prioridad, pero lo tenemos en el radar como debe ser, pero lo tenemos en el radar como debe ser.

En el tema, nos dijo algo que obviamente nos duele como funcionarios, pero obviamente sabemos por qué, créanme que aquí don Javier Franco que nos toca, lo admiro mucho y lo respeto mucho por su trayectoria, pero si hay alguien en la secretaría en todo Sagarpa luchando para que Proagro se ejerza con prontitud, que haya más beneficiarios, que se haga con justicia social,

revisando escenarios que me consta desde el año pasado con el subsecretario revisaban todos los escenarios en una realidad de presupuesto, pero tratando de obviamente hacer justicia social es don Javier Franco.

Él ha estado trabajando muy fuertemente con la gente de sistemas –no por temas de él–, nos han cambiado algunas cosas en el Suri, por no decir la plataforma, pero me consta que, aunque sea a pie, en lo que se ha podido y si alguien quiere al Proagro y no solamente lo quiere crecer, pero ejercer con mayor justicia social, créanme que es don Javier Franco, lo cual le agradecemos, porque al mismo subsecretario lo admiro y lo respeta mucho, igual que todos los compañeros don Javier.

Por otro lado, aquí a nuestro diputado Julián zar, con quien somos paisanos y que, en el tema Café, hemos transitado, es igual el tiempo de oportunidad, eso me lo llevo de tarea porque estamos claros que llegar tarde es no llegar, vamos a hacer todo el esfuerzo diputado, es cierto que en café el año pasado hemos más adelantado que esto, en ese tema sí, en Pimaf no. Pero en los dos nos tenemos que justar a temporadas de lluvias.

También decirles que, aunque en el tema de café no hemos tenido tantas asambleas como los tuvimos el año pasado con productores, con los estados. Sí hemos avanzado en todo el proceso de dictámenes, como les dije hay un tema mucho más organizado a nivel de padrones de beneficiarios.

También hemos ya avanzado en la revisión de viveros, si recordaran, desde el 2015 en las primeras reuniones con la subcomisión especial del café, en ese entonces, presidian el diputado Carballo, dijimos: Si hay un cambio fundamental en el tema Procafé es el control de la calidad y en particular en particular de la planta desde el material genético.

Eso hoy en paralelo con los dictámenes lo hemos venido avanzando, porque en cuanto dictaminemos prácticamente queremos que se esté liberando la planta.

Hay gente que me ha dicho de diferentes estados, liberemos la planta, le dije: Mira, soy cafetalero, tres generaciones y te aguanta todavía julio vamos a salir, créeme que vamos a salir, pero si la liberas ahorita me da más miedo decirte que no me alcanza para pagarte lo que liberaste y que te deje atorado.

Entonces, hay que ser sincronizados, créanme que estamos avanzando, aun así, sí vamos más tarde que el año pasado, pero estamos ahorita remontando ahorita en junio y porque hay mucho más orden en nuestra dirección y en nuestra unidad técnica operativa.

Para finalizar, con el diputado Santillán, es cierto que en el tema granos, la verdad hasta nos hemos reunido con los importadores principales para cerrar la pinza en el tema información. Hoy el tema granos principalmente maíz y he tenido muchas sesiones con el sistema producto maíz que tiene buena representatividad con los diferentes estados.

Si es cierto que hay que darle una atención integral. Si es cierto que aun cuando queramos importar de Sudamérica y nos lo han dicho los expertos en logística que no existe la infraestructura en los puertos porque es cambiar una logística en ferrocarril que sería la primera industria que tronaría a una industria, a una logística en transporte marítimo y no todos tienen la capacidad de recibir los Panamex, que son estos buques que nos permitirá un flete marítimo óptimo y competitivo.

Es cierto que no están los hilos en todos los puertos destino donde llegarían a México, lo cual puede implicar costos adicionales, en estadías, en los buques.

Entonces, aun cuando aún pareciera más barato, aquí y lo reconocemos aplica la política del buen vecino, reconociendo que el potencial para mitigar la importación está en México y en esto estamos trabajando con este principal sistema producto maíz, para ver de qué manera, pero tenemos que hacer una política nacional, podemos sí reconvertir algunas zonas de maíz blanco, maíz amarillo que nos permite equilibrar oferta y demanda, pero también darle sanidad al precio del maíz blanco.

Entonces, son temas añejos, son temas que hay que entrarles, hay que entrarle de fondo, lo estamos haciendo con toda la responsabilidad, pero estamos próximos a hacer esta nueva política de granos en general que nos permita transitar de la mejor manera con los sectores y, obvio, siendo realistas a nuestra situación financiera en las finanzas públicas que eso no lo podemos negar y no es culpa de nadie, es una situación global.

Decirles señores, que, de veras, el sentido urgencia lo tiene y nos lo ha transmitido el secretario Calzada, yo me llevó esa tarea, ahora con más responsabilidad de decírselo y comentarlo con el subsecretario, seguir avanzando, redoblar, hay que trabajar doble turno que ya lo hacemos y lo seguiremos haciendo, pero con el objetivo de atender con oportunidad al sector agro al país. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, muchas gracias Santiago, amigo, pues nuestro reconocimiento por este trabajo que viene realizando y también dejamos la exigencia, la responsabilidad que tiene es atenderla, es cumplirles a los productores en que los programas sean oportunos, es lo que eso es lo que nos demandan nuestros representados.

Sí comentarte don Santiago, que nosotros aquí en esta comisión, en el presupuesto que aprobamos para el 2017, en la opinión que dimos nosotros en esta comisión, en el consenso, en el cabildeo, que hicieron los grupos parlamentarios, logramos que nosotros aumentáramos el presupuesto a 9 mil millones de pesos, que aquí los vemos reflejados, en tú área, en el Programa de Fomento a la Agricultura, tienes un presupuesto de mil 100 millones de más, adicional 16 mil 348 millones que puede ser un presupuesto importante, el Procafé, también nosotros aquí lo dejamos igual que el año pasado, 160 millones.

También el programa Pimaf, traía 700, unos 950 millones y creo... el Concurrencias que venía en ceros, 2 mil millones, ceros. Entonces, creo que aquí desde esta comisión vamos a aportar o no los diputados y las diputadas en una unidad que no hemos dado para que el campo mexicano tenga más producción y sí la verdad nosotros, desde esta comisión meter la reflexión de que en esta soberanía tenemos un presupuesto de 4 billones 800 mil millones, que nada más nosotros ejercemos en esta comisión y en la Sagarpa 70 mil millones.

Creo que sí es importante que se siga mejorando, que se revise con lupa, cuando van a afectar temas de la agricultura, porque la soberanía alimentaria, lo que le damos de comer a este país reducir las importaciones, el campo es el que está creciendo, por eso nosotros vamos a estar en la exigencias, Santiago, permanente de que el campo le vaya mejor, esa es nuestra responsa-

bilidad y vamos a informe del secretario, bueno, vamos a seguir nosotros solicitando que vengan con nosotros a esta soberanía, a esta comisión, los demás funcionarios del área para que nos estén informando cómo va el ejercicio del presupuesto.

Creo que aquí damos por terminada esta sesión, comentar aquí que también a esta comisión de agricultura nos pidieron estar en esta reunión de trabajo, en esta reunión de la Comisión que ya se nos agotó el tiempo, porque lo vamos a atender en la comisión, que es al ingeniero Juan Manuel Ramírez González, que es el presidente de la Asociación Nacional de Procesadores de Cítricos y vicepresidente del Consejo Nacional Citrícola y al ingeniero Juan José Rodríguez Flores, presidente del Consejo Nacional Citrícola y a la licenciada Pamela Coronado Salazar, que es asistente de la...

Bienvenidos, ahorita vamos a clausurar aquí y con mucho gusto los vamos a atender en la comisión. También está nuestro... Omar Carpio, que también está participando muy activamente aquí en la subcomisión del nopal, la tuna y el maguey, lo vamos a atender en la comisión. Aquí está también el diputado Miguel de Alba, que es coordinador, para seguir nosotros trabajando.

Entonces, no habiendo más asuntos que tratar, muchas gracias a los medios de comunicación de la Cámara, a todos, por este servicio que nos prestan y declaramos formalmente clausurado esta sesión, está sesión de la... y que sea para bien... muchas gracias. Santiago, te agradecemos que estés aquí con nosotros y ten este reconocimiento por el trabajo que realizaste, felicidades y enhorabuena.

De la decimoséptima reunión se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero: Se aprobó el acta de la decimosexta reunión ordinaria.

Segundo: Se acordó que el licenciado Eduardo Orihuela Estefan trabajara en conjunto con la subcomisión de palma de coco y plátano para impulsar su productividad.

Tercero: Se acordó trabajar en conjunto con el licenciado Santiago Arguello Campos apoyar a los

productores del país para que los recursos asignados a los programas de la Sagarpa sean eficientemente asignados y ejercidos por los productores.

Cuarto: Se aprobó el programa para la gira de trabajo al estado de Illinois y se acordó agendar una reunión con el titular de la Sagarpa para definir temas específicos a tratar en esta gira.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de julio de 2017.

La Junta Directiva, de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), presidente; Iveth Bernal Casique (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (rúbrica), Julián Nazar Morales (rúbrica), Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Exaltación González Ceceña, Miguel Alva y Alva (rúbrica), Moisés Guerra Mota (rúbrica), Felipe Reyes Álvarez, Omar Noé Bernardino Vargas (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, RELATIVA A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 18 DE JULIO DE 2017

En la Ciudad de México, a 18 de julio de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su decimoctava reunión ordinaria en vestíbulo del edificio E del Recinto Legislativo de San Lázaro, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Re-

glamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Intervención de la maestra Mely Romero Celis, subsecretaria de Desarrollo Rural.
5. Diálogo sobre la renegociación del TLCAN.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Punto 1

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

• Presidente:

Germán Escobar Manjarrez: A

• Secretarios:

Iveth Bernal Casique: A
José Hugo Cabrera Ruiz: A
Jorge Alejandro Carvallo Delfín: A
Julián Nazar Morales: A
Mariana Arámbula Meléndez: A
Exaltación Gonzales Ceceña: NA
Miguel Alva y Alva: A
Moisés Guerra Mota: A
Felipe Reyes Álvarez: NA
Omar Noé Bernardino Vargas: A

• Integrantes:

Felipe Cervera Hernández: NA
Eloísa Chavarrías Barajas: NA
Luis Fernando Mesta Soulé: NA
Francisco Escobedo Villegas: NA

Oscar García Barrón: NA
 Ángel García Yáñez: NA
 Leonardo Rafael Guirao Aguilar: A
 Alex Gonzáles Le Baron: NA
 Edgardo Melhem Salinas: A
 Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl: A
 Evelio Plata Inzunza: A
 Blandina Ramos Ramírez: NA
 Francisco Javier Santillán Ocegüera: A
 Rafael Valenzuela Armas: NA
 Natalia Karina Barón Ortiz: NA
 Guadalupe Hernández Alcalá: A
 Gerardo Federico Salas Díaz: NA

A: Asistencia N.A: No Asistió J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 15 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Doy la más cordial bienvenida a nuestra dieciochoava reunión ordinaria. Pido a la Secretaría dé a conocer el registro de asistencia para esta reunión.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Buenos días, diputadas y diputados. Presidente, se han registrado un total de 15 diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con lo cual contamos con el quórum suficiente para llevar a cabo esta reunión.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Declarado el quórum suficiente, damos inicio a esta reunión. Pido a la secretaria dé lectura y someta a votación el orden del día.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Como indica, presidente.

Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del día.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

Intervención de la maestra Mely Romero Celis, subsecretaria de Desarrollo Rural.

Diálogo sobre la renegociación del TLCAN.

Asuntos generales.

Clausura.

Se consulta a los diputados si es de aprobarse el orden del día. Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Para el desahogo del tercer punto, le solicito a la secretaria dé lectura a los acuerdos del acta de la reunión anterior.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Acuerdo del acta de la decimoséptima reunión ordinaria de la comisión.

Primero. Se aprobó el acta de la decimosexta reunión ordinaria.

Segundo. Se acordó que el licenciado Eduardo Orihuela Estefan, trabajara en conjunto con la subcomisión de palma de coco y plátano para impulsar su productividad.

Tercero. Se acordó trabajar en conjunto con el licenciado Santiago Argüello Campos, a apoyar a los productores del país para que los recursos asignados de los programas de la Sagarpa sean eficientemente asignados y ejercidos por los productores.

Cuarto. Se aprobó el programa para la gira de trabajo al estado de Illinois y se acordó agendar una reunión con el titular de la Sagarpa para definir temas específicos a tratar en esta gira.

Se consulta a los diputados si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente diputado.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Bien. Para el desahogo del punto cuatro. Hemos invitado aquí a la maestra Mely Romero Celis, quien es subsecretaria de Desarrollo Rural en la Sagarpa. Y

bueno, pues éste es un acuerdo que tenemos con el secretario José Calzada Roviroso, que en el presupuesto que se aprobó aquí en esta soberanía en la Cámara y que nosotros en la opinión que dimos de esta comisión, logramos aumentar el presupuesto en varias áreas, en varias subsecretarías.

Y bueno, para nosotros es muy importante que aquí se nos explique cómo va el ejercicio de los programas, programas muy importantes que se están ejerciendo, como es el programa de Arráigate, el programa de Atención a Siniestros Agropecuarios, El Campo en Nuestras Manos, Extensionismo, Desarrollo Rural y Capacidades, y que nosotros aquí en esta comisión logramos en la opinión aumentarle de cinco mil 766 millones, mil 70 millones y que está ejerciendo un presupuesto de seis mil 836 millones.

Por eso para nosotros en este compromiso que tenemos en esta comisión de estar siempre coordinados con el secretario José Calzada, en el ejercicio de los presupuestos, en el reto de tener un campo más productivo, más competitivo y sobre todo de que los productores y que la productividad en este país se siga incrementando.

Por eso le pedimos aquí a la secretaria haga la presentación, la curricular aquí de la subsecretaria, para darle a ella la palabra y que podamos nosotros desahogar esta reunión, donde todo por parte de ella se haga una exposición y que ya las compañeras y compañeros diputados puedan hacer sus preguntas. Adelante, secretario.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Gracias. Mely Romero Celis, subsecretaria de Desarrollo Rural, es egresada de la Universidad de Colima, obtuvo los títulos de licenciada en contabilidad pública y licenciada en educación secundaria especializada en matemáticas. Cursó un postgrado en la prestigiada universidad de Columbia, obteniendo el grado de maestría en educación de matemática. Se inició en las tareas públicas en el 2000 cuando regresó al honorable ayuntamiento de Cuauhtémoc desempeñando diversos cargos hasta ser tesorera municipal.

En el 2009 se convirtió en la primera mujer en ser electa por un cargo de representación popular en su municipio, ganando la diputación local cargo de representación popular en su municipio, ganando la diputación local.

Como senadora de la República en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, Mely Romero es secretaria de la Comisión de Salud, de Desarrollo Municipal; e integrante de las Comisiones de Educación, Comercio, Fomento Industrial, Comunicaciones y Transportes.

Ha sido secretaria de Acción Femenil de la CNC y presidenta de la Conferencia de Mujeres Rurales de México, organización de vanguardia de la mujer campesina para superar las condiciones que padecen miles de mujeres que trabajan en el campo.

También quiero agradecerle el estar aquí acompañándonos a nuestro invitado y amigo especial, Octavio Jurado de AMSDA. Gracias por siempre estar presente en nuestra comisión y sobre todo por siempre estar aportando a la misma.

Y, sin antes más, quiero dar uso de la voz a la subsecretaria. Bienvenida.

La subsecretaria Mely Romero Celis: Muchas gracias y muy buenos días a todas, a todos. A los legisladores, legisladoras, les agradezco mucho esta invitación. Les comparto un saludo de nuestro secretario, el licenciado Pepe Calzada, que por su puesto sabe de este encuentro. Me pide que les salude mucho y que les agradezca de su parte, pero también lo hago a nombre propio, todo el apoyo que hemos recibido para nuestro sector, para la secretaría, para el impulso de presupuestos y de políticas públicas en beneficio de miles de hombres y de mujeres del campo.

El esfuerzo más significativo para nosotros por supuesto es el logro que tuvieron desde el año pasado, incrementando más de mil millones de pesos, específicamente para esta subsecretaría, independientemente de los rubros de las demás subsecretarías de la Sagarpa.

Pero los programas de esta subsecretaría en particular son los que atienden a la población con menor capacidad productiva, con menor patrimonio en el campo y, por lo tanto, las familias que más necesitan de nuestro apoyo. Entonces, es sumamente significativo ese incremento presupuestal.

Y lo que quiero el día de hoy es compartirles por qué es importante el resultado que ustedes nos están ayu-

dando a lograr y por qué es trascendente; o más bien, cuáles son los resultados que queremos lograr y por qué es trascendente todo el trabajo que estamos llevando acabo.

En el mundo tenemos una situación que es relevante, hay un reto global que no podemos dejar de ver. La FAO nos señala que para el año 2050 vamos a necesitar 70 por ciento más producción de alimentos de lo que estamos necesitando el día de hoy.

Es decir, es un reto tan importante que si continuamos como estamos el día de hoy no vamos a poder alimentar a la población de nuestro planeta. Eso conlleva responsabilidades importantes y decisiones importantes en este momento, sobre todo si consideramos un hecho también tan significativo como el que está señalado ahí.

Se desperdicia en este momento la tercera parte de los alimentos que se producen en el mundo, y se desperdician desde el momento en que se pierden algunas cosechas en el campo o en los supermercados o en los restaurantes o en los hogares, pero a final de cuentas estamos desperdiciando los alimentos de manera significativa.

Además, recientemente se han avalado los objetivos de desarrollo sostenible a partir de la Organización de las Naciones Unidas, objetivos que hemos adoptado muchos países y que entre todos los objetivos hay dos sumamente importantes para nuestro sector: el primero tiene que ver con poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; y el segundo es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de las familias y, por supuesto, promover la agricultura sostenible.

Estos dos objetivos tienen una relación profunda con nuestro trabajo y necesitamos identificar todas las acciones y todos los elementos que nos van a ayudar como secretaría, pero también como gobierno de la república, a contribuir hacia el logro de estos objetivos. No es sencillo porque poner fin al hambre es un reyo muy importante y poner fin a la pobreza mucho más, sobre todo si vemos estos datos:

En México, la quinta parte de las personas viven en el medio rural, es el 20 por ciento, ¿sí? Hace algunas décadas era el 80 por ciento. Hoy ya se ha invertido la

cuestión demográfica, de manera que la mayor parte de los habitantes están en las ciudades, pero la quinta está en las zonas rurales. Y de esta población las ciudades, pero la quinta está en las zonas rurales.

De esta población, 7 millones de personas trabajan en nuestro sector, 6.9 aproximadamente 7. Es decir, de 7 millones de personas depende la alimentación del resto del país, de los 120 millones más de mexicanos.

Entonces, en manos de estas personas está la producción tan importante para la subsistencia del resto de los mexicanos.

Ahora, estamos viviendo y esto lo ha mencionado nuestro secretario en numerosas ocasiones, estamos viviendo un momento significativo para el sector agroalimentario. ¿Por qué? Porque estamos creciendo a una tasa muy por encima de los demás sectores de la economía nacional. Estamos viviendo una de las mejores épocas en el campo mexicano.

Esto se debe, por supuesto, a la producción primaria, pero también a la agroindustria dentro de nuestro sector, pero también a los medianos y por supuesto a los pequeñitos que veremos que son una inmensa mayoría, ahí están las tasas, estos datos están actualizados al primer trimestre de 2017. Las actividades primarias crecen a un 6.3 por ciento por encima de las otras dos.

Ahora, algo que también es de destacar, es el hecho que las actividades agroalimentarias, las exportaciones en particular están generando ingresos para nuestro país, muy por encima de los otros tres sectores que habían históricamente generado los mayores ingresos desde el exterior para México. Son 29 mil millones de dólares generados en 2016, comparados con los 26 mil de las remesas de nuestros connacionales, 19 mil del turismo y 18 mil derivados de los ingresos por ventas del petróleo, es decir, el sector agroalimentario está moviendo en gran medida la economía de nuestro país.

Somos, además, el doceavo productor de alimentos en el mundo, esto es significativo y nos lo reconocen en el mundo entero. Ahora, los pequeños productores aquí están su realidad, de los 7 millones de productores que les comentaba el 80 por ciento son pequeños productores. ¿Qué significa esto? que producen solamente para autoconsumo, para su propia alimentación

o hay quienes ya producen y comienzan a vincularse con el mercado, comienzan a vender sus pocos excedentes.

Hay un tercer segmento o estrato, según la clasificación de la FAO, que ya está vinculado con el mercado más en forma, pero aun así no es con un ingreso sostenido como tiene una vinculación con el mercado, es decir, todavía lo podemos apoyar.

De estos, increíblemente, de este 80 por ciento de los pequeños productores, el 66 por ciento vive con carencia alimentaria, por irónico que esto sea, los productores viven con carencia alimentaria. Por qué una explicación puede ser por el hecho de que la mayoría de nuestros pequeños productores producen maíz, para autoconsumo, también para su ganado. Entonces son productores, pero el maíz no es suficiente para garantizar una alimentación adecuada, nutritiva o completa. Entonces el 66 tiene carencia alimentaria.

Uno de cada cinco habla alguna lengua indígena y la inmensa mayoría de estos pequeños productores se dedica a la agricultura y dentro de estos, insisto, la mayoría a la producción de maíz. El 70 por ciento se dedica a la agricultura, 18 a la ganadería y a la pesca un 12 por ciento y en realidad ustedes lo ven en sus estados, en México en general para este universo de productores, sí ser productor es difícil e implica una vida dura, es por eso que hacía ellos tenemos que enfocar muchos de nuestros presupuestos en la subsecretaría de desarrollo rural.

Ahora, respecto de las mujeres en las zonas rurales, tenemos una condición aún más vulnerable. De las mujeres rurales que son aproximadamente 14 millones, una de cada cinco vive en pobreza extrema, una de cada dos de las mujeres indígenas vive pobreza extrema. O sea, de las mujeres el 20 por ciento vive en pobreza, pero si son mujeres de comunidades indígenas, entonces la mitad vive en pobreza extrema. Para ellas es significativa resaltar también que para ellas es significativo resaltar también que son las responsables de las tareas del hogar, pero también se dedican a la producción de alimentos, sin una remuneración económica, sin acceso a créditos ni asistencia técnica y con muy poca consolidación en la tenencia de la tierra.

Tan sólo el 30 por ciento de las mujeres tiene garantizado un documento que acredite su propiedad o su po-

sesión de la tierra y el 10 por ciento tiene acceso a financiamiento y tan sólo el cinco por ciento de las mujeres tiene acceso a asistencia técnica, es decir, los números están muy bajos cuando vemos lo que sucede con las mujeres en las zonas rurales.

Ser mujer, es entonces en este sector difícil, tienen una condición cruda de vulnerabilidad, pero si pensamos que las mujeres son quienes pueden dar paz y estabilidad a la familia, por supuesto que es muy importante apoyar a las mujeres, como a los jóvenes –adelante– también si valoramos el hecho de que en el campo, la edad promedio es de 53 años, nos damos cuenta que no hay jóvenes en el campo, que tan sólo el uno por ciento tiene menos de 25 años, de estos productores uno de cada 100 tiene menos de 25 años y de este pequeño universo, el tres por ciento son mujeres.

Son muy pocas las mujeres jóvenes que están siendo atraídas por nuestro sector.

Vaya, de los jóvenes que sí están en el campo trabajando, nueve de cada 10 lo hacen de manera informal, es decir, no tienen seguridad social.

Definitivamente, si recordamos el reto que tenemos para el 2050 de producir el 70 por ciento más de alimentos, pero vemos que la edad promedio es de 53 años, para el 2050 nuestros productores van a tener mínimo 100 años, es decir, necesitamos atraer a los jóvenes, necesitamos renovar generacionalmente nuestro campo, necesitamos demostrarles a los jóvenes que este momento de crecimiento económico positivo que está teniendo nuestro sector, es una oportunidad para que ellos encuentren una manera o un sustento de vida, necesitamos detonar oportunidades para ellos en este momento, si queremos atender el reto del 2050.

Precisamente estos son los retos que tenemos como país, atender el envejecimiento de los productores, garantizar la seguridad alimentaria de los pequeños productores y del país en general, incrementar la producción, porque vemos de repente que en los pequeños productores va a la baja, atender a las mujeres rurales, atender algo que también no hemos mencionado, pero que está latente el cambio climático. Son cinco los retos primordiales para atender en el campo y necesitamos atenderlos urgentemente.

Por eso también es tan significativa esta reunión, porque me parece que es un momento en donde desde la Cámara de Diputados se estarán tomando decisiones de manera oportuna.

Ahora, ¿qué estrategias hemos instrumentado en la Sagarpa desde la subsecretaría de Desarrollo Rural para atender estos cinco retos? Entre otras acciones son tres programas en particular, El campo en nuestras manos, al cual ustedes nos ayudaron a asignarle 300 millones adicionales para el 2017, Arráigate joven, para el cual ustedes nos ayudaron a asignar 270 millones de pesos para el 2017 adicionales, es decir, nos duplicaron la bolsa para Arráigate.

El proyecto de seguridad alimentaria para zonas rurales, que es un programa de seguridad alimentaria, su nombre lo dice, que coordinamos con la FAO.

El campo en nuestras manos es la estrategia que nació como una estrategia... el año pasado, pero que este año, gracias a ustedes tienen por primera vez presupuesto, es la primera vez en la historia de la Sagarpa, aquí hay un componente tan completo para mujeres exclusivamente. Siempre ha habido esfuerzos para mujeres, pero han sido, desde nuestro punto de vista parciales, esta es la primera vez que una mujer puede aspirar a tener, con apoyos de El campo en nuestras manos, un pequeñísimo huerto familiar o un proyecto agroindustrial de hasta 3 millones de pesos.

En la Sagarpa estamos convencidos que apoyar a una mujer, por supuesto es apoyar a su familia y por lo tanto apoyar a la sociedad en general. Eso da paz y estabilidad desde la zona rural para el país entero.

¿Qué logramos el año pasado, cuando no existía como tal El campo en nuestras manos? Pero sí había algunos programas que apoyaban a las mujeres, ahí está con un presupuesto entre lo que era el Decaf y el Promete Ahí está, con un presupuesto entre lo que era el Decaf y el Promete, de mil 600 millones de pesos. Logramos un aproximado de 80 mil beneficiarios en total, con proyectos productivos, huertos familiares y algunos proyectos para mujeres. Esto es 2016.

Para el 2017 tenemos un presupuesto de mil 81 millones de pesos, eso es 32 por ciento menos que en el 16, aun cuando ustedes nos ayudaron a asignarle estos 300 millones adicionales. Qué vamos a apoyar o a incenti-

var. Paquetes de autoconsumo, huertos, granjas, proyectos productivos, producción primaria, todo el mundo de producción: ganadería, pesca, agricultura. Pero también proyectos de agregación de valor, de industrialización y de comercialización. La ventanilla estuvo abierta al inicio de año.

Ahora, lo que les quiero compartir de manera enfatizada es lo siguiente. De manera global recibimos 5.2 veces la capacidad presupuestal en demanda. Fueron 4 mil 201 solicitudes de manera global, que es 5.2 veces la demanda que tenemos. Ahora, si pensamos solamente en la vertiente de proyectos productivos, aquí fue 8.1 veces más que el presupuesto. Es decir, tenemos una demanda 8 veces mayor que nuestra capacidad de apoyar o de incentivar. Qué significa esto, y esto sí lo quiero resaltar. Pues que muchas mujeres van a quedarse sin una oportunidad de un incentivo desde El Campo en Nuestras Manos.

No sé si a ustedes les tocó darse cuenta, pero nosotros en Sagarpa vimos cómo por primera vez, no sé en cuántos años, las delegaciones de la Sagarpa estaban llenas de mujeres asistiendo a solicitar sus incentivos de El Campo en Nuestras Manos. Huertos, granjas, proyectos productivos, proyectos de agregación de valor. Muchísimas mujeres acudieron físicamente a la Sagarpa con la esperanza de que ahora sí se les iba a otorgar un incentivo para llevar a cabo una actividad productiva. Sin embargo, ésta es la realidad: ocho veces más nuestra capacidad, pues significa que no vamos a poder atender a todas las mujeres que pusieron su esperanza en la Sagarpa y en presupuesto asignado a la Sagarpa para atenderlas.

Estamos buscando mecanismos para atender a las mujeres, aun cuando no se les apoye con su proyecto productivo. Al menos que reciban una capacitación, un kit para un huerto familiar, algo que les diga que no las vamos a dejar solas, que sí las estamos viendo. Pero que la dificultad radica en el monto presupuestal que tenemos; aun cuando es significativo no alcanza para la demanda total.

La siguiente es una gráfica en pequeño, pero es solamente para demostrar cómo por estado fue el comportamiento. Por ejemplo, Yucatán, Morelos y Chiapas, tan sólo estos 3 estados, tienen hasta 26 veces más el presupuesto que les toca.

Ahí está la barra tan alta de Chiapas. Son 2 barras por estado. La de la izquierda es el presupuesto; la de la derecha, que son las barras más altas, es la demanda que se tuvo por estado. Es decir, hay mucha más demanda de la capacidad que tenemos de apoyar en cada uno de estos estados.

Entonces una reflexión que yo les comparto como legisladores es la siguiente. Qué sucede con nuestro esquema de incentivos en el gobierno en general. Abrimos una ventanilla, damos a conocer reglas de operación, abrimos la ventanilla, recibimos demanda. Y el resultado es éste: recibimos una demanda muy superior a nuestra capacidad de apoyo, porque abrimos la expectativa, y abrimos pues la capacidad a que todas las mujeres o las organizaciones o los gestores acudan y nos soliciten apoyos.

Sin embargo, como ustedes también están viendo, Chiapas es un estado que necesita apoyo. Ahí está la demanda tan grande, por lo tanto, seguramente le tocará una bolsa importante. Sin embargo, no es necesariamente a partir de una planeación como estamos dirigiendo los recursos autorizados por ustedes.

En lo personal, yo estoy convencida, y en la Sagarpa estamos convencidos de que necesitamos ir transformando nuestras metodologías para lograr que los recursos se focalicen en donde más se necesitan. De manera que tengamos resultados realmente significativos.

De lo contrario, estamos dispersando recursos por todo el estado, apoyando, sí, a lo mejor a dispersando recursos por todo el estado, apoyando a lo mejor a un buen número de personas, pero con apoyos que a veces no necesariamente significan un cambio en la actividad económica que ellos están llevando a cabo.

En la siguiente lámina les comparto el esfuerzo que estamos llevando a cabo en la Sagarpa como ejemplo de lo que podemos lograr si focalizamos recursos con un objetivo en particular, con todo lo que esto conlleva.

Estamos lanzando un proyecto de apicultura familiar. Queremos lograr mayor efectividad en la aplicación de los recursos, alineando políticas públicas no de un programa, como normalmente sucede, sino de varios programas dentro de la Sagarpa; pero, además, en una alianza histórica con la Conafor.

Hemos detectado polígonos prioritarios en donde hay que focalizar el recurso y tenemos mínimo un presupuesto de 100 millones de pesos, que va a ascender con Conafor a unos 125 millones de pesos.

¿Qué incluye este proyecto? La posibilidad de dar comienzo con maquinaria, equipo y material genético a mujeres productoras de miel. Las vamos a equipar, les vamos a dar las colmenas, les vamos a dar equipo para la extracción de la miel y material genético también

Les vamos a dar capacitación, asistencia técnica puntual para que su actividad productiva realmente tenga el desempeño que deseamos. Las vamos a ayudar con una vertiente de asociatividad para ayudar a que se organicen legalmente inclusive, porque con eso tienen mejor condición no solamente para acceder a recursos públicos, sino de posicionarse en el mercado. Cuando ya están constituidas legalmente tienen más visibilidad en los mercados.

Les vamos a ayudar también a comercializar sus productos desde la Sagarpa, buscándoles ya canales de comercialización muy específicos, sobre todo, aprovechando los mercados de Europa o de la península arábiga que tienen mucha demanda de nuestra miel y la reconocen como de muy buena calidad.

Conafor les va a otorgar pago por servicios ambientales, donde califiquen los polígonos adecuados, pero este pago califica por cinco años. Entonces, estas familias mínimo cinco años van a tener un seguimiento, una capacitación y un apoyo para realizar su actividad productiva.

Lo más importante es que les vamos a asegurar sus colmenas ante la falta de alimentación para las abejas, porque eso luego es un riesgo muy grande, pero tenemos esquemas de aseguramiento que entren cuando hay una actividad, cuando hay una necesidad.

Entonces, este es un ejemplo de política pública focalizada, inducida, con un enfoque integral y con un objetivo de búsqueda puntual de mercados. Me parece que esfuerzos así, integrales y conjuntos es lo que tenemos que encauzar desde el gobierno de la república.

Sin embargo, también enfatizo que nuestra legislación, nuestra normatividad, nuestras reglas de operación o

nuestros presupuestos no son los más amigables cuando queremos impulsar una política en este sentido.

Por lo tanto, hay mucho trabajo que hacer para lograr esfuerzos como estos. Continúo con Arráigate. Por supuesto que los jóvenes son nuestra puesta al futuro, ya lo hemos enfatizado y tenemos un reto para 2050. Arráigate en un año logró un posicionamiento sumamente importante, sin embargo, una vez más la demanda superó la posibilidad de apoyo. Adelante.

En 2016, con el recurso que tuvimos logramos capacitar y beneficiar a 37 mil jóvenes. Fueron 465 millones de pesos. Capacitamos a unos 30 mil en incentivamos a unos 2 mil 500 jóvenes con 137 proyectos productivos. El viernes pasado, por ejemplo, estuvimos en Hidalgo visitando un centro de jóvenes que tienen 26 años en promedio y ya vinculados con una comercializadora de Jalisco están exportando la producción que están acopiando. Jóvenes de 26 años. Eso es lo que se puede lograr con Arráigate.

Cuatro mil 500 mujeres apoyadas también en el Sureste con una vertiente de producción, por ejemplo, con palma de aceite, palma de coco y algunos otros cultivos en particular. Constituimos un fondo de garantía para que la Sagarpa sea aval de los jóvenes, porque no son beneficiarios de créditos o financiamiento porque no tienen propiedades a su nombre, no tienen aval. Entonces, la Sagarpa constituyó este fondo de garantía.

Además, asesoramos a 314 jóvenes en 25 empresas que ya están más consolidadas y que necesitan un empujón más en forma para poder que ya están más consolidadas y que necesitan ya un empujón más en forma para poder comercializar con el exterior. Siguiendo.

Esta es una gráfica de los jóvenes que se beneficiaron, si vemos Guerrero, Chiapas, Tabasco, son los que más jóvenes tuvieron beneficiados, y el 52 por ciento fueron mujeres, más de la mitad. Adelante. Aquí están algunos de los sistemas cultivos que ya están trabajando los jóvenes. Adelante.

¿Para el 2017 qué está pasando? Que tenemos un presupuesto de 567 millones de pesos, insisto, el doble de como venía la propuesta original para ustedes del presupuesto. Igual, vamos a continuar con capacitación, consultoría y proyectos productivos, ya la ventanilla

ya se abrió. Y para este componente en particular recibimos más de 4 mil 200 solicitudes para proyectos, eso es 4 veces más la capacidad que tenemos de apoyo en función del presupuesto.

También aquí muchos jóvenes van a quedar fuera de la posibilidad de un apoyo significativo, sin embargo, estamos buscando también que todos tengan al menos un contacto con la Sagarpa para que no se sientan solos, desanimados o defraudados ante la expectativa que generamos.

Aquí están las solicitudes por estados también, si vemos Guerrero, Chiapas y Puebla, son los que tienen más demanda, más de mil solicitantes entre estos estados. Y también fíjense, el 60 por ciento de los solicitantes este año son mujeres.

En promedio por proyecto nos están solicitando 8 jóvenes, es decir, cada proyecto en promedio tiene 8 jóvenes solicitantes, y el 92 por ciento de las solicitudes son grupos de jóvenes que no estaban constituidos, que se están uniendo por sí mismos, con la posibilidad de que les apoyemos para que ya ahora sí se asocien legalmente. Nos parece que eso significa que los jóvenes están creyendo en el componente, en Arráigate en la Sagarpa una vez más.

El siguiente programa que les quiero compartir es lo que conocemos como PESA, aunque este año se llama Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, pero históricamente se ha conocido como PESA.

Tiene 15 años el PESA en México, pero hoy es un programa histórico que es referente a nivel mundial. La FAO nos toma como referente de política pública en materia de seguridad alimentaria. Este es un programa que lo llevamos en coordinación con la FAO y que atendemos todos los señalamientos de Coneval en materia de pobreza alimentaria, con una metodología que tiene estas características de integralidad y de atención multianual, porque mínimo se atiende a cada familia tres años; focalización en zonas marginadas, población con carencia alimentaria.

Hay una metodología muy precisa, una evaluación permanente y una operación descentralizada. Nos parece que esto puede ser una de las claves del éxito del PESA.

Se opera a través de agencias de desarrollo rural que coordinan, vigilan, evalúan tanto los estados, como la FAO y la Sagarpa en cada entidad federativa. Este proyecto comenzó en 2002 con 300 mil familias beneficiadas, perdón, se han beneficiado más de 300 mil familias, y este año si tenemos fíjense como va evolucionando el presupuesto también este año tenemos un presupuesto de 2 mil 537 millones de pesos para 24 estados este es otro dato que yo quiero resaltar.

El año pasado, por primera vez en la historia, se benefició a los 32 estados, sin embargo, este año se redujo la posibilidad a tan solo 24, y los 8 estados que quedaron fuera, de verdad que nos han hecho un señalamiento y casi un reclamo muy puntual de la necesidad que tienen de darle continuidad a las familias que el año pasado comenzaron con PESA, sobre todo, porque la metodología señala que tiene que haber 3 años de acompañamiento, y solamente después de 3 años es que hay una posibilidad que las familias ya tengan una actividad sostenible por sí mismas.

Entonces, yo también apelaría a la posibilidad de que este año busquemos el hecho de llevar el PESA a los 32 estados de la república.

Aquí adelante, en la siguiente gráfica vemos a las familias que se están beneficiando este año, que son 250 mil, 250 mil familias beneficiadas, a mayoría igual en Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Puebla beneficiadas, la mayoría igual en Guerrero, Chiapas y Oaxaca, Puebla; que también son los estados en los que hay más pobreza extrema, y más carencia alimentaria. Sin embargo, en la mayoría de los estados hay un buen número de familias.

Y este programa yo lo quiero destacar también, porque nos permite enseñar como decimos, y como dice este dicho también añejo estamos enseñando a pescar a las familias, no les estamos dando la despensa, no les estamos dando el pescado, no les estamos dando el dinero; les estamos dando la oportunidad de que aprendan a llevar a cabo una actividad productiva, y con esto cambiamos la posibilidad que tienen de salir adelante.

Este Programa, PESA, realmente transforma vidas. Ahorita les vamos a compartir algunos ejemplos de cómo se está logrando esta realidad, pero en esta lámina también vemos un poquito de lo que se está logran-

do. Hay cuatro grandes áreas de intervención, el 60 por ciento de las familias beneficiadas con PESA reciben la oportunidad de un proyecto de traspatio: huertos, granjas pequeñas, pero granjas que no solo pueden ser de gallinas y de conejos, sino de chivos y borregos también, o de cerdos.

El 13 por ciento atiende proyectos de granos básicos, como puede ser la milpa; el otro 13 por ciento, el abasto local, es decir, pensando en la necesidad del mercado local ya se van directo a un proyecto que ayude a atender esa necesidad; y un 14 por ciento, en función del Sistema-Producto predominante. Por ejemplo, hay zonas que producen mucho nopal, se apoya un proyecto productivo de nopal.

El 97 por ciento de las localidades son de alta y muy alta marginación, así lo señala la metodología que debe ser prioritariamente a estas zonas, y si vemos en la gráfica de la derecha, el 73 por ciento de los proyectos atienden la carencia alimentaria, pero ya casi una tercera parte, el 27 por ciento de los proyectos atienden ya, estrictamente la posibilidad de generar ingresos, es decir, ya superaron el autoconsumo, para pasar a un nivel de generación de ingresos vinculado al mercado, a esquemas de comercialización y de abasto local.

Aquí, la gráfica de la derecha es muy importante también. Les comentaba que hay una Agencia de Desarrollo Rural, que es la que lleva la metodología, y el 92 por ciento de los proyectos que se están apoyando surgen a partir de un esquema de planeación comunitaria participativa. No es un técnico el que les impone el proyecto, no es que a la familia se le ocurrió que podría trabajar gallinas, no es que el Estado o la FAO impusieron, nada.

Es un ejercicio de planeación comunitaria, el que se da y a partir de ahí surgen las necesidades de los proyectos, y, por lo tanto, garantiza la efectividad de los mismos. A la izquierda tenemos algunos indicadores, el 60 por ciento de los proyectos son para mujeres, hay muchos jóvenes participando, y por supuesto, muchas comunidades de origen indígena.

Les queremos compartir un video de lo que se está logrando con este programa del PESA, a lo largo y ancho del país si lo pueden reproducir.

La subsecretaria Mely Romero Celis: Estos son algunos testimonios de productores pequeñitos, ustedes lo ven, de familias que nos dicen antes no tenía ninguna posibilidad de generarme un ingreso propio. Sin embargo, lo digo, aunque de repente suena un poco chusco, pues con 12 gallinas le cambiamos la vida a la gente.

Con 12 gallinas comienzan a tener huevo para su alimentación y luego para comenzar a vender en pequeñito. Pero entonces se organizan o las organizamos y va creciendo esta posibilidad de generación de ingresos.

Hay muchísimas historias que podemos platicar y presumir y constatar, para darnos cuenta lo que es el PESA. Hay familias que nos han platicado literalmente, mi marido, la señora te dice: Mi marido ya no se va a Estados Unidos como se tenía que ir siempre, porque hoy se queda a trabajar en el invernadero conmigo. Ya me ayuda y con esto sacamos a nuestra familia adelante.

Tengo muy presente a una familia muy orgullosa de producción de hortalizas, que mandó a su hijo a Chapingo, cuando antes nunca aspiraban a siquiera la posibilidad que tuvieran una educación ni secundaria, mandaron a su hijo a Chapingo por la emoción y el agradecimiento con el sector, para que hoy si hijo regrese y trabaje también en la actividad productiva, que es el campo.

Este es un compendio, lo quise traer y aquí está a sus órdenes también. Aquí tengo fichas, estado por estado, de casos de éxito, documentados, de lo que se está logrando. Es una ficha por cada beneficiario. Aquí está el nombre de la comunidad, de la persona, Gloria Martínez Chávez, de la localidad Carlos Real de Durango y por aquí nos platica qué es lo que se está logrando.

Cada ficha de estas es una historia de éxito de lo que ha logrado el PESA con la contribución que tenemos entre Sagarpa, FAO y gobiernos estatales.

El Presupuesto llega aprobado por la Cámara de Diputados, por supuesto, de las bolsas de la Secretaría de Hacienda, a partir de la recaudación que tenemos a nivel nacional. Sin embargo, me parece que cada peso invertido del PESA es una posibilidad de cambiar nuevas vidas.

Aun cuando son 250 mil familias las que se están beneficiando este año, que en número pudieran ser pocas, la posibilidad es real y es integral, no es un paliativo, no es una despena que se acaba en ocho días, no es una aportación económica que se la gastan en algo más menos en salir adelante.

Este programa es el programa que nos va a ayudar realmente a lograr los dos primeros objetivos de desarrollo sostenible que platicamos, a combatir la pobreza y a erradicar la carencia alimentaria. Por lo tanto, yo de manera muy respetuosa, Por lo tanto, de manera muy respetuosa y humilde les pediría su valoración para que podamos incorporar si se puede más presupuesto, pero sí a todos los estados de la República a ser beneficiarios de programas como el Campo en Nuestras Manos, Arráigate y el PESA para beneficiar, insisto, a las familias que más lo necesitan en nuestro país.

Estoy convencida que, en eso, independientemente de colores e ideologías, todos podemos coincidir, y nada más es cuestión de hacer un trabajo conjunto. Por eso agradezco infinitamente al presidente de la comisión, a mi amigo diputado Germán, a todos los integrantes de la Comisión de Agricultura, es el sector más maravilloso de nuestro país, que son amigos y aliados y con quienes yo sé que podemos seguir dando muchos resultados positivos para México, muchas gracias.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Gracias, subsecretaria. Se abre una ronda, quien guste anotarse, de tres en tres...

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Déjenos a los demás. Luego, luego. Ya tenemos a los tres. Primero las mujeres, ahora le voy a dar prioridad. Adelante diputada Iveth, le sigue el diputado Carballo, diputado Julián y después otros tres. Gracias.

La diputada Iveth Bernal Casiques: Gracias. Bienvenida Mely, excelente tu participación. Nosotros somos fieles testigos del trabajo que se hace diariamente en Sagarpa en las comunidades que más necesitan, hemos podido dar seguimiento e ir trabajando de la mano.

Tengo una duda y una cuestión en el programa de los jóvenes. Se les inició a darles la capacitación para que ellos pudieran formarse como técnicos, hicieron sus pequeños proyectos para ingresarlos al sistema. Me han buscado varios en la temática de: y ahora ¿qué si-

que para nosotros? Esa es una inquietud muy, muy grande, ojalá me puedas ayudar con una respuesta. Gracias Mely.

El diputado Miguel Alva y Alva: Muchas secretarías Mely por la información y los datos que nos trae. Sin embargo, quiero pedirle a usted, considerando que tuviéramos enfrente, que no es muy visto el Canal del Congreso, sin embargo, puede trascender, que me respondiera así de manera sencilla y fuera de los datos, ¿qué es entonces lo que está fallando? Con los mismos datos de usted.

El 80 por ciento de los productores son pequeños productores, apenas se producen para ellos, hacen esfuerzos, la secretaría todo el tiempo está haciendo esfuerzos, pero como que todo el tiempo se están iniciando programas.

O sea, no hay un alcance, trae evidencias, trae testimonios, pero son pocos comparados con la necesidad del país. Por ejemplo, de jóvenes, habla de alcanzar a los beneficiados, 2 mil 500, 3 mil acá, pero son cientos de miles los jóvenes que cada año son rechazados de las universidades, ¿qué va a pasar con ellos?

Entonces, en qué se está fallando, porque habla de presupuesto histórico para esto y para lo otro, programas que inician de esto y del otro. Sin embargo, la marginación prevalece y aumenta, las zonas de alta marginación, las zonas que hay que atacar siguen o crecen, entonces, no hay avances. Entonces, que nos explicara y que les explicara, ¿qué es lo que está fallando entonces en el gobierno?

¿Es una mala administración del dinero o es que no se tiene un plan adecuado? Es mi pregunta concreta, muchas gracias.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Ronda de tres, habló Iveth, Miguel y sigue. Adelante Julián.

El diputado Julián Nazar Morales: Gracias, compañera subsecretaria, bienvenida a la reunión de la comisión. Es importante conocer estos programas porque son parte fundamental precisamente del desarrollo de las familias campesinas y principalmente cuando tenemos o toca precisamente el seno más importante de los campesinos sociales.

Y de veras quisiéramos que fuera un ejemplo vivo para el 80 por ciento del 100 que demandan, desgraciadamente para el 80 por ciento del 100 que demandan, desgraciadamente es a la inversa, como que hace falta un interés más importante por parte del gobierno y de la dependencia para incrementar mayor presupuesto a lo que tiene que ver con lo más sensible y de lo productivo.

Yo, al igual que usted coincido, hay ejemplos vivos de programas que son exitosos, que con lo mismo se hace más o con el mínimo puedes multiplicar más cuando lo enfocas a lo productivo y a tratar de trastocar temas como la desnutrición, metiendo cultivos de hortalizas en cada seno familiar en lo rural, haciéndolo en forma colectiva o en forma individual, da los resultados precisamente de combatir la desnutrición.

Pero, como decía nuestro compañero Miguel, de 100 mil atendemos, 10 mil, quiere decir que no hay el proyecto que quisiéramos de nación, que se atendiera un 50, un 60 por ciento cada año para poder dar resultados.

Pero a mí en lo personal, yo ya llevo muchos años en esto, en la agricultura, tanto social como en lo privado y he visto que el éxito está precisamente cuando llegamos a tiempo, cuando todos los insumos y todo el material se entrega en los tiempos de la naturaleza, lo que buscamos el valor agregado, lo que buscamos los incentivos a la productividad se dan y también cuando se le da la confianza al productor para que sean ellos quienes en el proceso con la dependencia puedan operar los programas y no se les trata como delincuentes, tienen éxitos, la confianza mutua de ambos, da precisamente los resultados.

Pero este año me preocupa, no vamos a llegar a tiempo, los tiempos de la naturaleza, los tiempos de agua iniciaron a mediados de mayo y en las zonas indígenas donde impacta más esto, ya tienen cultivos en proceso de floración y el apoyo no llega. Me preocupa porque, como diputados nos discutimos aquí para buscar un presupuesto más óptimo, que nunca lo es, porque lo vemos en las cifras, y como dice el compañero Miguel.

Son miles los que están pidiendo y son pocos los que alcanzan un beneficio y el Pesa ha sido precisamente, se creó para eso, para que atendiera las zonas más mar-

ginadas, pero vuelvo a insistir, si no llegamos a tiempo con los apoyos en nada beneficiamos, nada más resarcirle al compañero lo poco que pudo haber logrado con el agiotista o con el prestamista o con el que le va a dar el producto para pagárselo más adelante y donde le cobran porcentajes importantísimos de interés y que se ve precisamente limitado para el desarrollo.

Esto es importantísimo para todos y se los digo a todos los compañeros diputados, con poco se hace éxitos extraordinarios, el dar 12 aves a una familia que no tenía nada y que el niño se iba con el estómago vacío o unas tortillas con sal, ya cuando empieza la producción a los seis meses que empieza a romper postura un ave, pues ya lleva el condimento de un huevo estrellado o tibio o en torta y que logra nutrir precisamente lo que, en el hogar, el seno de la familia campesina.

Por eso quiero que sea portavoz con el secretario y que le diga: que nunca de los nunca es suficiente cuando apoyas a un productor de maíz o a uno de café y a uno de Proagro del sector social y quitarle el derecho de participar en las tres bolsas que son lastimosas las cantidades, no hace de un funcionario exitoso, el decir le quité el de Proagro para que no tenga tres proyectos.

Como decimos vulgarmente: los huevos no se ponen en una sola canasta. Que tenga la oportunidad el sector social de que si no le dio bien el café puede tener una producción de maíz, si no le dio bien la producción de maíz tiene que tener una oportunidad de que reciba un insumo, y no es quitándole lo que por derecho le corresponde donde hacemos programas exitosos. Yo le agradezco la atención y muchas gracias a todos mis compañeros.

El secretario diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín: Muchas gracias. Bienvenida, subsecretaria. Sabemos de su sensibilidad y de su trayectoria. Mi participación se centra en dos, tres temas muy concretos, uno tiene que ver con el tema presupuestal para el estado de Veracruz en el programa El Campo en Nuestras Manos, que quiero decirle que ha sido un éxito, es de los pocos programas que se sienten porque llegan al beneficiario es de los pocos programas que se sienten porque llegan al beneficiario, a las mujeres.

La preocupación que tenemos como veracruzanos tiene que ver en dos sentidos: el presupuesto que nos tocó para este año, obviamente el tema del rezago que

tenemos. Como usted sabe, llevamos tres años que el programa PESA y la concurrencia en general no ha aterrizado, y por ese sólo tema los campesinos veracruzanos tenemos un problema muy serio de rezago de apoyos.

En el caso de su subsecretaría y de este programa, la inquietud que he recibido por parte de las organizaciones es de que ellos están preocupados de que se giró un oficio por parte de la Oficialía Mayor, donde se dice que las unidades responsables de los programas son responsables de cargar, dictaminar y, en su caso, autorizar las solicitudes de apoyo recibidos para que conforme a dichas autoridades la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas estén en posibilidad de proceder a gestionar los pagos correspondientes.

¿Qué es lo que les preocupa? Que se centralicen las peticiones en la subsecretaría o en su área que corresponde y que el criterio que se tiene en las delegaciones, en las jefaturas de trabajo del Estado se pierda. Muchas de nuestras organizaciones y de nuestros campesinos no tienen el acceso de venir a la Ciudad de México.

Y este resolutivo que giró el oficial mayor podría sentirse, como lo dije en un principio, centralista. ¿Cómo podría o cómo lo está manejando con esa sensibilidad que se le caracteriza para que se considere esa ventana de demandas, que tienen más tierra, por así decirlo, más sensibilidades de la ventanilla de la delegación, con el contraste de lo que es el mandato del oficial mayor? Ése sería el primer tema.

El segundo tema que he recibido por parte de productores de maíz tiene que ver, como lo dijo hace un momento el diputado Nazar, con la temporalidad de los programas. Nos preocupa mucho que el INIFAP tienen como término, como término para garantizar la dictaminación de los seguros catastróficos, precisamente el 15 de julio.

Que usted sea la portavoz con el secretario para que sí podamos tener cuidado y buscar una ampliación de dictamen del INIFAP, que ya venció el 15 de julio y que nos ponen en estado de indefensión a muchos campesinos, a cientos de miles.

Ese es un tema que me hicieron llegar los productores del maíz y es un tema muy sensible; y que sí nos ocupa como legislatura aquí en esta comisión, precisa-

mente elevamos a la máxima tribuna el tema de Programa de Incentivos al Maíz y el Frijol e hicimos un exhorto respetuoso a la Secretaría de Hacienda y a la Sagarpa sobre las reglas de operación que vislumbraban obviamente la pérdida o exclusión de beneficiarios en Proagro y en Procafé.

¿Qué nos preocupa, subsecretaria? Antes de ese exhorto tuvimos reuniones en Comisiones Unidas con el secretario Calzada, que además merece todo mi respeto y deferencia, y ahí el secretario se comprometió a llevar acabo de forma inmediata las exclusiones, eliminar las exclusiones. No lo hizo. Tuvo que llevarse a cabo un exhorto, que inclusive todos los diputados de todos los grupos parlamentarios estuvieron de acuerdo, que los coordinadores de los grupos parlamentarios elevaron con su firma en la Junta de Coordinación Política, y fue como se resolvió.

¿Qué quiero decir con esto? Que a veces pareciera que en la Sagarpa se están atendiendo cosas urgentes, pero no prioritarias. Le ruego, con la sensibilidad que usted tiene y con la apertura que siempre nos ha dado el secretario Calzada, que los temas que señale esta soberanía sean atendidos con prontitud.

Sin duda tenemos un buen enlace, que es el maestro Córdova, pero necesitamos más agilidad. ¿Por qué? El tema del Pimaf, hoy tenemos un problema de seguridad el tema del Pimaf, hoy tenemos un problema de seguridad alimentaria, que es un problema de seguridad nacional, ya no solamente estamos hablando de combate a la pobreza, estamos hablando de qué van a comer en los próximos días, semanas y meses el pueblo mexicano en su gran mayoría.

Por eso es muy importante que una personalidad como usted, con su sensibilidad y su conocimiento que hoy nos expresa y que cuente con el apoyo de un servidor y seguramente de mis compañeras y compañeros para luchar para un mayor presupuesto en estos programas que siguen y siguen en el bienestar social y económico de las familias.

Porque en muchas ocasiones, como bien lo dijo el diputado Alba nos esforzamos en combatir a los indicadores de pobreza, pero dejamos a un lado los indicadores de bienestar económico y social de las familias. Ése es el enorme problema del combate a la pobreza y a pesar de que en los últimos 20 años se ha invertido

en billones de pesos no hemos podido incidir en ese número tan fatal de millones de mexicanos que siguen en pobreza extrema y en pobreza.

Por eso su papel tan importante y de estos programas que yo aplaudo, me parece que se ha aterrizado con mucha sensibilidad que se ha aterrizado con mucho acierto, que ha podido pasar inclusive la presión de las organizaciones es algo muy complejo para que aterricen, pero sí pedirle subsecretaria que el secretario calzada y su equipo a través de usted puedan ser más sensibles en los comentarios, en las aportaciones y en los exhortos que hace esta soberanía. Porque a veces se puede perder la comunicación.

Nosotros somos la voz del pueblo, nosotros somos la voz y representamos en gran mayoría productores que están al azar, que lleva la Comisión Especial del Café, aquí está el presidente Germán, que es el líder nacional de los maiceros, tiene un papel importantísimo. Cada uno de mis compañeros aquí presentes representamos sectores, productores y cuando elevamos la voz en esta comisión no es para incomodar, es para que ustedes nos permitan llevar la voz de todos. Es cuanto y muchas gracias. La felicito por su trabajo, cuente con nuestro apoyo, subsecretaria.

El diputado Omar Noé Bernardino Vargas: Bienvenida, Mely Gracias por tú ponencia. Yo seré breve y comentarles pues que vengo de un distrito de Michoacán muy marginado y he sido testigo de esos grandes apoyos que se han venido otorgando a estas familias que aparte que las enseñan a organizarse genera un sustento alimenticio para sus familias. Me queda muy claro y soy testigo de ello. Lo hago porque lo he visto que se ha hecho sin distinción de colores partidarios y te felicito a ti y a todo tu equipo allá en Michoacán.

Bueno, quisiera proponer lo siguiente, presidente. Por qué no hacemos nosotros una reunión de trabajo con todos los integrantes de la comisión para integrar una planeación estratégica en el presupuesto. Irnos aquellos programas que más beneficio le dan a la ciudadanía, en este sentido, por ejemplo, PESA y Arráigate, que son programas que en realidad sí están dando resultados y que en realidad muchas mujeres y muchos jóvenes se ve de alguna otra manera descobijados porque no hay lana. Propongo que hagamos una reunión para hacer puntualmente una planeación estratégica presupuestal, en ese tema.

Dos. Sería importante, Mely, que buscáramos una opción con la Secretaría de Educación Pública para vincular la bolsa que se le entrega también presupuestal que es mucha lana la Secretaría de Educación Pública, que se integrara una unidad programática presupuestal para vincularla con Arráigate. Sería algo importantísimo como propuesta de la Cámara y ya en la cuestión ejecutiva pues que de la cámara y ya en la cuestión ejecutiva que se pudiera plantear.

Creo que son temas importantes que debemos tomarlos en cuenta. Nada más comentarte Mely que en Michoacán, hoy sí voy a hablar bien del gobernador en este tema, hoy sí voy a hablar bien del gobernador, sí se ha puesto las pilas en el programa Arráigate, me consta, me consta eso. Seguiremos construyendo en coordinación con el gobernador, en estos temas para aquellos jóvenes campesinos.

Pero sí es importante que vincularas una unidad programática presupuestal de la Secretaría de Educación Pública con Sagarpa en este tema, y propongo, presidente, que a la brevedad construyéramos una planeación estratégica presupuestal en estos dos temas, Arráigate y Pesa.

Muchas gracias, Mely, gracias por tu apoyo.

La diputada secretaria Mariana Arámbula Meléndez: Se va a cerrar la primera ronda para después empezar la segunda y ver quienes nos vamos a anotar. Subsecretaria le dejo la voz.

La subsecretaria Mely Romero Celis: Muchas gracias, gracias diputada, diputados.

Les agradezco mucho sus comentarios, de verdad me parece que vamos o tenemos las mismas preocupaciones y por lo tanto ocupaciones. Comienzo con la diputada Ivette.

El tema de Arráigate sí es un programa muy posicionado, sé que el año pasado que capacitamos decíamos 30 mil jóvenes, generamos mucha expectativa, qué sigue para ellos, tienen prioridad en las reglas de operación para ser beneficiarios este año con proyectos productivos, con capacitación y con consultoría empresarial, tienen prioridad.

Entonces si ya nos presentaron proyectos es cuestión de identificar quiénes son, porque tendrán prioridad y si no ahorita ya proyecto productivo ya cerró ventanilla, todavía pueden ser beneficiarios de capacitación o de consultoría empresarial.

Podemos seguir atendiéndolos, trabajando con ellos, encaminándolos, ayudándolos a que se organicen y por supuesto en este año, o en el 2018, que, si todo sigue igual, estaremos en posibilidad de apoyarles también, es cuestión de identificar quienes son esos jóvenes y ver cómo es la mejor manera de apoyarlos.

El diputado Miguel y el diputado Julián hacían una reflexión que me parece muy importante, qué pasa en el sector agroalimentario, especialmente con los pequeños productores, si estamos viviendo una bonanza en el sector, pero vemos que hay 80 por ciento de pequeños productores, ¿qué está pasando que tienen una condición vulnerable?

A ver, los grandes productores la están haciendo y la están haciendo en grande y la están haciendo muy bien, eso es sumamente importante, hay que seguirles apoyando porque ellos generan empleo, los medianos productores ya están más para allá que para acá, hay que seguirlos empujando para que lleguen a ser grandes productores.

Los pequeñitos, éstos son los que necesitamos empujar, son, insisto, el 80 por ciento, por lo tanto, las bolsas que tenemos o se dispersan demasiado o les tocan a unos y no a otros. Me parece que parte de lo que puede estar pasando tiene que ver precisamente con eso, con que las bolsas se dispersan, entonces tenemos un programa para apoyar con un tractor o con una maquinaria o con un apoyo como el Pimaf o el Proagro, o con un semental, pero son apoyos aislados.

Entonces un productor y seguramente ustedes conocen algunos casos, que recibe un tractor, de repente ya no lo puede pagar, en lugar de ser un incentivo, se convierte en una carga, tenemos un productor afectado, aun cuando recibió un incentivo.

Desde mi punto de vista, qué es lo que podría ser una alternativa, lo que yo comentaba hace un rato, que focalicemos recursos de manera integral, es decir, que demos sí un tractor, pero además capacitación y vinculación con el mercado, que demos tecnificación de

riego, también con capacitación, o que demos el incentivo que nos está pidiendo el productor, pero siempre vinculado a capacitación, siempre a algún esquema de organización o de vinculación con un esquema de comercialización, porque solamente atendiendo de manera integral a los productores, especialmente a los pequeños productores, es que vamos a significarles una diferencia.

Vamos a apoyarles de manera que realmente salgan adelante, y no que año con año estén esperando un incentivo que realmente no le significa gran cosa, no le significa una oportunidad de salir adelante, pero eso conlleva cambios, insisto, en normatividad, en paradigmas, inclusive en nuestra cultura cambios, insisto, en normatividad, en paradigmas, e inclusive en nuestra cultura. Entonces es algo que tendremos que platicar y trabajar para lograrlo.

Pero, por ejemplo, también respecto al comentario del diputado Julián, de por qué los incentivos no llegan a tiempo. Pues entre los procesos administrativos, burocráticos, presupuestales que se tienen que llevar a cabo va caminando el tiempo. Y un programa tan importante como lo es el Extensionismo, que es la capacitación y asistencia técnica que, yo insisto, tendría que acompañar a todos los demás incentivos, este programa, Extensionismo, comienza a mitad del año, cuando efectivamente, o ya se sembró o ya muchos cultivos ya están avanzados. Por qué. Por todo el proceso de selección de los extensionistas, y contratación, y radicación de recursos.

¿Cuál podría ser una alternativa? Que los extensionistas se contrataran de manera multianual. Pero eso significaría seguramente un presupuesto también con manejo multianual, porque si no, es volver a comenzar de ceros cada año, en enero. Es un planteamiento, insisto, que hago que pudiera aportar algunas soluciones a estas necesidades tan sentidas de la población, pero que conlleva un esfuerzo muy importante en el Legislativo, y también algunos cambios en el esquema o el diseño de las políticas públicas. Reitero, estos presupuestos multianuales que se han comentado mucho beneficiarían o no al sector agroalimentario, pues es algo que tendría que valorarse.

El diputado Carballo comenta de Veracruz, efectivamente qué ha pasado en Veracruz. Pues precisamente que sí ha habido dos años en donde no ha habido un

ejercicio de recursos en PESA o en Concurrencia, y necesitamos llevar a cabo una estrategia de atención integral focalizada, precisamente atendiendo esa realidad específica de Veracruz.

Recientemente el Congreso de la Unión aprobó legislación para que se instrumenten estas zonas económicas especiales como un caso particular, en donde tienen que confluir recursos, en donde tiene que aterrizar política pública, donde tienen que priorizarse algunos esquemas de gobierno para detonar estas zonas por una circunstancia especial o particular que se tiene dentro de ellas.

Me parece que valdría la pena también valorar cómo podemos detonar zonas agropecuarias, agroindustriales especiales, con la conjunción de esfuerzos, de recursos, de programas. Pensando en detonarlos de manera pronta, de manera rápida, dada la necesidad particular que se tiene.

Pero insisto, implicaría la conjunción de muchos programas, la no exclusión; más bien la conjunción de mucho de lo que nosotros podemos tener. Pero el tema, insisto, es la norma, que tendríamos que trabajar en ella.

Respecto de los seguros en Veracruz, diputado, le comento que este año en particular hay un esquema nuevo, una nueva vertiente de aseguramiento que se acaba de consolidar para beneficiar, si no mal recuerdo, a más de 100 mil hectáreas agrícolas. El ganado todo está cubierto en el país. Eso es cobertura universal, tenemos modelos de aseguramiento que nos reconocen a nivel mundial. En agricultura vamos avanzando.

Veracruz está asegurando 100 mil hectáreas de manera directa con los productores. Eso es algo muy valioso. Y de hecho les pedimos que nos ayuden a promover la posibilidad de que el productor organizado coadyuve en la compra de sus propios seguros.

Hay un esquema muy consolidado con los gobiernos estatales. Pero cuando participa el productor es 10 veces más la cobertura, la indemnización, el beneficio que se puede tener.

Tenemos esquemas de aseguramiento que inclusive hoy son integrales, es decir incluyen indemnización cuando hay muerte del productor principal, cuando

hay cáncer cervicouterino o de mama para las mujeres, y cuando hay muertes colectivas o accidentes de trabajo, enfermedades graves.

Eso es una novedad a nivel mundial, que tengas asegurado tu ganado y con eso te aseguras tu vida o tu salud; es algo a lo cual pues los productores por sí mismos a lo mejor no podrían acceder. Pero además en el mundo son esquemas novedosos.

Para el diputado Omar, igual, gracias por los comentarios. Me parece sumamente positivo que se hiciera un ejercicio de planeación estratégica en torno a nuestro sector agroalimentario. Y te comparto, diputado, que tenemos ya una vertiente de vinculación y te comparto, diputado, que tenemos ya una vertiente de vinculación con la Secretaría de Educación precisamente pensando en los jóvenes.

El año pasado arrancamos un programa que se llama Extensionismo juvenil. Es un programa a través del cual los jóvenes estudiantes de los últimos semestres o recién egresados tengan la posibilidad de hacer una práctica profesional, de detonar un proyecto productivo en el campo, en la agroindustria, acuacultura, en la pesca.

Nosotros les damos una especie de beca, un incentivo económico y lo empatamos con un extensionista. De esa manera el joven aporta conocimientos, aporta motivación y toda la vinculación que tiene el sector académico a un pequeño productor que le ayuda este nuevo conocimiento.

El joven mismo aprende, se inserta en el mundo agro productivo, se va vinculando con el agroindustrial, con el comprador y yo estoy convencida de que con este programa vamos a motivar a que muchos más jóvenes decidan dedicarse a trabajar en nuestro sector.

El año pasado fueron 75 millones de pesos los que se invirtieron para becas y este año vamos a invertir, por lo mismo que les comento de que a veces las reglas y las normas no nos facilitan los procesos, tuvimos que disminuir el presupuesto a solo 25 millones de pesos.

Pero no queremos dejar de invertir en este programa que me parece tan valioso para motivar a los jóvenes a que volteen a ver a nuestro sector como una posibilidad para que tengan una oportunidad de vida para ellos y para sus familias.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: En la siguiente ronda está el diputado Fernando, también su servidora. ¿Alguien más que se quiera anotar? Quien más. Okey, los anoto.

El diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma: Subsecretaria, muchísimas felicidades. Soy testigo apenas la semana pasada de lo que ha sido su trabajo y el seguimiento de los proyectos de los jóvenes, en particular del caso de Hidalgo, en donde admiramos el periodo en el que se agotó este proyecto, la fortaleza que le da la Sagarpa a los jóvenes y la proyección que tienen en breve plazo para ya inclusive productos que ellos van a empacar se exporten.

Esto es algo admirable, es algo que hoy si el campo es negocio. Obviamente, habrá que enfocarlo a los polígonos de enfoque que tenemos.

Además de felicitarla, el que nos dé a tiempo cuál es precisamente la propuesta que está manejando la Sagarpa a través de los programas que usted maneja nos da la oportunidad, como bien lo dijo Vale, que así le hicimos con todo respeto.

Hagamos la propuesta de los programas exitosos que debemos defender en el próximo presupuesto, que, por cierto, es el último en el que vamos a participar y donde, a raíz de lo que está sucediendo lamentablemente en otros rubros de la administración pública, tenemos que cuidar muchísimo el gasto y tenemos que ser muy cuidadosos de lo que se etiqueta sea plenamente supervisados para no perder los recursos que tenemos de todos los mexicanos.

En el caso particular de esta área que usted maneja, de verdad la admiramos mucho. Primero porque, sin echarle más flores de las que merece, usted se ha metido directamente en el campo y en el terreno de los hechos. Porque ella visita personalmente los proyectos, conoce a la gente, la conocen y esto habla muy bien de su desempeño.

Me sumo a la propuesta de Vale para que nos podamos reunir en forma muy particular la comisión y podamos etiquetar en forma muy significativa estos proyectos, estos programas, para no desperdiciar en otros.

Miren, ahorita que estoy aquí de frente a estas imágenes, quizás ustedes las pueden ver, los que están de es-

paldas. Pero vean la imagen que tenemos aquí plasmada y se habla del campo en esta imagen. Ahí ven una mujer indígena con el maíz a un lado y la producción que tuvo.

No sé cuántos años tenga este mural, pero esta es la imagen que tenemos de la agricultura en México. Tradicional, prehispánica, no va más allá. Y hoy que se da este escenario virtuoso de poder posicionar al país en otra condición por el extraordinario trabajo del secretario de la Sagarpa, Pepe Calzada, yo creo que le podemos dar un avance significativo a lo que es el negocio que requiere el pueblo de México.

Cuando recurrimos a nuestras regiones y acudimos al campo con nuestras amigas y amigos campesinos, muchos están igual que esa imagen. Y han pasado años, programas, inversiones, recursos. Y todavía no se ven.

Hoy, que ya habíamos, precisamente con programas como este que está la muestra y que podemos apoyar a un sinfín precisamente con programas como este, y que esta la muestra, y que podemos apoyar a un sinnúmero de jóvenes para cambiar de una vez por todas la lectura de lo que ha pasado y lo que podemos hacer, vamos a escuchar muy bien esta propuesta que trae nuestra subsecretaria.

Estamos para apoyar, lo vamos a hacer con mucho gusto, y además por la experiencia que vimos personalmente y que contaminó en una sola reunión haya a toda la región, va a contar con nosotros para fortalecer el presupuesto de estos programas. Era mi único comentario. Muchas gracias.

La secretaria Mariana Arámbula Meléndez: Subsecretaria, bienvenida. Ahora me toca mí también hablar. Le mando un saludo también al secretario Calzada de parte de todos nosotros, y agradezco el apoyo y la apertura para usted ante esta mesa tan importante.

Me parece muy interesante su exposición y todo lo que nos ha demostrado en números y todo lo que usted le ha tocado vivir y palpar que esa es la parte importante, no nos podemos quedar sentados en un escritorio porque si no podríamos conocer cuál es la problemática y poder atacarla.

Hay un tema que a mí gustaría no nada más que me preocupara, sino que nos ocupara a todos los que esta-

mos aquí, que es que todos esos programas realmente estén llegando en manera proporcional a todos nuestros productores de diferentes estados, y que están alcanzando los beneficios dentro del corto presupuesto que tenemos de una manera equilibrada.

Me gustaría, de parte de su secretaría, que nos pudiera poner un enlace, dado que usted tiene que estar en diferentes giras, para que nos pudiera estar apoyando y nos pudiera estar dando la información en tiempo de las ventanillas, así como asesorando en los diferentes proyectos y programas para que luego no por una palabra o por una letra estos no fueran beneficiados y quedaran fuera todas estas familias, que a nosotros como legisladores van a buscarnos apoyo y van a buscar con nosotros esperanza para que sus familias el día de mañana puedan comer.

Por otro lado, soy del estado de Jalisco, somos el primer productor agroalimentario del país, por el cual es mi deber como legisladora representante del mismo, que se ha tratado con incentivos productivos, y que se nos tome en cuenta todos los programas perno a cuentagotas, que sean programas estratégicos.

Le puedo decir que, por ejemplo, que hoy tenemos el primer lugar en exportación de que es mil millones de dólares, y es la misma capacidad que nos hace necesario voltear a ver al estado de Jalisco y no dejarlo abajo.

Pero quiero que también se trabaje de manera conjunta federación y estado, más allá de tintes partidistas, y que sean transparentes todas las personas que están saliendo beneficiadas, y quienes son las personas que está atendiendo, porque no veo un trabajo colegiado, no veo un trabajo en conjunto federación-estado, y me están dejando a muchos productores del estado de Jalisco fuera.

Estamos hablando de las mujeres rurales, estamos hablando de mujeres que buscan día a día llevar sustento a su casa y sea un apoyo para las familias, mujeres que están buscando esperanza, mujeres que están buscando alimento para ellas y sus familias.

Muchas gracias, le ofrezco trabajar en conjunto para un mayor presupuesto en beneficio para las mujeres de Jalisco y de todo el país. Gracias.

El diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar: Es un hecho de que la diferencia entre ser bueno y ser mejor es superarse. Y felicidades, porque a pesar del presupuesto limitado, a través de esos recursos que se canalizan de manera óptima hay un desarrollo en el campo.

Mi pregunta versa como presidente de la Comisión Especial del Cacao, de la industria del cacao, si dentro de la estructura programática que conlleva a la canalización de los recursos, previo análisis y estudio, hay algún recurso no etiquetado que se pueda canalizar para el fortalecimiento del cacao, en donde tiene cifradas sus esperanzas miles de familias de cinco estados de la república del sur-sureste, que son pequeños propietarios. Esa es mi pregunta.

La Mariana Arámbula Meléndez: Diputado Santillán. Usted tiene que hablar bien de Jalisco también.

El diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera: Finalmente yo creo que coincidimos de manera importante en el profesionalismo, la dedicación con que nuestra subsecretaria ha venido atendiendo las responsabilidades que están bajo su responsabilidad, y sobre todo, el papel que ha jugado esta comisión habilidad, y sobre todo, el papel que ha jugado esta comisión, en la orientación misma de estas acciones.

Creo que, para todos, y, sobre todo —lástima que se fue nuestro compañero de Morena—, pero tendríamos que analizar en razón a los planteamientos que hizo, el esquema de que efectivamente tenemos una problemática rural sumamente retardadora para esta comisión, y para el Poder Legislativo, en razón a que el medio rural está compuesto por 22 millones de ciudadanos mexicanos que están en espera de que la actividad central, que es la agricultura, se vuelva un negocio exitoso para todos.

Es cierto, tenemos una presencia de la agricultura comercial competitiva prácticamente, con los mercados del mundo; estamos en el Tratado de Libre Comercio compitiendo con dos economías que tienen un impulso tecnológico, comercial, y, sobre todo, productivo, como son Estados Unidos y Canadá, que lógicamente nos requiere una estrategia específica.

Como Comisión de Agricultura, tenemos la obligación —como aquí lo ha señalado nuestra subsecretaria— tenemos prácticamente siete millones de productores en

tre grandes, pequeños, medianos, que están cada año, a las decisiones que tome la comisión, la Cámara, y que esto nos habla de destiempo, que, en un dado momento, no llegan los recursos adecuadamente.

Pero es un problema estructural del país, que se tiene que analizar y que en esta reforma profunda que se planteó para el campo y que la tenemos pendiente en México, para tener que atenderla y que tenemos entre todos, colectivamente que definir qué acciones son las que se deben de llevar.

Mucho nos ilustran estas acciones exitosas de programas que están atendiendo de manera directa, y están incorporando productivamente a una cantidad importante de mexicanos.

Hablamos de 7 millones, el 80 por ciento en situaciones verdaderamente graves, lo que quiere decir que más de 4 millones, prácticamente no tenemos una acción con la que podamos responderles eficazmente, por falta de recursos.

Ante un esquema de esto, yo creo que queda registrado el planteamiento que nos ha hecho aquí nuestra compañera Mely Romero, en el sentido de los retos que tiene el país, que tiene el Poder Legislativo, y que solo me restaría hacer un planteamiento que se valore dentro de la vida administrativa de la propia secretaría, en razón a todas estas solicitudes que se reciben cuando se abren las ventanillas.

Hay una parte que tiene la posibilidad de realizarse en un año, y se queda un margen muy amplio, porque no alcanza en algunos casos, de ocho veces de solicitudes que no se tiene la capacidad para resolverse presupuestalmente en otros casos menores, pero creo y aquí solo plantearía, la posibilidad de que a todos esos mexicanos que confiaron en una solicitud exista, de parte de la dependencia, una contestación en razón a que en muchos casos le significaron no solamente esperanza, trabajo, sino también inversión y hacer el proyecto correspondiente, y que no se quede como que no supieron en el limbo, dónde quedó su solicitud o su propuesta.

Y valdría mucho la pena, que en el caso en el que sea posible su proyecto y se tenga la posibilidad de que el siguiente año pueda concursar, se les manifestara también a los propios interesados. Esto nos haría que esta-

ríamos cumpliendo constitucionalmente, con la obligación que se tiene de responder al ciudadano cualquier comunicado que haga hacia cualquier comunicado que haga hacia cualquier instancia gubernamental.

En ese sentido, me permitiría hacer este planteamiento y creo que muchos mexicanos humanitariamente quedarán agradecidos con esta administración. Muchas gracias.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Diputado Cabrera, y cerramos con el presidente.

El diputado José Hugo Cabrera Ruiz: Subsecretaria, de nueva cuenta con el gusto de saludarte por aquí, en la Cámara de Diputados, un gusto que nos acompañes y que nos refrendes con toda esta información lo que se viene haciendo por parte de la Sagarpa, por parte de su titular y, en este caso, de la Subsecretaría a tu cargo.

Me queda claro, porque hemos sido testigos cercanos en Querétaro de lo que se ha venido haciendo y quisiera reiterar nuestro agradecimiento sobre lo que se ha hecho, particularmente con segmentos de la población que tú nos compartías dentro de los datos duros, mujeres, indígenas.

No cabe duda que la Subsecretaría a tu cargo es una subsecretaría que tiene una connotación muy especial por lo que se ha pretendido hacer en los últimos años en esta Secretaría. Me refiero que se ha venido entendiendo que en la Sagarpa el reto es la productividad, son esquemas de comercialización, es el que la actividad en el campo sea rentable.

Pero, no obstante, la Subsecretaría de Desarrollo Rural sigue teniendo como objetivo y como población objetivo a estos segmentos de la población que no se encuentran en condiciones de competitividad respecto a otros sectores que vienen despuntando en la economía del país. Por lo que lo hace todavía más retador. Entonces, me parece que es muy interesante, muy loable.

Me sumo a lo que dice mi compañero, el diputado Santillán, porque nos dimos cuenta, pongo un ejemplo, el municipio de Amealco de Bonfil, en Querétaro, en el sur del estado. Se quedaron muchos jóvenes con interés de participar, o bueno presentaron sus proyectos de Arráigate y no fue posible, no, por diversas razones que no se les notificó exactamente en dónde es-

ta. Algunos tuvieron problemas con cosas muy elementales de los tiempos de la ventanilla, por algunas cosas.

Creo que finalmente, como todo dentro de la administración pública, es perfectible, los procesos tienen una mejora continua que seguramente se estarán tomando nota para las reglas de operación de los subsecuentes ejercicios fiscales.

Si bien el compromiso que tiene este gobierno concluye el año que entra, pero no puede ser un ensayo error o un borrón y cuenta nueva al final de este sexenio.

Me parece que va a ser muy importante el legado que se quede ahí. Creo que en esa parte nos sumamos. Tenemos por indicación de esta comisión la Subcomisión de Reglas de Operación, que nos interesa mucho que vaya mejorando las disposiciones internas que se tengan en este caso en Sagarpa y, particularmente, en la Subsecretaría a tu cargo.

Por otro lado, y ara concluir, sería muy importante, dado que se acerca y también algunos compañeros lo han venido señalando en sus intervenciones, se acerca el 8 de septiembre y con ello la admisión por parte de esta Cámara del paquete económico del anteproyecto del Ejecutivo federal, de la Secretaría de Hacienda, de la Ley de Ingresos y todo lo que implica esta parte y el Presupuesto de Egresos.

Creo que sería muy importante que, como bien se comentó es el último ejercicio fiscal en el que participamos en esa facultad exclusiva que tiene la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos, que pudiéramos ir viendo algunos criterios y algunos aspectos sin tener la presión a la que regularmente nos encontramos y nos sometemos en el Presupuesto los últimos 15 días previos al 15 de noviembre, en donde ya finalmente estamos contra reloj para aprobar en tiempo y el forma el Presupuesto de Egresos.

Creo que valdría la pena que una vez que llegue el anteproyecto, subsecretaria, pudiéramos tener estas mesas de trabajo pudiéramos tener estas mesas de trabajo, y en particular, insisto, sobre el tema de reglas de operación para poder llegar de forma más certera, de manera más eficaz hacia estos grupos que son muy importantes de jóvenes y mujeres a través del Campo en tus Manos, de PESA, de lo que se refiere Arráigate.

Todos estos aspectos que son muy importantes para todas las entidades y que el caso de Querétaro y especialmente mi distrito, tiene una importancia muy relevante. Sería cuanto, y muchas gracias subsecretaria. Gracias.

El diputado J. Guadalupe Hernández Alcalá: Quiero sumarme a las felicitaciones que ha recibido, subsecretaria, y solamente haría dos observaciones: primero, que hemos visto que estos programas tienen una bondad impresionante, una nobleza también trascendental, pero todavía me parece que habría flexibilizar las reglas de operación, porque a donde están focalizados, es gente que en ocasiones no sabe ni siquiera leer, escribir, a veces no habla español, entonces que les falte la CURP, que les falte un documento y que lleven su documentación al Ceder correspondiente y ahí los bateen, o les pidan una lana para que les puedan esperar, creo que se tiene que identificar que se debe ya buscar una estrategia para eliminar el coyotaje y hacer más fluido este trámite.

Por otro lado, en lo personal he visto que hay lugares donde hay una gran cantidad de trabajo del campo, por ejemplo, Uruapan, que es una capital importante del aguacate, o mi tierra que es Los Reyes y que es Berries, en su máxima expresión, y ahí están focalizados esos programas; en Zamora, cuando existe Nahuatzen, Cherán, de la Meseta Purépecha o Paracho, que son comunidades que tienen mucha pobreza y que no pueden acceder a estos programas. Entonces que se buscara alguna forma de destruir mejor ese tema.

Por otro lado, sí hay una gran expectativa entre los jóvenes y las mujeres cuando se lanza la convocatoria, se abren las ventanillas, llevan sus documentos y no salen. Entonces ahí ya se genera un efecto de rebote, si de por sí las administraciones públicas no tienen un gran prestigio, ahí se desprestigian más y, por supuesto que quienes estamos en la política, también perdemos más credibilidad. Así que solamente haría esas observaciones, muchas gracias.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Adelante diputado. Adelante, diputado, ya para cerrar.

El diputado Omar Noé Bernardino Vargas: Sí, claro. Qué bueno que el diputado, mi paisano, de Michoacán, habla de que en realidad los Ceder no funcionan en el estado de Michoacán, pero esto se debe a que el secre-

tario de Agricultura del gobierno del estado no ha podido coordinarse con el delegado de Sagarpa, y yo te invito a que hagamos, precisamente una reunión con ellos para que se puedan coordinar. Esa es una.

Lo otro, sería muy importante que ya los gobernadores de los estados ya no agarren esta famosa bolsa que se les etiqueta y que la distribuyan bien, eso es fundamental, que sepan salpicar los recursos que nosotros etiquetamos, porque se ve, por lo menos en Michoacán, excepto en el programa de Arráigate, que ahí sí hablo bien del gobernador, pero en los demás, bueno no se ha podido hacer absolutamente nada, casi el 80 por ciento lo manejan ellos.

Sí te pido Mely, que por favor hay que hablar con todos los gobernadores para que los recursos se distribuyan bien, porque ellos son los virreyes en cada entidad federativa, y no podemos permitir eso. Muchas gracias.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: Presidente, le cedo el uso de la voz.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarrez: Gracias, secretaria. Estimada subsecretaria la verdad yo creo que lo que aquí en el Presupuesto de 2017 se aprobó, y aquí opinamos y que finalmente se logró que se aprobara, pues la verdad nos da mucho gusto que en la posición que usted hace, muy amplia la verdad nos da mucho gusto que la exposición que usted hace es muy amplia, muy clara, se están viendo los resultados y se ve, bueno, que hay mucha demanda todavía sin atender.

Yo creo que es muy notorio y para nosotros también solicitarle que se agilicen lo más que se puedan estos programas o calendarios, los tiempos. A veces sabemos que los tiempos del campo no son los tiempos del presupuesto, pero sí es importante que aquí en su área todos los programas de Extensionismo, Arráigate, El Campo en Tus Manos, Pesa, lleguen oportunamente.

Nosotros lo llevamos aquí al compromiso, lo registramos, en esta reunión de priorizar el presupuesto para el 2018, y como aquí se ha planteado, de priorizar los programas que aquí se han dicho.

Nosotros vemos también que hemos recibido en muchos estados, el año pasado se les aumentó el progra-

ma Pesa, se incorporaron, y sí hemos recibido muchas llamadas que haya continuidad de estos programas. Creo que es un programa que surgió y que se han visto los impactos positivos.

Sí le pediríamos a usted, nosotros en la comisión tenemos programado, hemos estado saliendo a los estados para estar evaluando los programas, a ver si es posible que podamos ir a evaluar el programa Pesa, que es el que tiene más años y en donde hemos visto mucho interés en este programa es en Oaxaca, Chiapas, que es donde inició como modelo, ver algunos proyectos estratégicos que usted lo pueda acompañar, invitar a Fernando de la FAO aquí, a Octavio también de los secretarios y que pueda ser antes de que se apruebe el presupuesto para que se pueda en su agenda y ya sea a fines de este mes o el mes que entra, antes de que salgamos a Estados Unidos a la zona maiceras que se pueda concretizar.

Y decirles que nosotros en la subcomisión de comercialización, en la subcomisión de granos, para nosotros, bueno, por lo que se está produciendo es importante que las familias productoras de grano tengan precios buenos, que tengan rentabilidad.

Que para nosotros es muy importante ahorita lo que está haciendo el secretario José Calzada, que hay ahorita una producción en seis estados de 12 millones de toneladas de granos y que es de la temporada esta de otoño-invierno y que derivado de que los precios de granos en Estados Unidos es tan histórico como nunca en la lona, que nos afecta mucho y que los acuerdos que hay es de que las asimetrías iban a cubrir, porque sabemos que en Estados Unidos son más competitivos en ingresos, en apoyos, que aquí se agilice esa actualización de los precios objetivo que se están planteando.

En el caso del maíz que se está planteando, que está ahorita un precio de referencia de tres mil 300, que se vaya a tres mil 800; de los trigos, que están precios panificables a cuatro mil, que están pidiendo que sea a cinco mil; en el caso de los sorgos, que está ahorita dos mil 900, están pidiendo que esté a tres mil 400, tres mil quinientos; las sojas; es decir, que los productores tengan rentabilidad. Yo creo que aquí ésa es una referencia. Sabemos que, si el mercado da más, bueno pues que los pague. Si hay condiciones adversas, bueno pues el gobierno tiene que, son los acuerdos del Trata-

do de Libre Comercio. Que esto es algo que lo están esperando los productores, son 20 millones de toneladas las que están protegidas en la agricultura por contrato y son 12 en este ciclo, más las que vienen el primero de enero que ya están en cosecha, que ése sería actualizar estos precios, sería darles rentabilidad a los productores.

También reconocerle aquí los diputados, en sus distritos tienen muchos compromisos, aquí hay muchas solicitudes. Nosotros aquí desde la comisión sabemos porque usted nos ha atendido, el año pasado, de todos los programas que aquí estamos autorizando, bueno pues que nos dé la oportunidad con el enlace que se está solicitando para darle un seguimiento puntual, lo hemos hecho, pero que todos esos programas que los podamos llevar a territorio con los diputados para que tengan la motivación y el ánimo de seguirle poniendo aquí más recursos.

Yo creo aquí, subsecretaria, pues creo que para nosotros nos queda claro que usted está trabajando, lo está haciendo bien, y desde acá nosotros en la coordinación vamos a seguir impulsando para que usted tenga más presupuesto y que las familias más vulnerables para que usted tenga más presupuesto y que las familias más vulnerables, como son los pequeños productores, que sabemos pues que tenemos que meterlo a la cadena productiva, sobre todo porque hay una oportunidad. El producir alimentos es una oportunidad, tenemos que bajar los niveles de importación.

Y, bueno, pues atender esas demandas del mercado, esa relación que tenemos comercial con 146 países, que bueno pues el secretario reconocerle que ha estado viajando por muchos países y ha venido con las ofertas de otros países de que nuestro producto se pueda comercializar. Nosotros aquí en sanidad le hemos etiquetado recurso suficiente para tener alimentos sanos, nutritivos, inocuos; y que, bueno, pues estén certificados.

Creo, subsecretaria, pues nuestro reconocimiento. Y la verdad reconocerle pues el compromiso que hizo el secretario con nosotros de estar puntualmente aquí con todo su equipo informando qué es lo que está haciendo, como tiene la instrucción del secretario de tener un campo más productivo. Muchas gracias. Y le apreciamos mucho su visita aquí a esta comisión.

La subsecretaria Mely Romero Celis: Muy brevemente, agradezco por supuesto su participación y escuchando sus preocupaciones. Del diputado Fernando, que tuvimos la experiencia maravillosa de conocer ese proyecto de jóvenes en Hidalgo, les quiero comentar y tiene usted razón: el maíz es el cultivo tradicional histórico mexicano que muchos de nuestros productores se rehúsan a dejar.

Sin embargo, dependiendo de la zona, dependiendo del esquema de producción el maíz ya no necesariamente es negocio y sí tenemos que motivar a nuestros productores a que volteen a ver algunas otras alternativas más rentables, como el aguacate, que tiene muchísima rentabilidad, es un producto sumamente bien aceptado y demandado en el mundo, y México es el principal productor y el principal exportador; pero, países como Israel ya nos están alcanzando porque ya vieron el mercado que tiene.

Entonces, hay que motivar a que se produzca aguacate, pero no sólo a que se produzca. Les platico una experiencia de jóvenes en Aguascalientes, que están deshidratando guacamole y lo están exportando en polvo. Y para ellos es un negociazo también. Entonces, nuestros jóvenes tienen ideas mucho más innovadoras que se pueden convertir en negocios.

Para la diputada Mariana y el diputado, también varios de ustedes comentaban qué vamos a hacer. El diputado Santillán y el diputado Hugo también, comentábamos qué vamos a hacer con los jóvenes y las mujeres que demandaron proyectos y que posiblemente no se les pueda otorgar ese incentivo.

Estamos definiendo ahorita un esquema para que a todos esos solicitantes, claro, les contactemos, les demos información del por qué sí o por qué no, pero les ofrecemos mínimo una capacitación, un kit de un huerto familiar simplificado, una capacitación de huertos medicinales, que es un exitazo, y además aprovechando una bolsita que ustedes nos destinaron en el Presupuesto de Egresos para actividades culturales y deportivas también vamos a llevar a cabo una gran jornada de actividades culturales y deportivas con los jóvenes.

Entonces, de esa manera creemos que los podemos rescatar, y tocar, y decirles: sí nos importas. Y vamos dándole seguimiento a sus planteamientos. ¿Qué les pedimos? Claro, ahorita están preparando unas tarjetas

con mi teléfono para que lo tengan, cualquier cosa estoy al pendiente.

Y, segundo, con el dato de mi compañero, Abisaí Fernández, que sería el enlace de la subsecretaria, independientemente del licenciado Julio César Córdoba, que es el enlace con el Congreso por parte de la secretaria.

La subsecretaria Mely Romero Celis: Abisaí Fernández. Ahorita les van a pasar el dato en una tarjetita, de su teléfono también. El año pasado, por ejemplo, en diciembre, organizamos una capacitación para todos los equipos de legisladores; entonces, precisamente para que conozcan reglas de operación y así, lo podemos volver a hacer, y en Jalisco, diputada Mariana y diputado Santillán, vamos a estar mañana.

El secretario va a estar en coordinación o en equipo con la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, entregando indemnizaciones. Digo, mañana van a estar presentes unos 2 mil, pero es un paquete de 12 mil indemnizaciones que se van a entregar por un total de unos 75 millones de pesos, precisamente por las afectaciones que han tenido ganaderos con las sequías en Jalisco. Es parte de los programas que se tienen en esta subsecretaría.

Para el diputado Rafael, respecto del cacao, por supuesto que podemos ver que todavía alcanzamos hacer este año, ya muchas ventanillas abrieron y cerraron ver que todavía alcanzamos a hacer este año, ya muchas ventanillas abrieron y cerraron, pero le propongo que podamos definir qué necesidad de capacitación hay y a través del extensionismo se puede resolver.

La capacitación a veces es lo menos atractivo para los productores, pero es lo que más diferencia significativa representa para ellos.

Con él PESA también estamos encausando algunos proyectos de producción de cacao y en el sur-sureste sé que también ahí hay algunos esfuerzos, si quiere nos contactamos para que tenga más información, por supuesto.

En cuanto a los ejercicios de planeación, de definición de presupuesto, diputado, de reglas de operación, por supuesto que estoy a la orden para darles la información necesaria para coadyuvar en lo que sea necesario

y yo soy la más interesada en que podamos simplificar procesos y definir mecanismos que nos permitan conjuntar recursos para focalizarlos donde más se necesita.

Sí estoy convencida que tiene que ser un trabajo conjunto, que implique, como decía el diputado Guadalupe, flexibilizar reglas de operación, por supuesto, definir criterios donde las comunidades son muy, muy marginadas, y la tecnología nos puede ayudar, en eso estamos.

Yo me expreso a sus órdenes, les dejamos el enlace, en este momento, por supuesto que acepto la propuesta del diputado Germán, de que vayamos a Oaxaca o Guerrero, donde ustedes consideres, Chiapas, se enamora uno de los programas cuando constatas los cambios de vida que hay en esas familias que viven lo más alejado —eso sí, prepárense para caminos y trayectos largos y sinuosos— porque son las comunidades más alejadas y donde más se necesita.

Por supuesto, diputado, que nos pongamos de acuerdo, ustedes me dicen fecha, cómo quisieran y adónde quisiera ir, por supuesto que lo organizamos.

Yo quiero, casi, finalmente, agradecer también a mi amigo Octavio Jurado que está presente, que es integrante del AMSDA, representando a todos los secretarios de nuestro sector de los gobiernos estatales.

Hago referencia a tu comentario, diputado Omar, los gobernadores tienen, por supuesto, cierta definición, sin embargo, les comparto y esto lo hemos platicado mucho con Octavio, hay consejos estatales de desarrollo rural sustentable, que son los que validan toda la aplicación del recurso en nuestro sector.

Esos consejos tienen que operar y tienen que validar la aplicación de los presupuestos. Me parece que puede ser valioso también que ustedes estén al pendiente de esos consejos, que inclusive participen, se vale, para que todo sea en el mejor interés del estado y que detonemos realmente las zonas productivas conforme a cada una de sus vocaciones.

Amigo Octavio, muchísimas gracias, hemos platicado mucho todo el tema del PESA, de extensionismo, todo lo trabajamos de manera muy coordinada y ha sido un soporte muy importante para mí en la subsecretaría.

Diputado Germán, yo le quiero agradecer infinitamente esta oportunidad, a mí, por supuesto que me retroalimenta, me compromete más y me quedo muy agradecida de sus comentarios y de su compromiso, pero sobre todo de la posibilidad que tenemos trabajando juntos, darle mejores resultados a la población que así lo espera, darle también toda la dimensión del trabajo que está encabezando nuestro secretario Pepe Calzada.

Yo estoy convencida y seguramente ustedes lo verán, desde que él llegó, no solamente ha visibilizado nuestro sector en mayor medida, sino que ha empujado estratégicamente algunas acciones para avanzar en el fortalecimiento mismo de nuestros campesinos, por ejemplo, toda la renegociación del tratado de libre comercio que es un tema latente en este momento, ha sido de interés primordial para él, ya fue a Estados Unidos, ya fue a Canadá, la próxima semana viene el secretario de Agricultura, de Estados Unidos, para precisamente seguir trabajando el tema.

Está aplicado en lo que tiene que hacer nuestro secretario y todos coadyuvamos para cumplir nuestras tareas.

Yo me expreso a sus órdenes o me reitero a sus órdenes, me expreso como la más apasionada de nuestro sector agroalimentario, especialmente en lo que respecta a los pequeños productores, agradeciendo también la oportunidad que me da el mismo presidente de la República de estar en esta maravillosa responsabilidad, para mí es una oportunidad de vida y lo que quiero es que precisamente, en equipo, signifiquemos algo precisamente para estas familias.

Muchísimas gracias.

La diputada secretaria Mariana Arámbula Meléndez: Muchas gracias, subsecretaria, agradezco la atención que tuvo con la comisión, la aportación de todo su trabajo.

Le voy a pedir a mis compañeros que se vengán para una foto, y quede... que sea el inicio de muchas mesas más de trabajo en beneficio para el campo, para las mujeres rurales y para todos los proyectos en conjunto.

De la decimoctava reunión se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la decimoséptima reunión ordinaria.

Segundo. Se acordó trabajar en conjunto con la maestra Mely Romero Celis para apoyar a los pequeños productores del país para que los recursos asignados a los programas de la Sagarpa sean eficientemente asignados y ejercidos por los productores.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de agosto de 2017.

La Junta Directiva, de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), presidente; Iveth Bernal Casique (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Julián Nazar Morales (rúbrica), Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Exaltación González Cedeña, Miguel Alva y Alva, Moisés Guerra Mota, Felipe Reyes Álvarez, Omar Noé Bernardino Vargas (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

En la Ciudad de México, a las 9:15 horas del 26 de abril de 2016, concurrieron a la Sala de Juntas de la Comisión de Gobernación, ubicada en el tercer piso del edificio D, de las instalaciones que ocupa esta Cámara de Diputados, sita avenida Congreso de la Unión

número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, los integrantes de la Comisión de Gobernación de esta LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para celebrar su sexta reunión, para desahogar el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Proyectos de dictamen para discusión y votación.
 - a) Minuta
 - b) Iniciativas
 - c) Informe semestral
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria de la siguiente reunión.

En uso de la palabra, la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en su calidad de presidenta de la Comisión de Gobernación, dio la bienvenida a los integrantes de la comisión y solicitó al diputado David Sánchez Isidoro en su carácter de secretario de la comisión, hacer del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión. Este último informó que existía quórum para dar inicio a la sesión con un registro de 16 integrantes presentes.

Consecuentemente y atendiendo al punto segundo del orden del día, en uso de la voz el secretario de la comisión sometió a discusión de los integrantes de la comisión el orden del día, fue aprobado por los legisladores presentes.

En desahogo del punto tercero del orden del día, la presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión el acta de la reunión anterior, misma que fue aprobada en el acto.

Continuando con el orden del día, la presidenta de la comisión sometió a consideración de los integrantes de la comisión los cuatro proyectos de dictamen listados para dicha reunión, que les fueron hechos llegar con oportunidad.

El primero de ellos, consistente en la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLII al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, propuesto por la senadora Martha Elena García Gómez, del Partido Acción Nacional, a través del cual se incluye la facultad conferida al secretario de Gobernación en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que supla en casos excepcionales al titular del Ejecutivo federal en la presidencia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

En virtud de lo anterior, se puso a discusión el proyecto de mérito, sin que hubiera legisladores que desearan hacer uso de la palabra, sometiéndose a votación en el acto, siendo aprobado por 20 votos a favor y una abstención de la diputada Norma Edith Martínez Guzmán.

Como siguiente asunto a discusión, se listó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, propuesta por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual se incluye dentro de las facultades de la Secretaría de Cultura, la promoción de lenguas indígenas reconociendo que en México no existe un idioma nacional, sino lenguas nacionales que por su origen histórico tendrán la misma validez que el español.

Al no haber oradores registrados para la discusión del mismo, la presidenta solicitó al secretario someter a votación el proyecto de decreto que reforma la fracción XII, del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que fue aprobado por unanimidad con 21 votos a favor.

Continuando con el desahogo del orden del día, se sometió a discusión la iniciativa con proyecto de decreto por la que se declara el 22 de septiembre de cada año como Día Nacional sin Automóvil, propuesta por la diputada Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con la fina-

lidad de adoptar un movimiento internacional y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía concientizando a la población respecto a los beneficios en la salud que conlleva la movilidad de pasajeros a través de medios de transporte distintos al automóvil; registrándose como único orador al diputado Eukid Castañón Herrera, quien manifestó que su voto sería en contra.

Al no haber opiniones por desahogar, se sometió a votación el asunto de mérito, que fue aprobado con 17 votos a favor, 2 en contra de los diputados Marisol Vargas Bárcena y Eukid Castañón Herrera, y 2 abstenciones, de las diputadas Norma Rocío Nahle García y Sandra Luz Falcón Venegas.

Como siguiente punto del orden del día, se puso a discusión la iniciativa con proyecto de decreto para declarar, el 26 de marzo de cada año, como Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino, presentada por la diputada Angélica Reyes Ávila, del Partido Nueva Alianza, con el objetivo de mantener la postura de la Comisión de Gobernación, respecto a la protección en la salud de la mujer, así como para informar y divulgar la importancia de la prevención en este tipo de padecimientos, pues la mayoría de las defunciones pueden evitarse si se detecta y atiende oportunamente.

Al respecto, la diputada Norma Rocío Nahle García manifestó su solidaridad con dicho tema de salud social, y señaló que se debía hacer uso y promoción de este día para que más mujeres se realicen estudios de prevención.

De igual manera, el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, en uso de la palabra, señaló que coincidía con la diputada Nahle, pues el cáncer cervicouterino, es un padecimiento terrible que mata y arruina la vida de miles de mujeres, aun siendo totalmente previsible, por lo que deben realizarse distintas medidas tendientes a evitar esos resultados, primero, tomando conciencia respecto al cáncer cervicouterino y segundo, respecto a que el mismo tiene su origen en una infección de transmisión sexual, la del virus de papiloma humano que se puede evitar con una vacuna, aplicada oportunamente.

No habiendo opiniones por desahogar, se sometió a votación el asunto de mérito, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Como último asunto en lista, se puso a discusión el primer informe semestral de actividades, concerniente al periodo comprendido entre el 8 de octubre de 2015 y el 29 de febrero de 2016.

Como única oradora registrada, la diputada Norma Rocío Nahle García, solicitó una prórroga a nombre del Grupo Parlamentario de Morena para poder firmar el acta con la finalidad de estudiar el asunto de mérito, que fue otorgada al momento, por lo que, al no haber opiniones por desahogar, se realizó la respectiva votación. Fue aprobado con 17 votos a favor.

Agotados los asuntos a votación, se dio paso al siguiente punto, relativo a asuntos generales, por lo que la presidenta exhortó a los integrantes a inscribirse para hacer uso de la palabra, pidiendo al secretario tomar nota de los oradores.

Como primera oradora registrada, la diputada Nahle preguntó sobre los trabajos de la comisión relacionados a la emisión de un punto de acuerdo sobre mujeres en reclusión.

Al respecto, la presidenta señaló que dicho tema ha sido platicado con cada uno de los integrantes de la Comisión y tiene que ver con la instalación de una mesa de estudio en cada uno de los estados de la República, para promover la revisión de los expedientes de las casi 16 mil mujeres que se encuentran en reclusión, en muchos casos por delitos relacionados al fuero común, con la finalidad de buscar que se visibilice a todas aquellas mujeres que, en determinados casos, puedan acceder a algún beneficio contemplado en la ley; solicitando en el acto, el apoyo de la diputada Nahle para que, como integrante de la Junta de Coordinación Política, impulsara dicho tema, a fin de que el mismo pudiera ser presentado como un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Como siguiente oradora en la lista, la diputada Norma Edith Martínez Guzmán señaló que le interesa estar en dicha discusión, así como en la de la revisión de la Ley de Ejecución, al ser promotora en la Comisión de Niñez, de un diagnóstico para los niños que están en cárceles, que es un tema muy asociado al tema de mujeres en cárceles.

Al respecto, la presidenta informó que ya estaba en comunicación con la senadora Cristina Díaz, en su cali-

dad de presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado de la República, para que los diputados integrantes de la comisión, pudieran comenzar con el estudio de la Ley de Ejecución Penal, así como con la Ley de Datos Personales, que considera temas relevantes para la comisión.

Finalmente, en cumplimiento al siguiente punto del orden del día, a las 10:05 horas, se dio por clausura a la sesión de mérito.

Diputados asistentes a la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación

1. Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta; 2. Juan Manuel Cavazos Balderas, 3. César Alejandro Domínguez Domínguez, 4. Érick Alejandro Lagos Hernández, 5. David Sánchez Isidoro, 6. Karina Padilla Ávila, 7. Ulises Ramírez Núñez, 8. Marisol Vargas Bárcena, 9. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, 10. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, 11. Norma Edith Martínez Guzmán, secretarios; 12. Eukid Castañón Herrera, 13. Sandra Luz Falcón Venegas, 14. Sofía González Torres, 15. Marcela González Salas, 16. Norma Rocío Nahle García, 17. Carlos Sarabia Camacho, 18. Édgar Spinoso Carrera, 19. Miguel Ángel Sulub Caamal, 20. Jorge Triana Tena, 21. Luis Alfredo Valles Mendoza.

La Comisión de Gobernación

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente (rúbrica), presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Érick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), David Sánchez Isidoro (rúbrica), Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez (rúbrica), Marisol Vargas Bárcena (rúbrica), David Gerson García Calderón (rúbrica), Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), José Clemente Castañeda Hoeflich, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), secretarios; Hortensia Aragón Castillo, Alma Lucía Arsaluz Alonso (rúbrica), Eukid Castañón Herrera, Sandra Luz Falcón Venegas (rúbrica), Sofía González Torres (rúbrica), Álvaro Ibarra Hinojosa (rúbrica), David Jiménez Rumbo, Carolina Monroy del Mazo (rúbrica), Sandra Méndez Hernández (rúbrica), Norma Rocío Nahle García, Juan Pablo Piña Kurczyn, Carlos Sarabia Camacho (rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Claudia Sánchez Juárez, Jorge Triana Tena (rúbrica), Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En México, Distrito Federal, a las 10:15 horas del martes 13 de septiembre de 2016, concurrieron a la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, ubicada en el tercer piso del edificio D, de las instalaciones de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, los integrantes de la Comisión de Gobernación de esta LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para celebrar su séptima reunión, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Proyectos de dictamen para discusión y votación.
 - a) Iniciativas
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

En uso de la palabra, la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en su calidad de presidenta de la Comisión de Gobernación, dio la bienvenida a los integrantes de la comisión y solicitó al diputado secretario de la comisión, hacer del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión de instalación. En uso de la palabra, este último informó que existía quórum para dar inicio a la sesión con un registro de 16 integrantes presentes.

Posteriormente y atendiendo al punto segundo del orden del día, en uso de la voz el secretario de la comisión sometió a discusión de los integrantes el orden del día, fue aprobado.

En desahogo del punto tercero del orden del día, la presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión el acta de la sesión anterior, solicitándoles votar la misma, siendo aprobada en el acto por mayoría de votos.

Continuando con el orden del día, la presidenta de la comisión sometió a consideración de los presentes los anteproyectos de dictamen, consistentes en tres iniciativas dictaminadas en sentido positivo; la primera de ellas con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara a la primera semana del mes de octubre de cada año Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte.

Pidiendo al secretario tomar nota de los integrantes que desearan hacer uso de la palabra, sin que hubiera oradores, en el mismo acto fue aprobada por unanimidad.

Continuando con la segunda iniciativa con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 3 de octubre de cada año como el Día Nacional del Emprendedor, alentando a los integrantes a inscribirse para hacer uso de la palabra, pidiendo al secretario tomar nota de los oradores, sin que nadie hiciera uso de la palabra, siendo aprobada en el acto por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta puso a discusión de los integrantes de la comisión el tercer proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el día 17 de julio de cada año como Día Nacional del Defensor Ambiental, solicitando que aquellos que desearan hacer uso de la palabra se inscribieran en la lista de oradores y pidiendo al secretario registrar sus nombres, sin que alguno de los presentes hiciera uso de la palabra.

En virtud de lo anterior y toda vez que no hubo opiniones por desahogar, se sometieron a votación los asuntos de mérito, siendo aprobados por unanimidad.

Agotados los asuntos a votación, se dio paso al siguiente punto, relativo a asuntos generales, por lo que la presidenta exhortó a los integrantes a inscribirse para hacer uso de la palabra, pidiendo al secretario tomar nota de los oradores, sin que nadie hiciera uso de la palabra.

Finalmente, en cumplimiento al punto sexto del orden del día, se dio clausura a la sesión de mérito, informando que se citará con previa anticipación para la siguiente reunión.

Asistentes a la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación:

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas, César Alejandro Domínguez Domínguez, Érick Alejandro Lagos Hernández, David Sánchez Isidoro, Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez, Rafael Hernández Soriano, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Norma Edith Martínez Guzmán, secretarios; Eukid Castañón Herrera, Martha Hilda González Calderón, Marcela González Salas, Juan Pablo Piña Kurczyn, Miguel Ángel Sulub Caamal.

La Comisión de Gobernación

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente (rúbrica), presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Érick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), David Sánchez Isidoro (rúbrica), Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez (rúbrica), Marisol Vargas Bárcena (rúbrica), David Gerson García Calderón (rúbrica), Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), José Clemente Castañeda Hoeflich, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), secretarios; Hortensia Aragón Castillo, Alma Lucía Arsaluz Alonso (rúbrica), Eukid Castañón Herrera, Sandra Luz Falcón Venegas (rúbrica), Sofía González Torres (rúbrica), Álvaro Ibarra Hinojosa (rúbrica), David Jiménez Rumbo, Carolina Monroy del Mazo (rúbrica), Sandra Méndez Hernández (rúbrica), Norma Rocío Nahle García, Juan Pablo Piña Kurczyn, Carlos Sarabia Camacho (rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Claudia Sánchez Juárez, Jorge Triana Tena (rúbrica), Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVA A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de México, a las 9:20 horas del jueves 24 de noviembre de 2016, concurrieron a la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, ubicada en el tercer piso del edificio D, de las instalaciones que ocupa esta Cámara de Diputados, para celebrar su primera reunión extraordinaria, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera reunión extraordinaria; sexta y séptima ordinaria;
4. Proyectos de dictamen para discusión y votación;
5. Asuntos generales;
6. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

En uso de la palabra, la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en su calidad de presidenta de la Comisión de Gobernación, dio la bienvenida a los integrantes de la comisión y solicitó al diputado Juan Manuel Cavazos Balderas, en su carácter de secretario, hacer del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión. Este último informó que existía quórum para dar inicio a la sesión con un registro de 17 integrantes presentes.

Consecuentemente y atendiendo al punto segundo del orden del día, en uso de la voz el secretario sometió a discusión el orden del día, siendo aprobado por los legisladores presentes.

En desahogo del punto tercero del orden del día, la presidenta puso a consideración de los integrantes las actas de la primera reunión extraordinaria, sexta y séptima ordinaria, mismas que fueron aprobadas en el acto.

Continuando con el orden del día, la presidenta, sometió a consideración de los integrantes los anteproyec-

tos de dictamen listados para dicha reunión, que les fueron hechos llegar con oportunidad, siendo seis proyectos de dictamen, los cuatro primeros, correspondientes a los Días Nacionales de Cáncer de Pulmón, de Calakmul, del Tequio, y de las Mipyme mexicanas.

El primero de ellos, consistente en el proyecto de decreto que declara el 5 de abril de cada año, como el “Día Nacional contra el Cáncer de Pulmón”, propuesto por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, atendiendo que en nuestro país cada día 22 personas pierden la vida por esta enfermedad. El segundo de los proyectos, conmemorando y promoviendo el primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México, propuesto por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz. El tercero de ellos es el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de abril, como el Día Nacional del Tequio, propuesto por el diputado Oscar Valencia García, para fomentar la cooperación en las comunidades mexicanas y finalmente el último de ellos, es el proyecto de decreto por el que se declara el 18 de noviembre de cada año como Día Nacional de las Mipyme mexicanas, propuesto por el diputado Miguel Ángel Sulub Caamal.

En virtud de lo anterior, se puso a discusión cada uno de los proyectos de mérito, haciendo uso de la palabra el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, mencionando que votaría en contra de todos los días nacionales, en sentido de protesta, no habiendo más oradores la presidenta pidió al secretario poner a votación el proyecto de decreto que declara el 5 de abril de cada año, como el “Día Nacional contra el Cáncer de Pulmón”, siendo aprobado en el acto con 18 votos a favor, 1 en contra del diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo y 2 abstenciones de los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Eukid Castañón Herrera.

Como siguiente proyecto a discusión, se listó el proyecto de decreto por el que se declara el 4 de agosto de cada año, el “Día Nacional de Calakmul, Campeche, Primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México”, sin que hubiera legisladores que desearan hacer uso de la palabra, sometiéndose a votación en el acto, siendo aprobado por 18 votos a favor, 2 en contra de los diputados Rafael Hernández Soriano y Macedonio Salomón Tamez Guajardo y 2 abstenciones de los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Eukid Castañón Herrera.

Continuando con la lista de proyectos de fechas nacionales y al no haber oradores registrados para la discusión del mismo se sometió a votación el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de abril, como el Día Nacional del Tequio, siendo aprobado por 17 votos a favor, 1 en contra del diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo y 2 abstenciones de los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Eukid Castañón Herrera.

Como último proyecto de fechas nacionales, la secretaria puso a discusión dicho proyecto de mérito y al no registrarse oradores se continuo con la votación del proyecto de decreto por el que se declara el 18 de noviembre de cada año como “el Día Nacional de las MIPyMES Mexicanas”, mismo que fue aprobado con 16 votos a favor, 2 en contra de los diputados Rafael Hernández Soriano y Macedonio Salomón Tamez Guajardo y 2 abstenciones, de los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Eukid Castañón Herrera.

Como siguiente punto del orden del día, se puso a discusión el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 41 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentado por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, cuya finalidad es incluir en las facultades de la Secretaría de Cultura la promoción de lenguas indígenas, reconociendo que en México no existe un idioma nacional sino lenguas nacionales, que por su origen histórico tendrán la misma validez que el español.

La presidenta, pidió al secretario poner a discusión dicho proyecto de mérito, no registrándose ningún diputado para hacer uso de la palabra, por lo que, al no haber opiniones por desahogar, se realizó la respectiva votación, siendo aprobado con 17 votos a favor, sin en contra ni abstenciones.

Al respecto del último asunto de mérito, referente al proyecto de decreto que reforma el numeral 3 del artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por el diputado Alfredo Bejos Nicolás, algunos diputados pidieron a la presidenta, tiempo para hacer algunas consultas, por lo que pidió a la secretaria someter a consideración de los diputados dejar abierta la sesión para reanudarla el próximo martes 29 a las 10 de la mañana. Siendo aprobada en el acto por unanimidad.

Como consecuencia de lo anterior, el martes 29 de noviembre siguiente, la presidenta de la Comisión reanudó la Octava Reunión Ordinaria, prosiguiendo al desahogo del único punto contenido en el orden del día que tiene que ver con el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el numeral 3 del artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, propuesto por el diputado Alfredo Bejos Nicolás.

En virtud de lo anterior, la presidenta ordenó al secretario poner a discusión el proyecto de mérito, sin que hubiera legisladores que desearan hacer uso de la palabra, sometiéndose a votación en el acto, siendo aprobado por 16 votos a favor y 3 abstenciones de los diputados Karina Padilla Ávila, Marisol Vargas Bárcena y Eukid Castañón Herrera.

Siguiendo con el quinto punto del orden del día, la diputada Sandra Luz Falcón Venegas sugirió que se abordara el rezago de la comisión, a lo que la presidenta añadió que las iniciativas siguen en estudio, debido a las prórrogas que se solicitaron y que se analizarán sus opiniones.

En virtud de lo anterior y una vez agotado el orden del día, se declararon clausurados los trabajos de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación.

Diputados asistentes a la octava reunión ordinaria

Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas, César Alejandro Domínguez Domínguez, Érick Alejandro Lagos Hernández, David Sánchez Isidoro, Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez, Marisol Vargas Bárcena, David Gerson García Calderón, Rafael Hernández Soriano, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Norma Edith Martínez Guzmán, secretarios; Hortensia Aragón Castillo, Eukid Castañón Herrera, Sandra Luz Falcón Venegas, Martha Hilda González Calderón, Sofía González Torres, Marcela González Salas, Álvaro Ibarra Hinojosa, Juan Pablo Piña Kurczyn, Carlos Sarabia Camacho, Édgar Spinoso Carrera, Miguel Ángel Sulub Caamal, Claudia Sánchez Juárez, Luis Alfredo Valles Mendoza, integrantes.

La Comisión de Gobernación

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente (rúbrica), presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Érick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), David Sánchez Isidoro (rúbrica), Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez (rúbrica), Marisol Vargas Bárcena (rúbrica), David Gerson García Calderón (rúbrica), Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), José Clemente Castañeda Hoeflich, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), secretarios; Hortensia Aragón Castillo, Alma Lucía Arsaluz Alonso (rúbrica), Eukid Castañón Herrera, Sandra Luz Falcón Venegas (rúbrica), Sofía González Torres (rúbrica), Álvaro Ibarra Hinojosa (rúbrica), David Jiménez Rumbo, Carolina Monroy del Mazo (rúbrica), Sandra Méndez Hernández (rúbrica), Norma Rocío Nahle García, Juan Pablo Piña Kurczyn, Carlos Sarabia Camacho (rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Claudia Sánchez Juárez, Jorge Triana Tena (rúbrica), Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REFERENTE A LA NOVENA REUNIÓN, EFECTUADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de México, a las 9:20 horas del martes 13 de diciembre de 2016, concurrieron a la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, situada en el tercer piso del edificio D, de las instalaciones que ocupa la Cámara de Diputados, sita avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, los integrantes de la Comisión de Gobernación de esta LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para celebrar su novena reunión ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente de la sesión anterior.
4. Proyectos de dictamen para discusión y votación.
 - a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley de Puertos.
 - b) Puntos de acuerdo.
 - c) Plan anual de trabajo 2016-2017.
 - d) Informe semestral de las actividades correspondientes al periodo marzo-agosto de 2016.
 - e) Informe anual de actividades relativo al primer año de ejercicio constitucional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

En uso de la palabra, la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en su calidad de presidenta de la Comisión de Gobernación, dio la bienvenida a los integrantes de la comisión y solicitó al diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, en su carácter de secretario, hacer del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión. Este último informó que existía quórum para dar inicio a la sesión con un registro de 24 integrantes presentes.

Consecuentemente y atendiendo al punto segundo del orden del día, en uso de la voz el secretario, sometió a discusión el orden del día. Fue aprobado por los legisladores presentes.

En desahogo del punto tercero del orden del día, la presidenta puso a consideración de los integrantes el

acta de la reunión anterior, misma que fue aprobada en el acto, por los integrantes presentes.

Continuando con el orden del día, la presidenta, sometió a consideración de los integrantes los anteproyectos de dictamen en listados para dicha reunión, mismos que les fueron hechos llegar con oportunidad.

El primero de ellos, consistente en la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y de la Ley de Puertos, presentada en la Cámara de Senadores por el titular del Ejecutivo federal, cuyo objeto es realizar una reingeniería sobre las estructuras, funciones y organización de las dependencias de la administración pública federal que intervienen como autoridades en el rubro marítimo, fortaleciendo el ejercicio de la autoridad marítima en actividades de vigilancia, verificación e inspección concentrando a la autoridad marítima nacional en la Secretaría de Marina y manteniendo la Administración Portuaria y la Marina mercante en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En virtud de lo anterior, se puso a discusión el anteproyecto de mérito, haciendo uso de la palabra la diputada Norma Rocío Nahle García, mencionando que su voto y el del Grupo Parlamentario de Morena sería en sentido negativo y que entregó un voto particular debido a que consideraba peligroso que la autoridad militar se encargara de las actividades y gestiones administrativas de carácter civil y comercial internacional, ya que contrariaba a uno de los principios rectores de la política exterior de México, contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como siguiente orador registrado el diputado Rafael Hernández Soriano, declaró que el Grupo Parlamentario de PRD estaba en contra de militarizar, las capitánías y los puertos, y todo el país, argumentó que hizo una investigación a fondo del tema y observó que este no era el caso, pero que debería revisarse si la Marina era la institución adecuada para adoptar estas funciones, señalando que era necesario buscar un sistema de eficiencia administrativa, además de revisar en un momento posterior si la medida que se estaba adoptando cumple con garantizar la seguridad nacional y la seguridad, sobre todo, de las personas que habitan este país, por lo que respaldó la propuesta del dictamen.

En uso de la palabra, la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, precisó algunos puntos referentes a lo que la diputada Norma Rocío Nahle García había externado, señalando que el anteproyecto de mérito se refería exclusivamente al control de la autoridad marítima, es decir a la fusión para que las funciones de autoridad marítima estén concentradas en una sola Secretaría, en términos de seguridad marítima.

Haciendo uso de la palabra, la diputada Marcela González Salas manifestó que le parecía correcto regresar al modelo anterior a 1976 en el que la Marina tenía el control de las capitanías de puerto, pues al entregarse a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se dejó de fortalecer un área importante con la finalidad de impulsar otra que era el comercio, sin que ello significara militarizar su actividad, por lo que consideraba positiva la propuesta del Ejecutivo federal para regresar a lo que debió haber sido siempre.

Acto seguido la presidenta, pidió al diputado secretario que se pusiera a votación la minuta, sometiéndose a votación en el acto, siendo aprobado por 14 votos a favor, 2 en contra de las diputadas y Norma Rocío Nahle García y Sandra Luz Falcón Venegas, sin abstenciones.

Continuando con el orden del día, la presidenta listó los proyectos de puntos de acuerdo que les fueron hechos llegar con oportunidad, el primero de ellos concerniente a exhortar a los Poderes Ejecutivos de las diferentes entidades federativas, a implantar campañas de concienciación para erradicar las llamadas falsas a los servicios de emergencia, particularmente lo que corresponde al número 911.

La presidenta, pidió al secretario poner a discusión dicho punto de acuerdo, sin que hubiera legisladores que quisieran hacer uso de la palabra, por lo que se sometió a votación en el acto, aprobándose por unanimidad con 22 votos a favor.

Continuando con el orden del día, se puso a discusión el segundo punto de acuerdo referente a exhortar al Instituto Nacional Electoral y a los organismos electorales locales, para que en apego a las leyes aplicables en la materia, se analice la viabilidad de que Talleres Gráficos de México elabore los materiales electorales para los procesos electorales locales de 2017 en Coahuila, estado de México, Nayarit y Veracruz, haciendo

uso de la palabra como iniciante, el diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas solicitando extender el objetivo del tema a credenciales de elector, cédulas profesionales, actas de nacimiento, entre otros, para que Talleres Gráficos se encargue de su elaboración.

Como siguiente orador registrado el diputado Juan Pablo Piña Kurczyn mencionó que no concordaba con dicho punto de acuerdo debido a que dentro de las facultades de Talleres Gráficos de México no está la de imprimir boletas electorales, de igual manera hizo mención a que el Director General de Talleres Gráficos es nombrado por el presidente de la República, y es un organismo dependiente a la Secretaría de Gobernación, contemplando que no era lo más ideal que dicho organismo imprimiera las boletas electorales, y que de acuerdo al artículo 104 constitucional, el INE no es quien manda a imprimir las boletas electorales, sino los estados locales.

En respuesta a lo anterior, el diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, reiteró que se le permitiera ampliar el punto de acuerdo, para así abarcar todo tipo de documentos de seguridad.

Al respecto, la diputada Marcela González Salas señaló que en los últimos 25 años todas las boletas de las elecciones presidenciales han sido impresas por Talleres Gráficos de la Nación, inclusive en las elecciones de los ex presidentes Fox y Calderón, por lo que la calidad y el profesionalismo de Talleres Gráficos no estaba cuestionado de ninguna manera.

Asimismo manifestó que consideraba absolutamente válida la propuesta del diputado Izquierdo y que incluso podía ayudar presupuestalmente.

Acto seguido, la presidenta pidió a los diputados Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Juan Pablo Piña Kurczyn, Norma Rocío Nahle García y Rafael Hernández Soriano así como a los diputados que así lo desearan, unirse para redactar las modificaciones a este punto de acuerdo, y estaba de acuerdo en el sentido de éste.

Posteriormente pidió al secretario poner a votación la comisión de trabajo para una redacción adecuada de dicho punto de acuerdo, siendo aprobado por los legisladores.

Siguiendo con el último punto del orden del día, la presidenta pidió al secretario poner a discusión el Programa Anual de Trabajo 2016-2017 y los Informes Semestral y Anual de Actividades, que fueron hechos llegar con oportunidad.

Registrado como único orador, el diputado Rafael Hernández Soriano mencionó que era necesario incorporar el trabajo conjunto de las Comisiones de Gobernación y Justicia relativo a la Subcomisión de Examen Previo.

No habiendo más opiniones por desahogar, pidió al secretario poner a votación el Programa Anual de Trabajo, siendo aprobado en el acto por los integrantes de la comisión.

Como siguiente tema, la presidenta puso a discusión el informe semestral de actividades, solicitando que aquellos que desearan hacer uso de la palabra se inscribieran en la lista de oradores y pidiendo al Secretario registrar sus nombres, sin que alguno de los presentes hiciera uso de la palabra.

En virtud de lo anterior y toda vez que no hubo opiniones por desahogar, se sometió a votación el asunto de mérito, siendo aprobado en ese instante.

Continuando con el último asunto de mérito, referente al informe anual de actividades, por lo que requirió a la secretaría someter a consideración de los diputados, sin que hubiera legisladores que desearan hacer uso de la palabra, sometiéndose a votación, siendo aprobado en el acto.

Siguiendo con el quinto punto del orden del día relativo a asuntos generales, se pidió al secretario tomar la lista de oradores que deseaban hacer uso de la palabra, siendo registrada como única oradora la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, quien solicitó al pleno de la comisión poner a discusión y votación el dictamen que propone declarar el 20 de marzo como “Día Nacional de la Cultura de la Paz”.

A lo que la presidenta, refirió que comprendía lo importante de este tema pero dado que no se había circulado el asunto con anterioridad no podría ser tratado en el acto, por lo que se atendería como prioridad en posteriores reuniones.

En virtud de lo anterior y una vez agotado el orden del día, se declararon clausurados los trabajos de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación.

Diputados asistentes a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación

1. Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta; 2. Juan Manuel Cavazos Balderas, 3. César Alejandro Domínguez Domínguez, 4. Érick Alejandro Lagos Hernández, 5. David Sánchez Isidoro, 6. Karina Padilla Ávila, 7. Ulises Ramírez Núñez, 8. Marisol Vargas Bárcena, 9. Rafael Hernández Soriano, 10. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, 11. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, 12. Norma Edith Martínez Guzmán, 13. Hortensia Aragón Castillo, 14. Eukid Castañón Herrera, 15. Sandra Luz Falcón Venegas, 16. Martha Hilda González Calderón, 17. Sofía González Torres, 18. Marcela González Salas, 19. Juan Pablo Piña Kurczyn, 20. Norma Rocío Nahle García, 21. Carlos Sarabia Camacho, 22. Édgar Spinoso Carrera, 23. Miguel Ángel Sulub Caamal y 24. Luis Alfredo Valles Mendoza.

La Comisión de Gobernación

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente (rúbrica), presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Érick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), David Sánchez Isidoro (rúbrica), Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez (rúbrica), Marisol Vargas Bárcena (rúbrica), David Gerson García Calderón (rúbrica), Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), José Clemente Castañeda Hoeflich, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), secretarios; Hortensia Aragón Castillo, Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Eukid Castañón Herrera, Sandra Luz Falcón Venegas (rúbrica), Sofía González Torres (rúbrica), Álvaro Ibarra Hinojosa (rúbrica), David Jiménez Rumbo, Carolina Monroy del Mazo (rúbrica), Sandra Méndez Hernández (rúbrica), Norma Rocío Nahle García, Juan Pablo Piña Kurczyn, Carlos Sarabia Camacho (rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Claudia Sánchez Juárez, Jorge Triana Tena (rúbrica), Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

En la Ciudad de México, a las 10:15 horas del jueves 30 de marzo de 2017, concurrieron a la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, situada en el tercer piso del edificio D, de las instalaciones de la Cámara de Diputados, sita avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, los integrantes de la Comisión de Gobernación de esta LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para celebrar su décima reunión, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
4. Proyectos de dictamen para discusión y votación
 - a) Con proyecto de decreto en el que se reforma el inciso B de la fracción IV y de la fracción séptima del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y se adiciona la fracción IV Bis del artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México.
 - b) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la asistencia pública.
 - c) Con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y de Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos políticos.
 - d) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
 - e) Con proyecto de decreto en el que se declara el 11 de octubre como Día Nacional del Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor.

f) Con proyecto de decreto en el que se declara el 3 de diciembre de cada año, como Día Nacional para la inclusión de las personas con discapacidad.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria de la siguiente reunión.

En uso de la palabra, la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Gobernación, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión, hacer del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión. En uso de la palabra, esta última informó que existía quórum para dar inicio a la sesión con un registro de 16 integrantes presentes.

Posteriormente, y atendiendo al punto segundo del orden del día, en uso de la voz la secretaria sometió a discusión de los integrantes de la comisión el orden del día. Fue aprobado por los legisladores presentes.

En desahogo del punto tercero del orden del día, la presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión el acta de la sesión anterior, sin que nadie quisiera hacer uso de la palabra, solicitándoles votar la misma, siendo aprobada en el acto por unanimidad.

Continuando con el orden del día, la presidenta de la comisión sometió a consideración de los integrantes de la comisión los anteproyectos de dictamen, consistentes en seis iniciativas dictaminadas en sentido positivo; la primera de ellas con proyecto de decreto en el que se reforma el inciso B de la fracción IV y de la fracción VII del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y se adiciona la fracción IV Bis, del artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México.

Pidiendo a la Secretaría tomar nota de los integrantes que desearan hacer uso de la palabra, pidiendo la palabra la diputada Sandra Luz Falcón Venegas, quién manifestó que el Grupo Parlamentario de Morena, votaría en abstención.

Acto seguido la presidenta, pidió a la secretaria que se pusiera a votación la iniciativa, sometándose a votación en el acto. Fue aprobada por 18 votos a favor y

una abstención de la diputada Sandra Luz Falcón Venegas del Grupo Parlamentario de Morena.

Continuando con la segunda iniciativa, se di cuenta al pleno de la comisión del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, que adiciona la facultad para realizar sorteos en especie y no sólo en efectivo, como se hace actualmente, solicitando a la Secretaría tomar nota de los oradores, sin que nadie hiciera uso de la palabra, siendo aprobada en el acto por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta puso a discusión de los integrantes de la comisión el tercer proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y de Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, ello con el objeto de suprimir los servicios telegráficos como prerrogativa de los partidos políticos nacionales, en virtud de que las mismas han dejado de cumplir la finalidad para la cual se otorgan, pues el auge de nuevos medios y nuevas tecnologías de la comunicación han suplido el telégrafo y han provocado que cada año los partidos políticos devuelvan íntegramente a la Tesorería de la Federación la cantidad de que disponen para transmitir sus propuestas por vía telegráfica.

Solicitando que aquellos que desearan hacer uso de la palabra se inscribieran en la lista de oradores, pidiendo el uso de la voz el Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos, promovente de dicha iniciativa, quien manifestó que la designación de recursos a los partidos políticos para el servicio telegráfico, se encuentran en desuso y por el tema de la tecnología ya ha sido suprimido, de igual manera, agradeció el interés de la comisión para este tipo de temas, donde recalcó el gran esfuerzo que deberá de hacer la Cámara de Diputados, para hacer transparentes y eficientes la destinación de recursos a los partidos políticos.

En virtud de lo anterior y toda vez que no hubo más opiniones por desahogar, se sometió a votación el asunto de mérito. Fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día, la presidenta, puso a discusión el proyecto de decreto que reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a través del cual se modifica la

Ley para establecer la Obligación de utilizar Lenguaje incluyente en la propaganda electoral. Ello con la finalidad de hacer efectiva la participación política de todas y todos, en igualdad de oportunidades.

Al respecto, la diputada iniciante, Lilita Ivette Madrigal Méndez, manifestó que con esta iniciativa se atacaba el problema desde raíz, desde los partidos políticos, para que en actos de precampañas y de campañas políticas se eviten los actos de violencia hacia las mujeres, estableciéndose de forma expresa que en el caso de propagandas electorales debe utilizarse un lenguaje incluyente, a fin de eliminar la violencia política.

Asimismo, el diputado Rafael Hernández Soriano señaló que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática simpatiza, con dicha iniciativa, ya que se debe apoyar la igualdad sustantiva y buscar que se aplique efectivamente, y con ello contribuir a que no se llegue a los extremos como la violencia física, violencia política y todo tipo de violencia que hay en contra de las mujeres.

Como siguiente orador el diputado Jorge Triana Tena, indicó que su voto sería a favor de la iniciativa de mérito y propuso una modificación para simplificar el párrafo que se adicionaba al artículo de mérito, quedando de la siguiente manera: La propaganda electoral debe promover el empleo de un lenguaje incluyente, que garantice la igualdad de género; modificación que fue aceptada en el acto por unanimidad.

En virtud de lo anterior y toda vez que no hubo más opiniones por desahogar, se sometió a votación dicho asunto, fue aprobado por unanimidad.

Continuando con los asuntos listados en el orden del día, la presidenta puso a discusión el proyecto de decreto por el que se declara el 11 de octubre como Día Nacional del Combate al Contrabando y Delitos en materia de Derechos de Autor, en aras de potencializar el comercio legal para el desarrollo económico y social de todos los mexicanos, registrándose como orador el diputado Rafael Hernández Soriano, quien manifestó que era importante tener presente actos y eventos que se conmemoran a nivel internacional y nacional para seguir atendiendo cuestiones en las que tenemos atraso o el Estado tiene una obligación, como en la iniciativa que se dictaminaba.

Como siguiente orador registrado, el diputado Waldo Fernández González proponente de la iniciativa, señaló que México es uno de los países más afectados con el tema de la piratería, ocupando el sexto lugar en piratería a nivel global. El diagnóstico de sectores productivos afectados por la piratería habla de que en la última década se han perdido 2.5 millones de empleos por esta causa. Por esa situación hacia ese planteamiento, para explicarle al ciudadano y que tome conciencia sobre algo que ya es parte de la vida diaria, que ya lo da por un hecho la adquisición de estos productos y no se da cuenta del grave daño que se causa a sí mismo, a la economía del país y a la viabilidad del país.

Como siguiente orador el diputado y también proponente Jorge Ramos Hernández, manifestó que es un tema fundamentalmente de Estado de derecho ya que, este tipo de actividades nutre el crimen organizado en nuestro país, por lo que se habla de una economía de 2.5 billones de dólares, esta economía genera un gran poderío y una gran capacidad de corrupción de parte del crimen organizado y de la delincuencia organizada, no propiamente de criminales que se dedican al narcotráfico, pero sí de organizaciones del crimen organizado.

Sin que hubiera más opiniones por desahogar, se sometió a votación dicho asunto, aprobado con 20 votos a favor y uno en contra del diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Acto seguido la presidenta, puso a discusión el proyecto por el que se declara el 3 de diciembre de cada año como Día Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, pidiendo a la Secretaría consultar a los integrantes a inscribirse para hacer uso de la palabra, siendo el único orador registrado el diputado Jorge Triana Tena, quien manifestó que está a favor de dicha iniciativa, señalando que la ONU ya reconoce el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, por lo que creía innecesario que se dictaminara dicha propuesta.

Al respecto, la presidenta señaló que la propuesta iba más allá del día internacional pues adicionaba la palabra inclusión, lo que significaba una acción afirmativa.

En virtud de lo anterior y toda vez que no hubo más opiniones por desahogar, se sometió a votación el

asunto de mérito siendo aprobada en el acto con 19 a favor y uno en contra del diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Finalmente, la presidenta hizo de conocimiento a los integrantes de la Comisión que el Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo, concierne a septiembre de 2016 a febrero de 2017, estaría disponible para firma durante el transcurso de la reunión, en virtud que se había hecho llegar con anticipación.

Agotados los asuntos a votación, se dio paso al siguiente punto, relativo a asuntos generales, por lo que la presidenta exhortó a los integrantes a inscribirse para hacer uso de la palabra, pidiendo a la Secretaría tomar nota de los oradores, sin que nadie hiciera uso de la palabra.

Por último, en cumplimiento al punto sexto del orden del día, se dio clausura a la décima reunión ordinaria.

Diputados asistentes a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación

1. Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta;
2. Juan Manuel Cavazos Balderas,
3. César Alejandro Domínguez Domínguez,
4. Érik Alejandro Lagos Hernández,
5. David Sánchez Isidoro,
6. Karina Padilla Ávila,
7. Ulises Ramírez Núñez,
8. David Gerson García Calderón,
9. Rafael Hernández Soriano,
10. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas,
11. José Clemente Castañeda Hoeflich,
12. Macedonio Salomón Tamez Guajardo,
13. Norma Edith Martínez Guzmán, secretarios;
14. Eukid Castañón Herrera,
15. Sandra Luz Falcón Venegas,
16. Sofía Gonzales Torres,
17. Marcela González Salas,
18. Álvaro Ibarra Hinojosa,
19. Juan Pablo Piña Kurczyn,
20. Carlos Sarabia Camacho,
21. Miguel Ángel Sulub Caamal,
22. Claudia Sánchez Juárez y
23. Luis Alfredo Valles Mendoza.

La Comisión de Gobernación

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente (rúbrica), presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Érick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), David Sánchez Isidoro (rúbrica), Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez (rúbrica), Marisol Vargas Bárcena (rúbrica), David Gerson García Calderón (rúbrica), Rafael Hernández

Soriano (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), José Clemente Castañeda Hoeflich, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), secretarios; Hortensia Aragón Castillo, Alma Lucía Arsaluz Alonso (rúbrica), Eukid Castañón Herrera, Sandra Luz Falcón Venegas (rúbrica), Sofía González Torres (rúbrica), Álvaro Ibarra Hinojosa (rúbrica), David Jiménez Rumbo, Carolina Monroy del Mazo (rúbrica), Sandra Méndez Hernández (rúbrica), Norma Rocío Nahle García, Juan Pablo Piña Kurczyn, Carlos Sarabia Camacho (rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Claudia Sánchez Juárez, Jorge Triana Tena (rúbrica), Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVA A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 25 DE ABRIL DE 2017

En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del martes 25 de abril de 2017, concurrieron a la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, ubicada en el tercer piso del edificio D, de las instalaciones de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, los integrantes de la Comisión de Gobernación de esta LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para celebrar su undécima reunión ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Proyectos de dictamen para discusión y votación:

a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

b) Proyecto de decreto por el que se declara Beneméritos de la Patria a los Diputados Constituyentes de 1917.

c) Proyecto de decreto que adiciona la fracción XXIV Ter al artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).

d) Proyecto de decreto por el que se declara el 21 de mayo como el Día Nacional de Orientación sobre el uso nocivo del Alcohol.

5. Asuntos generales

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

En uso de la palabra, la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en su calidad de presidenta de la Comisión de Gobernación, dio la bienvenida a los integrantes y solicitó a la diputada Karina Padilla Ávila en su carácter de secretaria, hacer del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión. En uso de la palabra, esta última informó que existía quórum para dar inicio a la sesión con un registro de 16 integrantes presentes.

Posteriormente y atendiendo al segundo punto del orden del día, en uso de la voz la secretaria sometió a discusión de los integrantes de la comisión el orden del día, siendo aprobado por los legisladores presentes.

En desahogo del punto siguiente, la presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión el acta de la sesión anterior, sin que nadie quisiera hacer uso

de la palabra, solicitándoles votar la misma, siendo aprobada en el acto por unanimidad.

Continuando con el orden del día, la presidenta de la comisión sometió a consideración de los integrantes los proyectos de dictamen listados, el primero de ellos consistente en la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El primero de ellos contempla por primera vez en la legislación mexicana el concepto de Violencia Política en razón de género, entendido como la acción u omisión que, en el ámbito político o público tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de una mujer, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o su función del poder público. Estableciendo qué acciones y omisiones configuran la violencia política en razón de género y las sanciones que corresponden a dichas acciones y omisiones, incorporando a actores fundamentales en la aplicación de este nuevo concepto como lo son el Instituto Nacional Electoral (INE), la Secretaría de Gobernación, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), el Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) e Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

En virtud de lo anterior se pidió a la secretaria tomar nota de los integrantes que desearan hacer uso de la palabra, pidiendo la palabra las diputadas Hortensia Aragón Castillo, Norma Rocío Nahle García y la secretaria Karina Padilla Ávila.

Acto seguido en uso de la palabra, la diputada Hortensia Aragón Castillo manifestó que esta minuta es de gran relevancia a raíz de los últimos acontecimientos en los procesos electorales en los cuales de manera clara ha habido ejemplos de la urgencia de legislar en el tema de violencia política, de igual manera manifestó que el PRD votaría a favor con la aclaración de

que se insistiría más adelante en las mejoras a este instrumento como la tipificación de la conducta en el Código Penal Federal del delito.

Al respecto la presidenta puntualizó que dicho tema se ha estado platicando y cedió el uso de la palabra a la siguiente diputada registrada.

La diputada Norma Rocío Nahle García, comentó que el Grupo Parlamentario de Morena votaría a favor esta ley, pues, aunque no fuera perfecta, representaba un avance, pues con las reformas y adiciones en esta minuta, se establece un camino a la equidad en la política, el respeto a los derechos políticos de las mujeres, así como el efectivo acceso a medios de impugnación en materia electoral cuando se incurre en violencia política en contra de las mujeres.

Como siguiente oradora en la lista, la diputada Karina Padilla Ávila manifestó que la participación de la mujeres en la política ha ido en incremento al igual que la violencia política hacia las mismas, por lo que resulta de gran importancia esta incorporación del concepto de violencia política hacia las mujeres así como la participación del INE para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política hacia las mujeres; asimismo hizo la invitación a los Diputados a que se sumaran a este tema, por lo que votaría a favor.

Como siguiente oradora la diputada Sofía González Torres manifestó que para el próximo periodo le gustaría presentar una iniciativa, que no solamente hable de violencia política en campaña, sino también en tecnologías de la información y comunicación; invitando a los Diputados a que firmaran dicha iniciativa y la presentaran con ella.

No habiendo más opiniones por desahogar, se sometió a votación el asunto de mérito, mismo que fue aprobado por unanimidad en el acto.

Como siguiente asunto la presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión el proyecto de decreto por el que se declara Beneméritos de la Patria a los Diputados Constituyentes de 1917, presentada por los diputados César Camacho Quiroz y Sharon María Teresa Cuenca Ayala, de los Grupos Parlamentarios del PRI y PVEM, respectivamente que tiene como objeto declarar como Beneméritos de la Patria a los Diputados Constituyentes de 1917 con motivo de

los festejos del centenario de nuestra Constitución y en reconocimiento a los Diputados Constituyentes quienes trabajaron arduamente para dar vida a la primera Constitución social del mundo, misma que ha persistido en el tiempo y se ha mantenido vigente.

Pidiendo a la secretaria poner a discusión el proyecto de decreto por el que se declara Beneméritos de la Patria a los Diputados Constituyentes de 1917. Registrándose como orador el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, manifestando que su voto sería en contra, solicitando que se asentara en actas el sentido de su voto.

Como siguiente oradora la diputada Hortensia Aragón Castillo, dió a conocer que independientemente de la posición que su partido tome, se abstendrá, por el carácter excluyente de género ya que no se mencionaba la participación de Hermila Galindo, personaje significativo en esa etapa.

Como ultima oradora la diputada Norma Rocío Nahle García hizo de conocimiento que Morena votaría a favor, porque vale la pena hacer el reconocimiento de la visión que tuvieron los constituyentes para levantar el país, por lo que votaría a favor de esta iniciativa.

La secretaria sometió a votación dicho asunto, siendo aprobado con 13 votos a favor 6 en contra de los diputados Ulises Ramírez Núñez, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Eukid Castañón Herrera, Claudia Sánchez Juárez, Jorge Triana Tena y Luis Alfredo Vales Mendoza y cuatro abstenciones de los diputados Karina Padilla Ávila, Marisol Vargas Bárcena, David Gerson García Calderón y Hortensia Aragón Castillo.

Como siguiente asunto listado se discutió el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIV Ter, del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuyo objeto es agregar a dicho ordenamiento la facultad de la Secretaría de Economía de promover, orientar y fomentar la creación y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

Acto seguido, la presidenta solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra se registraran, siendo el primer orador el diputado Rafael Hernández Soriano, quien manifestó su deseo de retirar el asunto de mérito, ya que consideró que tenía algunos puntos que

ya se señalaban en la ley de la materia, como las facultades de la Secretaría de Economía de promover, orientar y estimular el desarrollo integral de la Mipymes.

El siguiente orador en la lista, el diputado Eukid Castañón Herrera, manifestó que, como legisladores promotores de la actividad económica de este país, se tiene que buscar otro tipo de generación de riqueza para las familias y para los ciudadanos y las ciudadanas de este país.

Al no haber más opiniones por desahogar, la presidenta pidió a la secretaria que se pusiera a votación la propuesta del diputado Rafael Hernández Soriano respecto a que se retire el presente dictamen, sometiéndose a votación en el acto, siendo aprobado por mayoría de votos.

Continuando con el último proyecto de dictamen relativo a la promulgación del Día Nacional de Orientación sobre el Uso Nocivo del Alcohol, presentada por la diputada Leticia Amparano Gámez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativo a alertar sobre las consecuencias del uso nocivo del alcohol en la población, en virtud de que es una sustancia cuyo consumo es socialmente aceptado, y su uso se encuentra arraigado en la mayoría de países.

Solicitando a la secretaria poner a discusión dicho dictamen, registrándose para hacer uso de la voz la diputada Norma Rocío Nahle García quien manifestó que la Organización Mundial de la Salud había instaurado el 15 de noviembre como Día Mundial sin Alcohol por lo que pidió la promovente cambiar el día 21 de mayo por el 15 de noviembre.

Acto seguido la presidenta otorgó el uso de la voz a la diputada promovente, Leticia Amparano Gámez, promovente de dicha iniciativa, quien señaló que se hizo la propuesta del 21 de mayo porque está registrado que el mayor índice de accidentes, y de consumo de alcohol es precisamente en las vacaciones de verano.

Agregando que la concientización sobre la problemática del consumo nocivo del alcohol no es nada más un 25 de noviembre o un 21 de mayo, que debía ser todos los días del año, porque representa un problema de salud; al ser una de las seis causas principales de muerte en México; señalando que no tenía inconveniente en

que se hiciera la modificación del día propuesto por la diputada Norma Rocío Nahle García.

Acto seguido, la presidenta puso a discusión de los integrantes de la comisión el asunto de mérito con la modificación la propuesta de la diputada Norma Rocío Nahle García, del 21 de mayo por el 15 de noviembre, siendo sometido a votación y aprobado por 15 votos a favor y 1 en contra del diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo.

Agotados los asuntos a votación, se dio paso al siguiente punto, relativo a asuntos generales, por lo que la presidenta exhortó a los integrantes a inscribirse para hacer uso de la palabra, pidiendo a la secretaría tomar nota de los oradores, registrándose como orador el diputado Jorge Triana Tena, quien planteó abordar la homologación de leyes secundarias sobre el tema de reelección legislativa, reelección en general.

Al respecto la presidenta señaló que ya había un acuerdo con la Junta de Coordinación Política en la materia y que es su oportunidad se solicitaría a los asesores abordar el tema.

Como siguiente orador, el diputado Rafael Hernández Soriano, manifestó que sesionara la Subcomisión de Examen Previo, pues en medios de comunicación habían aparecido presuntos resolutiveos de la misma en temas no acordados.

Al respecto, la diputada Norma Rocío Nahle señaló que el propósito de la subcomisión es atender todos los temas y que debían revisarse a detalle las denuncias para no cometer errores en su dictamen y lograr el verdadero objetivo de la Subcomisión de Examen Previo.

En respuesta a lo anterior, la presidenta manifestó su compromiso por revisar las listas para la siguiente reunión y evitar que se presentaran confusiones como la referida por los diputados Rafael Hernández Soriano y Norma Rocío Nahle.

No habiendo más opiniones por desahogar y en cumplimiento al punto sexto del orden del día, la presidenta dio clausura a la undécima primera reunión ordinaria.

Asistentes a la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación:

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas, César Alejandro Domínguez Domínguez, Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez, Marisol Vargas Bárcena, David Gerson García Calderón, Rafael Hernández Soriano, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Norma Edith Martínez Guzmán, Hortensia Aragón Castillo, Eukid Castañón Herrera, Sandra Luz Falcón Venegas, Sofía González Torres, Marcela González Salas, Álvaro Ibarra Hinojosa, Juan Pablo Piña Kurczyn, Norma Rocío Nahle García, Carlos Sarabia Camacho, Miguel Ángel Sulub Caamal, Claudia Sánchez Juárez, Jorge Triana Tena.

La Comisión de Gobernación

Diputados: Mercedes del Carmen Guillén Vicente (rúbrica), presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Erick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), David Sánchez Isidoro (rúbrica), Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez (rúbrica), Marisol Vargas Bárcena (rúbrica), David Gerson García Calderón (rúbrica), Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), José Clemente Castañeda Hoeflich, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), secretarios; Hortensia Aragón Castillo, Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Eukid Castañón Herrera, Sandra Luz Falcón Venegas (rúbrica), Sofía González Torres (rúbrica), Álvaro Ibarra Hinojosa (rúbrica), David Jiménez Rumbo, Carolina Monroy del Mazo (rúbrica), Sandra Méndez Hernández (rúbrica), Norma Rocío Nahle García, Juan Pablo Piña Kurczyn, Carlos Sarabia Camacho (rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Claudia Sánchez Juárez, Jorge Triana Tena (rúbrica), Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, TOCANTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

El jueves 30 de marzo de 2017, a las 15:00 horas, tuvo verificativo la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de iniciativas:
 - 4.1. Expediente 4512. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 28, 29 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.
 - 4.2. Expediente 4775. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la iniciativa por la que se reforma el artículo 109 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de transparencia, presentada por el diputado compañero de esta Comisión, Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - 4.3. Expediente 5168. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la iniciativa que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, Jesús Sesma Suárez, los diputados y el senador Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

5. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de proposiciones con punto de acuerdo:

5.1. Expediente 5811. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación que el gobierno de Guerrero y el ayuntamiento de Acapulco de Juárez, pongan en marcha las acciones necesarias para la recuperación del parque nacional El Veladero, presentada por la diputada Marbella Toledo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5.2. Expediente 5844. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de da acuerdo por el que exhorta al gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial local, así como el gobierno municipal de Guadalajara para que implante medidas urgentes que combatan los altos niveles de contaminación ambiental en la zona de Miravalle, en Guadalajara, presentada por la diputada María Antonia Cárdenas Mariscal, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

5.3. Expediente 5907. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que impida la realización de cualquier actividad comercial o pesquera que afecte las especies de flora y fauna en la sonda de Campeche, presentada por los diputados integrantes del Partido Verde Ecológico de México.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

1. Lista de Asistencia

A las 15:00 horas del jueves 30 de marzo de 2017 tuvo verificativo la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los siguientes

Diputados: Arturo Álvarez Angli, Andrés Aguirre Romero, Juan Antonio Meléndez Ortega, María de Carmen Pinete Vargas, María García Pérez, Sergio Emilio Gómez Olivier, Mandujano Tinajero Rene, Rubio Quiroz Juan Fernando, Arzaluz Alonso Alma Lucia, Pinto Torres Francisco Javier, Ávila Serna María, Barraza López José Teodoro, Cristopulos Ríos Héctor Ulises Chávez García María, Gárate Valenzuela Paola Iveth, Garza Herrera Santos, Pichardo Lechuga José Ignacio, Ramírez Ponce Miguel Ángel, Ruíz Chávez Sara Latife, Ruiz García Juan Carlos.

2. Declaratoria de quórum

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Compañeras diputadas, compañeros diputados integrantes de la Comisión.

Voy a pedir al diputado Andrés Aguirre se sirva asistirnos en esta sesión como secretario de la misma. Diputado Aguirre.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Gracias, señor presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros.

Se cuentan con 16 diputadas y diputados, señor presidente, por lo que hay quórum. Más Nacho Pichardo que va llegando, 17. Hay quórum, señor presidente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Sírvase, por favor, someter a consideración de la asamblea el orden del día, el cual ha sido sometido.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: El orden del día, lo reitero. Lista de asistencia, declaratoria de quórum cumplidos. La lectura y aprobación del orden del día en proceso y el planteamiento de asunto para su revisión, discusión y, en su caso aprobación de las siguientes iniciativas.

Son dos iniciativas, señor presidente, diputadas, diputados.

La 4.1, expediente 4512, dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 28, 29 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, presen-

tada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El 4.2, expediente 4775, dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la iniciativa por la que se reforma el artículo 109 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al ambiente, en materia de transparencia presentada por el diputado compañero de esta Comisión, Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El 4.3, expediente 5168, dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la iniciativa que reforma el artículo 60 Bis, de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, Jesús Sesma Suárez, los diputados y el senador Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Y el quinto planteamiento de asuntos para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo.

Proposición con punto de acuerdo, expediente 5811, dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación que el gobierno de Guerrero y el ayuntamiento de Acapulco de Juárez, pongan en marcha las acciones necesarias para la recuperación del parque nacional El Veladero, presentada por la diputada Marbella Toledo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 5844, dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de da acuerdo por el que exhorta al gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial local, así como el gobierno municipal de Guadalajara para que implemente medidas urgentes que combatan los altos niveles de contaminación ambiental en la zona de Miravalle, ubicado en el municipio de Guadalajara, presentada por la diputada María Antonia Cárdenas Mariscal, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

Y el expediente 5907, dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que impida la realización de cualquier actividad comercial o pesquera que afecten a las especies de flora y fauna en el área conocida como sonda de Campeche, presentada por los diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México.

El sexto punto del orden del día son asuntos generales.

Y el séptimo punto de orden del día es la clausura.

Cabe señalar, compañeras diputadas y diputados, que tal cual fue el acuerdo tomado en sesiones anteriores por esta comisión, cada uno de los puntos, dictámenes e iniciativas se les han hecho llegar a sus correos electrónicos y en sus oficinas de la Cámara.

Es cuanto, señor presidente, para someterlo en su caso, a aprobación del orden del día.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Como de costumbre les solicito a los integrantes de la asamblea se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes estén a favor del orden del día, como ha sido leído, lo manifiesten de la manera acostumbrada. A favor (votación). En contra (votación). Gracias, diputado secretario.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, señor presidente. Continúe usted con el siguiente punto.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Le solicito dé cuenta del punto del orden del día que a continuación se someta a consideración. Perdón...

La diputada María Chávez García: (Habla fuera del micrófono... 5907, nada más si se pudiera agregar como propuesta, donde dice...

El presidente, Arturo Álvarez Angli: En el momento de la discusión, diputada...

La diputada María Chávez García: Si me toma en cuenta para dar mi punto de vista, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Con gusto, diputada. Le pido, de nueva cuenta al secretario, Andrés Aguirre, se sirva desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de siguientes asuntos

El secretario, Andrés Romero Aguirre: El primer punto, es la iniciativa, expediente 4512, que es dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 28, 29 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista. Está a discusión. Está a discusión.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra en el desahogo de este punto? Pide el uso de la palabra el diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista que hoy nos acompaña con derecho a voz. Diputado Jesús Sesma.

El diputado Jesús Sesma Suárez: Muchas gracias presidente, muchas gracias a todos los miembros de esta Comisión, gracias por permitirnos el uso de la palabra. Seré muy breve en esta iniciativa, nada más para poder clarificar cuál fue el espíritu de ella y por qué es, desde el punto de vista, obviamente del Partido Verde muy importante votarla a favor, y esperemos que así podamos contagiar el espíritu de todos ustedes aquí presentes.

El tema de la Ley de Responsabilidad Ambiental tiene que ver con un tema de entender que estamos obligados a cuidar el medio ambiente, hoy más que nunca. El tema de medio ambiente a nivel nacional, hace 10 años estaba en el número 25 de importancia, la gente pensaba o estaba segura de que lo primero que tenían que tener era empleos, seguridad, salud, que por obvias razones sigue en los primeros lugares. Pero el número 24 era el medio ambiente.

Hoy, gracias al trabajo de todos ustedes en sus estados, gracias al trabajo prácticamente de todos los partidos políticos a nivel nacional, podemos decir que está en los primeros 10 lugares la importancia del ambiente. Es decir, hemos trasladado el entendimiento de que el cuidado del medio ambiente es una obligación.

Pero el cuidado del ambiente no nada más es saberlo cuidar, sino también responsabilizar aquellos que no lo cuiden. Nosotros tuvimos juntas con el Consejo Consultivo Empresarial muchas veces, quienes han sido los arduos gremio, por llamarlo así, que está en contra de esta iniciativa, y lo dejo muy claro, por dos razones, y no las entiendo. Nosotros proponíamos, en primera instancia era, a ver, responsabilidad ambiental ya existe. Ya existe una sanción a quienes actúen de manera dolosa o no dolosa contra el ambiente.

Lo que se propone aquí es que se aumenten las penas, lo que habíamos propuesto, que se aumentaran las penas o que se fuera a partir del conocimiento de que el daño ambiental. Pero déjenme decirles, nada más para que vean lo padrísimo que piensan los empresarios en nuestro país. Dicen, no las dos están mal. Es que las dos me afectan.

Tuve pláticas arduas con ellos, y digo a ver, momento. Tú me estás diciendo que quieres contribuir a cuidar el medio ambiente. Si tú, empresario, dañas el medio ambiente, hoy como está la ley es que empieza a arrancar y prescribe al año 15 y ya no tendría efecto para una pena a la empresa que haga una afectación al medio ambiente.

Lo que nosotros estamos proponiendo es, a partir de que se dé conocimiento del daño ambiental pasa ese término que se dé conocimiento del daño ambiental, pasa a ese término. Y ellos decían: no, cómo es posible que desde que se dé conocimiento pleno o ciudadano sobre la complicación que se dé. Es inaudito, inaudito que tengamos hoy empresarios en nuestro país que estén jugando con terminologías para no ser sancionados cuando ellos están obligados a respetar el medio ambiente. Nadie está en contra del resarcimiento del daño por parte de los empresarios, ellos dicen, pero están en contra de que se dé desde el momento que se conozca el daño ambiental.

Gracias, presidente y gracias a todos ustedes al escuchar estos ejemplos, que tuvimos arduas pláticas con el CCE porque de verdad no encuentro cabida a un fundamento del cual o por qué no lo quieren. Entonces esto prácticamente cuánto tiempo lleva en su comisión, ya lleva casi un año. Creo que es importante que hoy comprometamos a la comisión de lo que queremos. Sabemos que va haber afectaciones, pues no debiese ser afectaciones.

Voy a poner un ejemplo nada más para hacer una analogía muy pragmática. Cuando hace un contrato alguien de arrendamiento siempre va a haber en cualquier contrato una pena o una sanción al no respetar el acuerdo. Estaríamos obligados a poner 100 por ciento del valor del arrendamiento, porque si pone uno o negocia el uno, el dos por ciento o el tres por ciento, quiere decir de antemano que vas a incumplir el contrato; eso es justamente lo que está pasando aquí. El simple hecho que tengamos un empresario que defienda el no que empiece a correr el término a partir de que se dé conocimiento del daño ambiental quiere decir que lo está haciendo, quiere decir que él perfectamente conoce que está dañando el medio ambiente y que lo único que está haciendo es jugar con los términos para que no pueda ser sancionado después de los 15 años.

No debiésemos tener este tipo de circunstancias en el ámbito empresarial, por lo cual espero, obviamente y respetando la votación de esta comisión, que veamos del lado de cómo cuidamos el medio ambiente y no cómo beneficiamos a quienes están haciendo la afectación, que repito, es el único planeta que tenemos y tenemos la obligación de cuidarlo. Muchas gracias, presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado Sesma.

Había pedido la palabra el diputado Rubio. Sí, claro, adelante diputado René.

El secretario René Mandujano Tinajero: Nuevamente, creo que todos estamos a favor de la conservación del medio ambiente, pero sí hay temas como que en esta ley que se pretende, de responsabilidad ambiental en este artículo, el artículo 28 precisamente, donde las personas morales les dan ya no tres años sino un año. Creo que también hay que ver la experiencia que tiene ya una persona moral que tenga tres años y que tenga también técnicos especializados en la materia a una persona moral que se va formando y así mismo porque ya está contemplado también que si la prescripción son 15, 12 años o en la LGEEPA cinco años. Creo que esto es un término también muy ambiguo si poneos abierta al tiempo que se dé cuenta al afectado, es muy ambiguo porque pueden pasar 30 años, si no se dio cuenta a 30 años, pero también es algo ilógico que va a frenar un poco el desarrollo tanto de los empresarios, de los desarrolladores, de varias cosas que también

ahorita el país no está para que puedan empresarios no invertir y es una traba que podría perjudicar el desarrollo de muchos lugares.

Por eso siento que debemos de estudiarla, analizarla más, porque no podemos perjudicar ni al medio ambiente, estoy de acuerdo, pero tampoco podemos afectar la economía de un país y por eso sí pido que se pueda analizar, se pueda estudiar más esta norma. Sabemos, se ha presentado en relación a acciones colectivas, pensamos que tiene que haber un interés jurídico, un interés legal para que pueda iniciar un procedimiento y estamos de acuerdo, pero también tenemos que ser muy cuidadosos de no estar por encima de un procedimiento, posiblemente hasta civil, del código que ya lo agarraron de una prescripción y por ese tema pues no podemos.

Viene también la Ley de Biodiversidad, pero también claramente nos han dicho en las conferencias desde el Senado que no va a haber prohibiciones, y esto es una prohibición o más bien este sentido es una cuestión de afectar un poquito más, de estar agravando ese tema. Va a estar agravando este tema. Y creo que sí debemos en ese sentido, pido que se tendría que analizar más para no frenar un poquito el desarrollo también de los desarrolladores, de empresarios, de que crean fuentes de empleo en este país y por eso es un tema que creo que debe de ser analizado con más profundidad porque ya está bien establecido la prescripción, pero no podemos dejarlo muy abierto a decirnos, pues queda abierto para cuando se den cuenta porque también se puede jugar con intereses y puede llegar el día de mañana a jugarle al vivo y también por intereses también mezquinos y por eso pido que ya está bien regulado. No sé por qué tenemos que ponerle más trabas para que el día de mañana los desarrolladores, los empresarios no puedan crear empleo aquí en México.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado Mandujano. Bien, escucho con mucha atención su propuesta sobre más tiempo, pero me parece que la iniciativa que está en discusión ha tenido el tiempo suficiente. Hemos estado como comisión además abierta a los acercamientos con el Consejo Coordinador Empresarial, se les ha pedido su opinión, se ha tomado en cuenta su opinión.

Sin embargo, la única realidad o la percepción que se tiene es que no existe interés alguno de parte de ellos

por poder avanzar en el tema y lo que me parece que hay que tener muy claro es que ésta no es una Cámara de Comercio, nosotros no representamos a la industria como tal, sino que somos Cámara de Diputados y en consecuencia representamos a la ciudadanía en general.

Creo que tendríamos que tener muy claro esa parte, porque lo que nos corresponde es dejar de encontrar o dejar de admitir los pretextos que existen por parte de la industria y de los empresarios para hacerse responsables de los casos en los que está perfectamente acreditada la responsabilidad de ellos. Solamente es eso lo que en realidad se busca con la iniciativa y pediría de verdad, a todos los integrantes de la comisión, que entráramos a la discusión pero que se sometiera a votación en la sesión de hoy.

Ha tenido el tiempo suficiente de análisis, se ha verdaderamente tomado en cuenta la opinión de muchos, pero evidentemente aquellos que se consideran afectados no quieren ni aceptan ceder, ni reconocer que cuando son responsables deben de ser sancionados y deben de cumplir, y que si no quieren ser sancionados simplemente deben evitar el seguir contaminando. Me parece que ése es el quid del asunto, es la parte central del asunto. El que no quiera ser sancionado, pues que no lo haga, que no contamine, que se ajuste a las normas.

El tema de cuidado y protección al medio ambiente lo elevó en importancia el Partido Verde hace ya más de 20 años y la realidad es que los empresarios y los grupos empresariales han sido muy pocos los que han hecho un esfuerzo importante por adaptarse, por adecuarse y por convertirse ambientalmente más responsables. Gracias.

Si no hubiera otra intervención, le solicito al diputado secretario, someta a votación el dictamen en discusión.

El secretario, Andrés Aguirre Romero: Diputadas, diputados, se somete a votación el dictamen en discusión. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén contra (votación). Abstenciones (votación). El resultado es por mayoría en contra del dictamen, señor presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El secretario, Andrés Aguirre Romero: El siguiente punto del orden del día tiene que ver con el expediente 4775, dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la iniciativa por la que se reforma el artículo 109 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de transparencia presentada por nuestro compañero de comisión, diputado Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Se abre el dictamen a discusión. Quien desee hacer uso de la palabra. ¿Nadie? El diputado promovente.

El diputado Juan Carlos Ruiz García: Sí, muchas gracias. Miren, esta iniciativa tiene un contenido, en primer lugar no cuesta, no requerimos recursos de Hacienda para lograr el objetivo que persigue, el dar la publicidad de la información, la calidad del aire, de la tierra, del agua, es un derecho que tienen todas las mexicanas y todos los mexicanos.

En el país, a diferencia de otros países, si no le movemos a esto vamos a no poder tener acceso no le movemos a esto vamos a no poder tener acceso a servicios que nos digan que podemos salir a correr sin problema o que podemos salir y exponernos al sol un poco más sin tener problema, que casi en todos los países desarrollados se tiene acceso a ello. De momento en nuestro país no lo hemos tenido porque no hay la obligación de difundir y transparentar el estado que guarda la calidad del aire, del agua, del suelo.

Y, además, para las actividades económicas que el país requiere también se necesita que esta información se tenga. Además de que ya se han venido haciendo reformas, se ha creado el Instituto de Acceso a la Información, la Ley de Transparencia, pero esto fortalecería todavía más el entorno ecológico, y además muy de la mano con la Agenda 2030 que se firmó en Naciones Unidas y que le va a garantizar la sostenibilidad a nuestro país. Gracias, presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado Juan Carlos. ¿Alguna intervención más? Bueno, de no ser así, le pido al diputado secretario que someta a votación el dictamen.

El secretario, Andrés Aguirre Romero: Por supuesto, señor presidente. Las diputadas y los diputados que es-

tén a favor de este dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad, señor presidente, se vota a favor.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Le pido que someta a consideración. Perdón, se abre la discusión para el siguiente punto del orden del día.

El secretario, Andrés Aguirre Romero: El siguiente punto del orden del día, señor presidente, se señala como 4.3 y es el expediente 5168, dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la iniciativa que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, el diputado Jesús Sesma Suárez y el senador Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México. Está a discusión el dictamen.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias. Se abre la discusión del presente dictamen. Quien desee hacer uso de la palabra. Adelante, diputado Rubio.

El diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Muy buenas tardes a todas y a todos los compañeros que nos acompañan y a los invitados especiales a ésta su casa. Bueno, quisiera pedir que pudiéramos de alguna manera meter un poquito más a la reflexión y a la discusión el siguiente punto, con la finalidad de poder generar un poquito más de información y sobre todo de poder conocer más a fondo la propuesta y que se pueda pasar a la siguiente sesión, es decir, pasarlo a la –sería a la sesión del 6, ¿secretario?

El secretario, Andrés Aguirre Romero: 6 de abril.

El diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: 6 de abril. Ésa sería mi propuesta, presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Sin embargo, digamos que bajo el mismo criterio que expresé en el primer tema, me parece que esta iniciativa también ha cumplido con el tiempo suficiente y basto para poder ser sometido a discusión, para su análisis. Se llevaron a cabo foros por parte de la comisión. Me parece que más tiempo no llevaría absolutamente a modificar las condiciones en las que se encuentra para su votación. Pediría y sostengo que, mi

propuesta es que se someta a votación en la presente sesión. Gracias, diputado Pinto.

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: La verdad. Muy buenas tardes, compañeras, compañeros. Con el permiso de nuestro presidente, del diputado Álvarez Angli. En ese sentido cuatro comentarios nada más. El primero de ellos es, si mal no recuerdo, de nuestro compañero y amigo el diputado Rubio, hay una iniciativa más o menos en ese mismo tenor, con el tema de la explotación de los mamíferos. Creo que aquí también deberíamos haberlo inmiscuirlo por tratarse, o tratarlos en conjunto, por tratarse de temas afines.

El segundo punto, creo que no es desconocimiento de ninguno de nosotros que, bueno, hay un sector muy involucrado en este punto que señalan, es cierto, de verse afectados al respecto y en el sentido de este dictamen. He escuchado con atención, presidente, tú posicionamiento en cuanto al punto anterior y a este, dices: el tiempo creo que ya se agotó, sin embargo en esta comisión siempre hemos estado tratando de sacar todos los temas y, lo decía nuestro amigo el diputado Aguirre, en reuniones anteriores siempre hemos tratado de ponernos de acuerdo y sacar los mejores acuerdos. Si se decide que no hay más tiempo, pues lo votaremos el día de hoy.

Creo que sí debemos pues recordar que acabamos de recibir a los expertos en Ley de Biodiversidad, y recuerdo que señalaban algo muy importante de lo indebido de las prohibiciones desde las leyes y que debemos evitar esta tendencia prohibicionista.

Creo que en esos tres puntos, lo de la iniciativa que presentó ya nuestro amigo Rubio, lo del sector involucrado, vaya, las opiniones de los expertos en la Ley de Biodiversidad, nosotros creemos que si no hay o no hubiese más tiempo para darle, vaya, una vuelta u otra analizada en concreto a este tema, pues tendríamos que hacer la votación el día de hoy. Creo que no nos conviene a ninguno, creo que nos conviene hacer bien los concesos más adelante; pero respetamos tú postura, presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado Pinto. Sin embargo, insisto y reitero además que desde esta Presidencia siempre hemos privilegiado el agotar hasta el último momento la posibilidad de diálogo, hasta conseguir los concesos. Sin embargo, también

tenemos la obligación y la convicción de poder avanzar con los asuntos, entendiendo cuál es la naturaleza en la conformación de las comisiones e incluso del pleno; y que eventualmente, cuando se detecta que no hay espacio más allá para poder modificar o encontrar puntos de mayor consenso, pues tenemos que también procurar avanzar.

Le agradezco, pero –insisto– siempre hemos buscado privilegiar el diálogo, obtener esos consensos; pero de no hacerlo pues bueno solicito, insisto, que sea sometida a votación en la sesión presente. Gracias, diputado Sergio.

El diputado Sergio Emilio Gómez Olivier: No. Sí. La verdad que me preocupa, porque –digo– hídole, hay cosas antinaturales tremendas, como evitar la reproducción de animales, cuando deberían ser galardonados los que reproducen animales. O sea, tengo una..., he reproducido 500 felinos que no reproducen todos los zoológicos del continente, y la verdad lograrlo, lograr eso, de reproducir 60 o 70 por ciento de los delfines es para que fueran galardonados y no criticados.

O sea, miren, tengo de buzo casi 40 años, yendo por muchas parte del mundo, son millones y millones de delfines los que hay en el mundo, y se le están haciendo de cuete a los delfinarios porque tienen 260 mamíferos, de mar, y resulta que han reproducido casi 170 y los están atacando, cuando –lo veo como buzo– se quedan atrapados en las redes de arrastre, los mares están contaminados. Cada vez que bajo a bucear veo cada vez menos y menos peces, o sea, para alimento de esos delfines mueren medio millón de mamíferos marinos atrapados o por muertes naturales, por ataques, porque la vida allá afuera, en el océano y en cualquier lugar en su ámbito es una vida dura.

O sea, no veo un mejor escenario para un pez o un delfín que esté en un acuario, que la gente lo pueda observar, pero para eso hay que tener muchísimas experiencia. Tengo experiencia, también tengo muchos animales, tengo también acuarios, pequeño, digo, para mí, con algunos cienos de peces y es un rollo mantener ese equilibrio.

O sea, digo, soy médico, después estudié administración de empresas, pero cuando se nos mandó hacer muestras de las aguas de los mares, están contaminadas por excremento humano, son coprófagos todos los

artrópodos y pues todos los que no tengan concha comen excremento humano, son coprófagos. O sea, ustedes pueden preguntar... y los mares y las principales causas de, vaya, lugares o focos de infección por tifoidea, por... o por protozoarios de cualquier tipo, van precisamente al mar porque todos los vertederos del... se vacían en el mar, entonces la están haciendo cuando del mundo se vacían en el mar.

Entonces la están haciendo, cuando en están promoviendo la película de un pececito queriéndoselo comer todos los depredadores su sueño ir a un acuario donde pueda vivir en paz. La gente, es tanta la interrelación con los delfines, porque me sorprende porque voy a varias partes del mundo y les chiflan a los delfines, los buzos y se acercan a interactuar con uno.

Es increíble la interacción, estuve también en el Amazonas, con los delfines rosados y se acercan a interactuar con uno. Entonces no entiendo esa paradoja y hay tantos billones de delfines y están haciendo... ellos son exitosos, no de galardonar, no de aprisionar y de corregir.

O sea, hable con Mark Simmons, el que escribió *Free Willy, Killing Keiko*, que en español dice: *Liberemos a Willy, pero matemos a Keiko*. Entonces..., o sea, el cómo murió, él me dijo anduve en todos los acuarios del mundo es un experto en este tema, dice que el peor fue haber liberado a Willy, porque lo condujeron a la muerte, no podía pescar, no estaba capacitado, no aprendió y finalmente murió de hambre y complicado con una neumonía y se acercaba a los barcos pesqueros para que le dieran de comer.

Simplemente, tengo años, porque también tengo felinos, a veces les he soltado gallinas vivas a mis tigres y juegan con ellas, y luego las dejan, ya perdieron esa capacidad de caza. Igual pasa con los delfines. A ver, cómo van a reintroducir o a liberar delfines cuando en su vida han sabido pescar y cuando el agua que está tratada, o sea, está impecablemente limpia.

Deberíamos galardonados lejos de estarlos criticando y para eso pediría que a la gente que está en contra, que se hagan el reto de hacer algo similar a ver si es cierto que lo saca, porque es muy fácil criticar, pero difícil de estar en el ring de los hechos.

Ahora, la otra opción es, la otra lo que propone que se me hace una aberración, ¿Cómo impedir que van a im-

pedir que haya producción? ¿Cómo lo van a lograr, con esteroides, con anovulatorios, o qué? Porque todos los animales que conozco, cuando entran en época de celo si no hay hembras se matan machos con machos. Tiene que ser un estanque individual para cada delfín, dependiendo del sexo, porque hasta las hembras andan matando. Siempre machos alfa y hembras alfa.

O sea, no es nada más... suena muy romántico liberarlos, es una palabra muy romántica pero de gente que no está metida en el medio, he estado le digo, veinte años he estado buceando casi 40 años, estoy familiarizando con el tema y aparte de la derrame económica que se va a perder. No puedo imaginarme a Cancún o los cabos, esos lugares que hay miles de personas que están viviendo de esto, un ingreso multimillonario desde las agencias de viajes, de los guías, de los hoteles, de los miles de empleados que trabajan, por ejemplo, en Xcaret, en esos lugares, que estuve viendo, precisamente, fui objetivamente a verlos, ver el rostro de los niños cuando están interactuando con los delfines, están enajenados.

O sea, es algo para ellos fantástico, increíble, para mí no porque lo he visto muchas veces, pero veo los rostros de gente que jamás va a poder ir al mar, a mar abierto y verlos delfines en vivo. Entonces para ellos es un sueño. O sea, estamos privando una interacción que viene desde hace miles de años, cuando realmente la única oportunidad de ver un delfín es en un acuario, un delfinario y viven mejor que uno del mar.

Por favor, hay temas más relevantes, más importantes como la depredación que estamos viendo de tortugas, los huevos de tortuga. He visto como la... tengo una propiedad en Puerto Escondido, son 15 hectáreas que tengo junto a la playa y veo con tristeza cómo matan a las tortugas, la golfina, la prieta, laud, la carey, la caguama, la verde y la lora, están en casi... las matan. Vienen desde el continente indio, pasa por África, por Oceanía, le da la vuelta al planeta y las matan. Eso nadie lo toma en cuenta.

¿Dónde está la Marina para resolver realmente esos problemas que son graves? Que de cada tortuga que liberan, de 100 nada más sobreviven dos o tres. Hay cosas más importantes que esto. El daño económico, ojalá el que haga esa propuesta le dé empleo a miles de personas y de sus familias y la economía de una región, de un estado, sobre todo, que se empape en el te-

ma porque es muy bonito opinar de forma romántica ¿no? Pero, ¿realmente tienen alguna experiencia para emitir un juicio de ese tipo? ¿Se han metido al mar, siquiera algunas vez? ¿Han visto delfines en vivo? O sea, ¿los han visto? Los han visto, ¿cómo interactúan los animales? Lo veo con mis felinos.

Los abrazo, les meto la mano en la boca y no me muerden están completos, porque hay una improntación, me conocen. Igual los delfines, son seres vivos que al final les gusta ser aludidos, reconocidos, se lucen, hacen sus piruetas, si los ves en el mar como brincan, no creo que haga algo contra la naturaleza, esos son atletas ya por naturaleza, son acuadínamicos y están diciendo que no, que van a hacer contra la naturaleza.

Tienen que mantenerlo activos, porque sí tienen muchísima actividad, entonces hacen algo relajados, como es el desplazarse en el agua, o sea, son deberás criaturas extraordinarias y qué impresionante que la gente que los pueda ver. Hay gente, por ejemplo me decían que ahorita en la Ciudad de México, me dice alguien hablando de este tema, quise entrar al acuario el domingo, y está atascado de gente.

¿Cómo van a hacer esa reintroducción de animales? ¿Cómo van a evitar la reproducción de animales cuando es sorprendente? Daría un galardón a toda esa gente. Gracias, por... pero la verdad es que tenía que dejar esto bien claro porque me irrita, me molesta mucho.

Además, le reitero como se lo he dicho varias veces, a Willy o a Keiko no lo mató el haber sido liberada, Keiko empezó a morir desde el momento en que fue capturada. El diputado Sesma, desea hacer de la palabra.

El diputado Jesús Sesma Suarez: Gracias, señor presidente. Respeto mucho por obvias razones y porque tienen... cada una de las posturas que aquí se han señalado. Sin embargo tenemos que ser sensatos y tenemos que ser coherentes como seres humanos racionales que somos. No puede haber un ser humano razonable, eso lo jactamos de serlo que no entendamos que tenemos que respetar los derechos de otros seres vivos en este planeta, no existe, no puede haber.

Ahorita escuchaba con mucha atención al diputado Sergio Gómez Olivier, que decía que quien propuso esto, me imagino que nunca ha ido a ver a los delfina-

rios, no conoce los delfines, no conoce. Quisiera hacer dos anotaciones y no quisiera desviarme un poquito del tema y menos con alguien que ha sido en reiteradas ocasiones sancionado.

Pero quisiera, sí me lo permite, presidente, ciertas fotos que se tomaron la semana pasada y hace un mes de los delfinarios que por obvias razones no sirve su computadora. Lo digo porque el presupuesto aquí en la Cámara no da. Puedan ustedes ver a los delfinarios.

Compañeros, esta iniciativa es de gran relevancia. Son 387 mamíferos marinos y en todos los delfinarios que existen en nuestro país. El 70 por ciento son delfines, hay otras especies. Pero no podemos entender que haya o que exista un trato digno cuando tenemos delfines. Por ejemplo, no puedo negar cuando me dicen: Es que tú conociste a... niño fui, pero mis hijos los estoy llevando a este tipo mal llamados espectáculos, porque no tiene cabida tener un espectáculo para beneficio para risas nuestras condenando a un ejemplar, a una vida que no merece.

No merece un delfín estar en una pecera, no merece estar en una pecera. Quienes han tenido la oportunidad de leer esta iniciativa, esta iniciativa habla de la reincursión, si es que es óptima. Eso es, no estamos pretendiendo, vean por favor, éste es el Six Flags México, cuatro delfines en este estanque, no quiero ver delfines así. No quiero que mis hijos vivan esto. No merece ningún animal en el planeta vivir de esta índole solamente para nuestra diversión.

Señores, esto no es un tema de si estamos en contra o no de la economía de un estado, por supuesto que queremos que la economía venga a nuestro país. Por supuesto que queremos traer más economía a los lugares de turismo y me referiré en concreto, porque ahí está la mayoría en Quintana Roo, obviamente en Cabo San Lucas, por supuesto.

Pero nadie puede extrañar lo que no conocen. Hoy ponía un ejemplo en el debate, se dio en el pleno en el recinto y le decía que mis hijos no extrañan China o que no lo conocen China, porque no lo conocen.

No va poder extrañar las futuras generaciones a los delfines, porque no lo van a conocer, o porque queremos entender que tenemos que valorar más, el respeto digno de los animales, de los seres vivos, los que no

tienen voz, ¿ustedes creen que un delfín decidió estar ahí? ¿Ustedes creen que un delfín decidió, por muy bien que lo digan que los tratan, estar haciendo shows? ¿Ustedes creen que una foca decidió pasarse una pelotita a otra y aletear, aplaudir y que todos...? No están para eso.

Perdón que lo diga, esta iniciativa tiene mejoras en estas iniciativas que hemos aprendido del pasado.

Por ejemplo, en esta iniciativa no se cierran los delfinarios de facto, eso es muy importante que todos ustedes sepan, no se van a perder economías ni sueldos a los familiares, esta es una iniciativa que va más allá, que se llama de última generación, son delfines, son mamíferos marinos que estamos garantizando que van a seguir viviendo lamentablemente de esta manera, porque si no también se mueren, a la hora de reinserarse en su hábitat...

Solamente voy a tratar de ser muy breve, estas fotos que decían que no son de nuestro país, son de nuestro país, puedo pasarles los celulares, las cámaras donde se tomaron... donde gracias a Dios en esto sí puede servir la tecnología, para saber geográficamente de donde tomaron, exactamente, a qué hora, qué día, para que quien tenga duda de eso, con mucho gusto se lo podemos enseñar.

La otra que les quiero comentar es, reiterarles que nosotros no estamos en contra de las inversiones, ni por supuesto de los trabajadores que están a cargo de estos centros.

Por supuesto que entendemos, que puede haber alguna afectación a 30 años o más, es decir, si ustedes recuerdan el circo sin animales que se votó en la Legislatura pasada, aquí en la Cámara federal, en esa iniciativa que se votó, decían que no había cabida o que no había habido... había un transitorio que se les dio un año para poder hacer el cambio de modalidad. Aquí no, porque aprendimos, porque también somos conscientes de lo que tenemos que ofrecerle y dejarle a las personas que viven y trabajan en estos centros.

Lo que estamos diciendo nosotros en esta iniciativa, es que se la última generación, la última generación son 10, 15, 20, 30 años, lo que duren los mamíferos marinos.

Quiero adelantarles una cosa. Entre todo lo que dijo nuestro compañero de Acción Nacional, al cual no comparto, hay una cosa que sí comparto y tiene toda la razón, que es, ¿si no se van a poder reproducir, va a tener una afectación el mamífero? Sí, la respuesta es sí, pero la respuesta es con conciencia del sí, prefiero tener 270... mártires por las futuras generaciones de delfines.

Es decir, tenemos que ser conscientes que van a tener... se les va a inyectar... no tengo el término médico, cierto tipo de... anticonceptivos para que no se reproduzcan, pues sí.

Pero señores, ¿qué vale más, que vivan así 15 años o pretender a más generaciones de delfines en estos estanques? Las economías no se verán afectadas, no se verán afectadas por los próximos, como mínimo, 25 años, está en nosotros entender lo que queremos como futuras generaciones.

Quisiera decir lo siguiente: ¿Cuánto vale, aproximadamente visitar un delfín? Mil 689 pesos a 2 mil pesos, esto va desde el... Six Flags, que es un saludo con la mano, fíjense, lo interactivo que está, un saludo con la mano, un... un beso, precioso, un beso por un delfín mil 689 pesos, un...

Tenemos otros que son, un beso y abrazo, eso ya es con un plus. Tenemos un saludo de mano con el... con el... un... también tenemos otras que ya ingresan un fotografía, para el gran recuerdo. Señores, seamos conscientes de lo que queremos.

Por supuesto, queremos tener y mantener el turismo, pero repito, nadie va a poder extrañar lo que no se tiene, hay que ser sinceros, no mintamos en este tema, no va a tener un perjuicio, el turismo de estas ciudades, porque estas ciudades o estas entidades federativas, no solamente van por eso, esto es un plus, pero si no hay delfinarios que van a ser en 25 o 30 años, van a seguir teniendo las bellezas naturales.

Hoy ya tenemos, Centro América y Latinoamérica, con este tipo de legislación. México no se puede quedar atrás.

Les pido por favor su voto a favor de esta iniciativa, entiendo puntos de vista, solamente me queda claro, perdón que lo mencione que quienes me han antecedi-

do la palabra, tienen un pequeño tema que Profepa también los ha enmarcado como unas personas o sus centros que no ha tenido el cuidado necesario para el bienestar de los animales.

Muchísimas gracias.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado Sesma.

Solicito la palabra la diputada Sara Latife. Diputada... por favor.

La diputada Sara Latife Ruiz Chávez: Quiero hacer un comentario, obviamente es inevitable, como representante de Quintana Roo, el no hacerlo, porque ahí se encuentran la mayoría de delfinario de este país y los mejores.

Quisiera nada más puntualizar en algunos contenidos del dictamen, respecto a la extracción de especímenes de su medio, dice: la extracción de especímenes de su medio natural, provoca el rompimiento del equilibrio ecológico.

Los delfines que se encuentran hoy en los delfinarios de mi estado, ninguno utiliza procedimientos de captura de estos animales. Ello en función del cumplimiento a la reforma que se hizo a la Ley General de Vida Silvestre en el 2006, por cierto, en la Legislatura que a mí me tocó estar junto con Jesús Sesma.

Hay algo que nos preocupa sobre el dictamen a discusión, independientemente que podemos... cada uno de los argumentos presentados en el mismo, hay uno que en particular nos preocupa mucho si hablamos de la tortura que nos señala el propio dictamen que reciben estos pequeños... estos animales en los delfinarios o en el cautiverio en el que se encuentran, es el tema de la reproducción de los mismos.

¿Cómo vamos a hacer? Si estamos dando aquí, según en el dictamen, antes estaba la Secretaría del Medio Ambiente, ya la quitamos. Los propietarios y poseedores de mamíferos marinos contarán con un plazo de seis meses para elaborar e implementar un protocolo de control de natalidad para los mamíferos marinos que mantienen en cautiverio.

¿Cómo vamos a separar a partir de ya a los machos de las hembras para evitar su reproducción? Se va a em-

pezar a inyectar hormonas, ¿qué tipo de hormonas para que no puedan reproducirse? Es decir, esto no está claro, eso es a partir de mañana, que se tienen que empezar a suministrar una vez que se apruebe este dictamen, que se tiene que suministrar a los mamíferos marinos para que no puedan reproducirse.

Ese tema sí nos parece, por demás interesante sí nos parece por demás interesante, y bueno, creo que se ahondará más en la discusión del pleno cada uno de los grupos parlamentarios. Por lo pronto señalo, y me adelanto, que mi voto será en contra de este dictamen. Gracias.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputada Latife. La diputada María Ávila.

La diputada María Ávila Serna: Gracias, diputado presidente. Nada más para proponer unas modificaciones al texto del dictamen, ya los compañeros hicieron el favor de proporcionárselos a cada uno de ustedes, ahí lo tienen en sus manos, y no sé si me permita darle rápidamente lectura a cada uno de ellos, que sería, el dictamen dice en el transitorio tercero: Queda prohibida la reproducción en cautiverio así como la obtención e introducción de nuevos ejemplares. Y la modificación que se propone es tercero: Queda prohibida la reproducción en cautiverio, así como la obtención e introducción de nuevos ejemplares con excepción de los ejemplares objeto del protocolo de atención para varamiento de mamíferos marinos y aseguramientos ejecutados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. El texto dice. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales contará con un plazo de seis meses para elaborar y difundir entre los interesados un protocolo de control de natalidad de mamíferos marinos en cautiverio. La propuesta es: Los propietarios y poseedores de mamíferos marinos contarán con un plazo de seis meses para elaborar e implementar un protocolo de control de natalidad para los mamíferos marinos que mantienen en cautiverio. El texto del dictamen dice: La verificación del cumplimiento de la prohibición de la reproducción, obtención e introducción de nuevos ejemplares de mamíferos marinos estará a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, quien podrá ejecutar sus atribuciones sancionadoras correspondientes. La propuesta de modificación quedaría de la siguiente manera: La verificación del cumplimiento de la prohibición de la reproducción, obtención e introducción de nuevos

ejemplares de mamíferos marinos estará a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, quien podrá ejecutar sus atribuciones sancionadoras correspondientes.

Quinto. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales contará con un plazo de seis meses para integrar un registro de ejemplares de mamíferos marinos en cautiverio con la finalidad de garantizar que no existe intercambio o suplencia de los mismos, así como para el adecuado control de la población y natalidad de estas especies que se encuentren en cautiverio. El intercambio o suplencia de ejemplares serán sancionados por la propia secretaría.

La modificación que se propone es la siguiente: Los propietarios y poseedores de mamíferos marinos contarán con un plazo de 30 días naturales para integrar un inventario de ejemplares de mamíferos marinos en cautiverio con la finalidad de garantizar que no existe intercambio o suplencia de los mismos, así como para el adecuado control de la población y natalidad de los ejemplares que se encuentren en cautiverio, el cual deberá ser entregado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su validación a más tardar los siguientes 30 días naturales de vencimiento del plazo referido en el presente artículo transitorio. El intercambio de suplencia de ejemplares será sancionado por la misma secretaría.

Y el transitorio sexto, el cual dice: Los propietarios de especies de mamíferos marinos estarán obligados a implementar un programa de reinserción a su medio natural de aquellas especies que hayan sido sustraídas de la vida silvestre, debiendo informar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el número de ejemplares candidatos, el mecanismo que se plantea ejecutar, así como los resultados obtenidos.

La modificación que se propone es: Los propietarios de especies de mamíferos marinos estarán obligados a implementar un programa de reinserción a su medio natural, de aquellos ejemplares que hayan sido sustraídos del medio silvestre debiendo informar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en un plazo de seis meses. El número de ejemplares candidatos, el mecanismo que se plantea ejecutar, así como los resultados obtenidos.

Estas modificaciones son con el consentimiento y la aprobación ya de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Es cuanto y por mi parte sería todo, diputado presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputada. Vamos a continuar con la discusión para al final someter a consideración también la incorporación o no de las propuestas que ha presentado. La diputada María García, creo que había solicitado la palabra. Adelante, diputada.

La diputada María García Pérez: Gracias, buenas tardes a todos los diputados, al presidente. Presidente, sí quiero ser muy puntual y decirle con todo respeto al diputado proponente den este tema, creo que es una ley muy importante, una iniciativa que tenemos que revisar y analizar muy a fondo, sobre todo porque no podemos estar haciendo nada más aquí las propuestas y las modificaciones que se quieren. Le quiero pedir, presidente, que cuando veamos estas, y ya lo había mencionado, cuando veamos estas iniciativas que son importantes y que sí tenemos que cuidar la vida silvestre y todo lo que tiene que ver con la próxima ley que nos va a llegar que es la de Biodiversidad, que sí se tome muy en concreto y muy objetivo este tema que estamos viendo.

Sí pido al diputado proponente, que lo valoremos para que hagamos una revisión y sobre todo ahorita las propuestas que están haciendo y las que también nosotros vamos a hacer, que ya también las tenemos presentes, que lo valoremos, señor presidente, sobre todo porque, y lo voy a decir porque no se hizo reunión para la mesa directiva, no hicimos reunión y de acuerdo al Reglamento, el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, tenemos que llevar a cabo esta reunión de mesa directiva para resolver los temas importantes que se van a subir dentro del orden del día que ahorita se están discutiendo en esta comisión ordinaria. Entonces, sí le pido, presidente, que respetemos también el Reglamento, respetemos lo que hemos aprobado en la misma Cámara y lo que nos rige.

Y sí quisiera decirle que, ni voy a decir que estoy en contra ni a favor ahorita de esta ley pero si ahorita la quieren votar, de una vez les digo que la posición va a ser en contra.

Creo que tenemos que sacar una ley donde sea legítima, donde todos los diputados de todos los grupos par-

lamentarios votemos, ya sea a favor o en contra, pero que todos vayamos. Si esto es a favor, que lo hagamos de manera muy objetiva, que estemos convencidos con lo que estamos haciendo, sobre todo con lo que usted está proponiendo, pero que veamos que esta ley de los delfinarios, a mí me agrada que haya tanta gente presente el día de hoy aquí, pero también debe de estar la gente que esté interesada en que no desaparezcan los delfinarios. Creo que debe de estar toda la gente presenta para saber lo que en la Cámara se está proponiendo y lo que se va a votar, y que no sea como que estamos en lo oscurito proponiendo nada más con ciertos grupos de gente.

Ahora, hay que valorar que en esta iniciativa que se presenta de los delfinarios, qué se va a hacer que cuando los delfines, ya no quieren que se reproduzcan ¿cómo le van a hacer? O sea, también quiero oír esos argumentos; argumentos que sean válidos, argumentos científicos ¿qué se va a hacer en ese sentido? ¿Van a separar a los delfines hembras de los delfines machos? ¿Qué es lo que van a hacer para que eso no se lleve a cabo?

Tenemos que hacer un análisis más exhaustivo. Si de verdad estamos interesados en proteger la vida silvestre y más hablando de los delfines, conocemos precisamente todos estos espacios donde son de espectáculos. Cuánta gente vive también de esto y cuántos empleos de generan; pero bueno, hay una norma muy clara, y lo saben los que saben mucho, mucho más de este tema de medio ambiente, que hay una norma en la que se rigen precisamente los delfinarios para que estén al pendiente. Precisamente la Semarnat, Profepa, de que estén funcionando, de que los estén revisando, alimentando, medicando, pero que tengan un buen trato porque de eso se trata. Entonces y creo que sí tendríamos que ver esta norma cómo está funcionando; si también la Semarnat tiene también todo el equipo humano que se requiere, la Profepa, para que hagan sus revisiones, que creo que lo que mejor tendríamos que ver es darle más presupuesto a esas dependencias porque deben de tener más recurso humano, para que estén pendientes de esas revisiones y que se cumpla lo que dice la norma oficial.

Si no vemos desde ahí, entonces estamos atacando el problema de fondo, y no queremos hacer cosas buenas a los ojos de todos sin ver las consecuencias. Y voy a poner un antecedente, bueno, algo que ya pasó: cuan-

do en los circos se prohibieron los animales ¿a dónde fueron esos pobres animales? ¿Cuántos animales murieron? Por lo menos en el circo, por lo menos en el circo les daban de comer; sí, a la mejor los trataban mal, pero estaban cuidados ahí. Ahora díganme ¿dónde están? Y eso es lo que no vieron, sí, vimos la causa pero no vimos las consecuencias de todo lo que hicimos.

Creo que cuando se van a dictaminar y se van a determinar estas, que nosotros votemos estas iniciativas, sí debemos de ver toda la causa y la consecuencia, porque después no podemos estar expuestos a presentar otra iniciativa para echar para atrás lo que hicimos.

Entonces, con todo respeto, diputado, y si usted es tan amable de que la bajemos del orden del día, que hagamos una revisión y con mucho gusto.

Creo que vamos a ponernos todos de acuerdo pero ver a profundidad cuáles van a ser las causas y las consecuencias pero que sean realmente efectivas para el cuidado de estos mamíferos, que sabemos que los niños, todos van a estos espectáculos, pero también sabemos que deben de existir los espacios pero que estén bien cuidados estos mamíferos, y no solamente los delfines, cuántos animales hay que cuidar; si no, tendríamos entonces que legislar para todas y cada una de las especies que están hasta en los mismos zoológicos.

Entonces creo que, se lo pido también al presidente de aquí de la comisión, de que seamos, ahora sí que si queremos sacar esto, que lo revisemos de manera más profunda seamos... Ahora sí que si queremos sacar esto, que lo revisemos de manera más profunda, para que no vayamos a cometer errores y que después de que estamos aquí nosotros legislando, y que ya lo dejemos en ley, después tengan otros diputados que vengán en las próximas legislaturas que echar atrás ciertas cosas. Creo que hay que hacerlo de manera muy consciente, y no solamente apoyándonos para obtener más votos u obtener ahora sí que las cosas positivas de la gente. Creo que hay que hacer cosas buenas, pero en el sentido de que sí protejamos a los animales.

Ésa es mi participación, presidente. Gracias.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputada García. Aprecio sus opiniones; sin embargo, tengo que expresarme respecto por lo menos a alguna de ellas.

No puedo permitir que se genere la sensación, con base en su insinuación de que éste es un asunto que se está tratando de discutir o de aprobar en un último momento, cuando son muchos los meses que se lleva con el asunto en el interior de la comisión, en foros que se han llevado a cabo, en diálogos y acercamientos de todos los que se han sentido afectados o involucrados en el tema, o interesados. Y como lo dijimos hacer rato, en el caso de usted particularmente, pues se incorpora a esta comisión hace no muchas semanas... y por supuesto no está obligada a conocer todos los temas como se habrían tratado, como se habrían discutido antes.

Y en el tema además de la necesidad absoluta de la reunión de la Mesa Directiva, pues no funciona de esa manera. La Mesa Directiva funciona para agilizar los trabajos de la comisión y no requerir de la convocatoria de la comisión en pleno para poder avanzar en algunos temas. Pero hoy que además teníamos convocada a... a la comisión... El pleno de la comisión es la instancia superior para cualquier toma de decisiones y para cualquier acuerdo, en el cual se pueden analizar, discutir y aprobar los asuntos.

Entonces lo que no puedo permitir es que se quede la sensación de que se esté tratando de hacer un procedimiento atropellado, fuera de reglamento y en el cual pudiera considerarse como impropio para alguno de estos temas. Son muchos los meses que tiene la iniciativa presentada y turnada a la comisión. Se han llevado a cabo muchísimos esfuerzos. Seguramente existirán opiniones de muchos, que se requieren aún más. Y finalmente eso estará sujeto siempre a la interpretación personal de cada uno de los diputados integrantes de la comisión.

Había pedido la palabra el diputado Pinto. Solicitaría que posteriormente al diputado pinto, y diputado Mandujano de nueva cuenta, sometiéramos a consideración si el tema se encuentra suficientemente discutido. Por favor. Está pidiendo la palabra también el diputado visitante, Toledo. Vamos a concluir ahí.

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Muy buenas tardes nuevamente. Gracias, presidente, por otorgarme el uso de la voz. Nada más voy a hacer dos preguntas y dos pequeñas reflexiones. Y preguntar aquí... de los que estamos en este foro... ha sido una de las reuniones que hemos tenido más nutridas, indudablemente por el tema. Preguntar a nuestros visitan-

tes quiénes vienen en representación de las asociaciones civiles que están en contra de los delfinarios, Sí. Y a favor a de los delfinarios. Bien. Gracias.

Creo que es un tema... indudablemente, como lo decía el presidente, y no lo voy a desmentir, porque así ha sido... es un tema que se ha estado tocando desde hace un buen rato. Sin embargo, la posición de Nueva Alianza, de un servidor es: reconsideremos nada más una cosa. Y en ese asunto sí hacer el comentario directamente, coordinador del Partido Verde, creo que le podemos ganar mucho si la posponemos un poquito. Y a qué vamos con eso. Creo que se pueden lograr los consensos, presidente. Creo que se pueden lograr los consensos. Es nada más cuestión de ponernos bien de acuerdo. No porque no se hayan hecho los cabildos anteriores, las discusiones o lo que sea, la condición coyuntural en este momento no se está prestando.

Y creo también, sopesando y poniendo en la balanza todo lo que... como decía el diputado Sesma, todo lo que aprendimos con la cuestión de los circos, lo que hay sobre la norma de que sí se regulariza... etcétera, todos lo que hemos visto aquí. Porque en estos momentos, a lo que veo, no se logran los consensos. Y en ese sentido, la posición de Nueva Alianza sería en contra de este dictamen.

Entonces es la solicitud. Si no se puede, bueno, procederíamos a la votación. Y vaya, hagamos esa pequeña reflexión. Qué tanto le perdemos y qué tanto le ganamos si la posponemos un poco. Y eso no creo que... no mandaríamos un mensaje o no sería un mensaje. Ni tampoco tendría que ser un triunfo de los diversos cabilderos que hay a favor y en contra. Creo que la comisión no puede estar, ni deberá estar, ni ha estado secuestrada por esas personas que están en ese tenor. En ese sentido es escuchar razones, es escuchar los motivos. Lo hemos venido escuchando, pero insisto, si lo podemos posponer un poco creo que se pueden lograr los consensos, creo que se puede lograr un buen dictamen.

Ésa sería mi participación. Y por su atención, muchísimas gracias.

El diputado René Mandujano Tinajero: Creo que algo que llama la atención es algo muy importante. A sabiendas que la Ley de Biodiversidad, que está en la etapa de dictamen en el Senado... Se habrá de abrogar

esta ley... Por qué ya no nos estamos preocupando por la Ley de Biodiversidad. Creo que debemos estar trabajando también conjuntamente. Creo que aquí bien claro señala ya el artículo 60 Bis de la ley. Establece dicha prohibición para espectáculos itinerantes. Y la iniciativa pretende ampliarla a fijos también, que es lo que estamos comentando ya de los delfinarios.

Creo que es un tema que nos debe preocupar. Porque de cierta manera la NOM, la Norma Oficial Mexicana, tendrá que estar más al pendiente. Ya está el... ya está de cierta manera supervisado por las instancias... Semarnat. Pero sí se requiere que en su momento estén muy al pendiente, apretando. Que si algo está mal funcionando, pues que se sancione. Pero también en el sentido de prohibirse este tipo de espectáculos, pues también a sabiendas que los delfines apoyan a muchas personas con autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral y demás padecimientos. Son varias cosas que también por temas de salud han beneficiado a muchas familias aquí en México. Y aun así se dirige también a... de preservación y conservación de los propios mamíferos marinos, que es algo muy importantes.

Creo que sabemos que ya cuando tenemos el agua hasta el cuello queremos proteger a algunas especies, como está pasando con la vaquita marina. Pero creo que en este caso, que afortunadamente se han reproducido los delfinarios... Porque también ahí hay gente trabajando por décadas. Tienen décadas trabajando. Y que los han estudiado, los han analizado. Los tienen identificados. Por muchos años ha costado mucho trabajo, esfuerzo, dinero. Creo que por qué todo lo que se ha avanzado en este tema, echarlo... pues ahí se va, así como que a la ligera. Pues es un tema que nos debe preocupar a todos como legisladores, y no legislar nada más por cuestiones o promesas de campaña.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado Mandujano. Había solicitado la palabra el diputado Toledo.

El diputado José Luis Toledo Medina: Gracias, presidente. Agradezco la oportunidad que me dan sin formar parte de esta comisión; de, como quintanarroense venir a solicitarle responsablemente a esta comisión un estudio más a fondo de lo que se está votando. Hablo como quintanarroense en lo que se refiere, en los temas particulares de generar leyes prohibitivas, este Congreso debe generar leyes que construyan coincidencias.

Es decir, nosotros estamos a favor de la vida. Pero no por estar a favor de la vida nosotros vamos a tentar contra lo que ya hoy estamos viendo. El turismo en México está queriendo competir con el resto del mundo. Sólo para darles un dato en Quintana Roo... Y ahorita voy a la parte ecológica, que es también una parte sustancial. Quintana Roo tiene cerca de 3 mil empleos directos de delfinarios, 15 mil empleos indirectos. Hoy es un destino que compite por sí solo como marca Cancún-Riviera Maya... Que por cierto, Cancún es un municipio gobernado por el Partido Verde Ecologista de México.

En alianza con Nueva Alianza y con el PRI y aquí estamos uno de Nueva Alianza y uno del PRI. Nueva Alianza en contra y yo en contra, no voto, pero mi posición es contra.

En esa alianza que usted comenta diputado, nosotros, le pedimos respetuosamente que podamos generar esta circunstancia para que en lugar de prohibir regulemos, para que en lugar de prohibir tajantemente construyamos un escenario en el que no pierda nadie, en el que no pierda ningún estado, en que ganemos todos.

En el que el Partido Verde, la causa de su política pública, la causa de sus estatutos lleve por encima esta parte de la vida, pero no podemos nosotros pensar que un delfín hembra puede estar con anticonceptivos de los 3 años hasta los 30 años y hay posturas en donde dice –imagínate que una mamá en la cárcel da a un hijo, tiene un hijo y el hijo tiene que estar en la cárcel– ese es un ejemplo y digo que no, pero tampoco podemos hacer una ley para que el niño salga a ser un huérfano en la cárcel.

Es decir, necesitamos tener puntos de coincidencia en este asunto en el tema ecológico, en el tema ambiental y en el tema de lo que venimos a hacer aquí que es hablar, creo que ninguna ley debe salir de esta Cámara de Diputados como un mercado, ninguna ley debe de salir de esta Cámara de Diputados si no hay consenso.

Podemos tener puntos de vista diferentes, los tengo en este asunto para eso y no le faltó al respeto al Partido Verde, como quintanarroense les hago un llamado a todos los del PRI, los Verde, los de Nueva Alianza, los de Morena, a todos los partidos políticos representados vamos a construir una ley que no atente contra los estados, contra el país, contra el turismo que guarde la

vida, que la regule, ahí tenemos el tema de la vaquita marina se está extinguiendo y no hicimos nada.

Tenemos el tema de circos sin animales, se están muriendo los animales y no les dimos opciones, no podemos nosotros generar una circunstancia a 20 años, a 30 años para decir —que el negocio se les acabe—, no se trata de eso.

Me niego rotundamente a pensar que Cancún solo tiene 20 años de vida, me niego rotundamente a que Quintana Roo solo tiene 20 años de vida, no es así, no le pongamos tiempo, vamos a regular, pero vamos a regularlo con orden, vamos a regularlo con responsabilidad, no debemos regular ni poner a un estado tan importante como Quintana Roo en un juego de quien gana o quien pierde o si quieres que salga esta sale la otra, no podemos hacer eso, señores, en juego está un estado que hoy requiere la solidaridad de todos los diputados del país.

Les pido que como quintanarroense, como mexicanos tengamos esa responsabilidad y no estoy diciendo que se deseche, que se baje, estoy pidiéndole a esta comisión que se estudie más de fondo, que se llegue a una coincidencia y que en esa coincidencia todos los que aquí representamos vayamos a darle un buen concepto a esta ley, a este dictamen para que en realidad no tengamos diferencias políticas y tengamos coincidencias de vida, porque saben qué lo que aquí se apruebe seguramente será a favor o en contra de México y de Quintana Roo.

Lo pongo en este tema el valor y aquí los diputados de Quintana Roo votaremos en contra de eso, porque nosotros no estamos a favor de que se prohíban si no que se regulen todo lo que pueda servirle a nuestro país.

Ésa es la postura que tenemos, te agradezco presidente, sé que el coordinador Sesma me contestará, le tengo respeto y aprecio y le pido aquí a un lado, al coordinador Chucho Sesma que con esa calidad política que lo distingue, con esos acuerdos que tenemos como aliados, con esos acuerdos que tenemos como aliados de gobierno en Quintana Roo el Verde y el PRI, de quien soy diputado federal podamos bajar esta ley, la podamos discutir entre todos y podamos llegar a un punto medio donde gane Quintana Roo que por cierto queremos el apoyo también del senador de la repúbli-

ca Jorge Emilio González, Remberto Estrada y la tuya como coordinador aquí, Jesús. Muchas gracias.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado Toledo. Pediría a mi coordinador encarecidamente que más que contestar pudiera establecer la postura que solicita el diputado Toledo, pero antes de eso, la verdad es que sí me siento obligado a reconocerle al diputado Toledo que ciertamente ha sido de los diputados que sin formar parte de la comisión ha estado permanentemente más interesado y no hago a un lado a la diputada Sara Latife, pero Sara es parte de la comisión.

Ha sido de los diputados que verdaderamente ha asumido y se ha puesto muy bien la camiseta de su estado, sin embargo, creo que hay opiniones diversas, Chanita, te lo digo con afecto, con respecto a cuál pudiera ser la afectación en lo económico y qué tanto valdría la pena seguir pugnando por privilegiar simplemente un desarrollo o una actividad económica por muy lucrativa o no que lo sea por encima de la vida de algún otro ser vivo.

Creo que ese es el tema a discusión y solicitaría también el respeto para todos los que podemos opinar de manera diversa a ella, sin embargo, por supuesto que reconozco la entereza con la que defiendes los intereses en lo general de tu entidad y se reconoce y de igual manera lo hago, por la postura tan civilizada que han mostrado siempre los mismos empresarios que pudieran verse afectados, la verdad, creo que sí vale la pena hacer un reconocimiento, porque han buscado por los canales adecuados además siempre buscar establecer o modificar la visión que pudiera existir de aquellos que procuramos privilegiar la conservación o el respeto, el cuidado de los seres vivos y sin embargo han estado haciendo su trabajo.

Le pido brevemente al diputado Sesma solamente después de hacer esa mención...

El diputado Jesús Sesma Suárez: Gracias, presidente. 30 segundos me tardaré, se los prometo. Primero, nada más hacer tres aclaraciones antes de decirle a mi compañero y amigo Chano lo que me solicitó.

El tema, quiero ser muy claro, el tema que comentó nuestro compañero, creo que es de Acción Nacional, el tema de si ayuda o si no ayuda a ciertos niños con ciertas discapacidades, aquí en el estudio que nosotros en-

tregamos a la comisión tenemos la respuesta de salud, de la Secretaría de Salud que dice, la delfinoterapia es un método de tratamiento con poca evidencia científica y no es una terapia reconocida dentro de las guías de prácticas de clínicas... del Sistema Nacional, no quiero decir que esto... estoy diciendo lo que dicen los expertos. Es muy importante también valorar el tema de los expertos.

El tema que decía nuestra compañera, también de Acción Nacional respecto a que nos vayamos más a la regulación que ya existe, creo que el espíritu no se está atendiendo, el espíritu de esta ley no es regularlo es el entendimiento de prohibirlo.

Entiendo que ahorita dice el compañero Chano, es que no hay que hacer leyes prohibitivas, este Congreso está para regular, creo que hay ciertas actividades que tenemos que prohibir y me voy a referir, porque seguramente lo votó a favor, creo, la prohibición de la trata de personas.

Estamos hablando de un tema extremo, pero se está prohibiendo y es algo que vivía Cancún, es algo que vivía Quintana Roo, trata de personas, prostitución y se votó en contra, no podemos seguir manteniendo actividades que no estamos convencidos de que deben de seguir, porque queramos hacer iniciativas o leyes prohibitivas y regulatorias, tenemos que entender lo que estamos obligados a hacer como seres humanos pensantes y es no divertirnos con otros seres vivos no humanos como las fotos y videos que les enseñé.

Entonces, creo que eso era muy importante, solicito no tengo más que voz en esta comisión, por lo cual no puedo bajar o no una iniciativa y es importante el tema de los anticonceptivos, repito, vamos a ver a estos mamíferos marinos Chano como los mártires de las futuras generaciones, no tenemos por qué obligar a estos seres vivos a que sigan reproduciéndose y que vivan de esta manera por mucha atención que podamos tener ante ellos, porque no es justo y porque no podemos tener que cambiar ese chip generacional para que las futuras generaciones no se diviertan con esto, esa es la postura del Partido Verde.

Agradezco a la presidencia, agradezco a todos la oportunidad que nos dieron para hablar. Muchísimas gracias y en el tema del circo los animales no se murieron, habían datos que decían el 80 por ciento de los

animales, a ver, en el tema de circo sin animales la tenencia era de las familias circenses, por eso no los pudimos, no pudimos me refiero a alguien que incentivó el tema de esta ley, no se pudieron obtener los animales, porque ellos tenían la tenencia y si no sería violatorio.

Pero, quienes dicen que amaban a esos animales los vendieron en ranchos de cacería, nosotros solicitamos y nosotros les pedimos que nos dieran los animales para mandarlos a santuarios de otros países y no lo quisieron, nada más como a santuarios de otros países y no lo quisieron. Nada más como breviario cultural. Muchas gracias.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado Sesma. Sé que el tema pudiera abordarse por mucho tiempo más, creo que también hay la intensión de muchos que me lo están solicitando, que se pueda someter a votación si el tema está suficientemente discutido.

Pediría al secretario Aguirre pudiera y posteriormente pudiéramos al diputado Toledo dar de nueva cuenta la intervención.

Es correcto, diputada, pero también hay diputados que me están solicitando, me están haciendo la solicitud que se someta ya a consideración si está o no suficientemente discutido, y la comisión al igual que como funcionan todas las demás comisiones ordinarias y especiales y el pleno, se sujeta a lo que decida la mayoría. Si el tema no se encuentra suficientemente discutido continuaremos con la discusión hasta que se considere suficientemente discutido.

Diputada, me parece que su apreciación es incorrecta, ya que usted ha hecho uso de la palabra, entonces el decir que... No se le interrumpió en su intervención, diputada, entonces me parece que también es una imprecisión el decirlo de esa manera, como que se le está coartando su derecho a hacer uso de la palabra. Me parece que es una absoluta imprecisión y se está sometiendo a votación el hecho de que se considera o no se considera suficientemente discutido el asunto.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Siguiendo las instrucciones del señor presidente de esta comisión, se les pregunta a las diputadas y diputados presentes si consideran el tema suficientemente discutido.

Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). 10. Las y los diputados que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). El tema se considera suficientemente discutido por la mayoría de 10 diputadas y diputados, señor presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Siendo así le solicito al diputado que por procedimiento sea sometido a consideración, a votación el dictamen en sus términos, con las reservas que fueron presentadas por la diputada Ávila, para posteriormente someter a votación éstas.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Siguiendo instrucciones del señor presidente, se va a preguntar si están a favor del dictamen en términos generales, y una segunda pregunta sería las propuestas de modificación de la diputada María Ávila.

Los que estén a favor en lo general por el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén en contra del dictamen en comento (votación). Abstenciones (votación). Le informo, presidente, que fue votado a favor por 11 compañeros y compañeras diputadas. Diputados, hubo 7 votos en contra y 2 abstenciones. Por tanto, es a favor el dictamen en comento.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Le solicito someta también a consideración las modificaciones presentadas por la diputada María Ávila.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Se solicita a ustedes sírvanse manifestar su voto si están a favor de las consideraciones que la diputada María Ávila ha señalado del dictamen.

Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). El resultado es a favor por 11 votos, señor presidente, las modificaciones de la diputada María Ávila.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Dando cuenta de ese asunto, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día para su desahogo.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Como siguiente punto del orden del día, señor presidente, está el expediente 5222, dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la iniciativa que reforma los artículos 1o., 5o., 7o., 9o. y 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez, el senador Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Está a discusión.

Rogaríamos a las y los compañeros diputados que no existen diálogos. Hubo un absoluto respeto a quienes participaron y obviamente les rogamos respeto a esta comisión. Gracias, diputado.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Diputado, se recogen por supuesto todas las opiniones, pero tampoco podemos dar como válidos los argumentos solamente de un diputado y en base a ellos considerar que todo el resto de la comisión o de lo que pudiera ser el pleno, esté equivocado tampoco.

Entonces, no acepto las amenazas o las acusaciones que infiere, de estar manipulando las cosas, porque me parece que todo estaría en todo caso sujeto a revisión y sujeto por supuesto a un análisis minucioso.

Entonces me parece que hay que aceptar, hay que admitir la manera en la que se encuentran conformados los órganos legislativos y justamente aceptar el resultado de las deliberaciones y votaciones, más aún cuando no nos benefician o no coincidimos con ellas. Esto se construye con mayorías y fue una mayoría evidente y visible la que al interior de la comisión expresó su voto en favor del dictamen.

Entonces me parece que también el aceptar las expresiones de usted en ese sentido obviamente lo único que hacen es tratar de desacreditar el trabajo, la voluntad y la convicción de todos los compañeros diputados, que me parece que merecen el mismo respeto igual que usted. Entonces, le pediría... No una amenaza en lo personal, sino decir: vamos a seguir. A ver, por favor, a mí me parece que aquí las rutas y el proceso legislativo no ha concluido, esta es una etapa más y cada quien tiene a salvo todos sus derechos para poder llevar a cabo los recursos legales y en este caso del proceso legislativo, para en el momento en que lo consideren necesario.

Me parece que el manifestar una molestia visible por no haber obtenido el resultado en base a una votación mayoritaria, me parece que no demuestra la madurez que requiere y exige también tanto la comisión como el propio cargo.

Diputado, perdón, estaba en uso de la palabra, en el asunto del expediente 5222. Quiero proponerles, toda vez de que hoy nos quedamos esperando y hasta el momento seguimos esperando la opinión de la Secretaría de Hacienda, que es necesaria para poder tener los elementos completos de discusión y análisis, y la misma no ha sido recibida por esta comisión, que pudiéramos posponerlo para la siguiente sesión, si así lo consideran ustedes.

De no considerarlo la mayoría así, me sometería a lo que considere también la plenaria.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Comentar en calidad de diputado integrante de esta comisión, los dos dictámenes que han sido votados son recibidos el 9 de noviembre de 2016 uno, el otro fue el 29 de noviembre de 2016. En el caso de este expediente, el 5222, fue recibido el 17 de enero de este año.

Hoy, el Grupo Parlamentario del PRI ha estado a la espera junto con el presidente, de una propuesta realizada para ver si no tiene impacto presupuestal, como ustedes saben. Por lo tanto personalmente, señor presidente, hago el comentario de que mi voto es a favor de que se baje este asunto para que lo podamos revisar y que en su momento pueda ser votado a favor o en contra. Sería cuanto, presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Bien. Entonces se somete a consideración el que se retire del orden del día el presente dictamen.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Las y los diputados que estén a favor de que se retire del orden del día el presente dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación) de que se retire del orden del día el presente dictamen, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones. Mayoría a favor de que se retire el presente dictamen, señor presidente.

5. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de proposiciones con punto de acuerdo

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Le pido que a continuación del orden del día pueda someter a consideración... Normalmente hemos siempre sometido a consideración y votación los puntos de acuerdo en paquete, sin embargo, hoy la diputada María ha expuesto, ha expresado que tiene algunas observaciones con respecto a alguno de ellos. Entonces, de manera excepcional pediría que fueran sometidos a consideración y votación uno por uno.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Primero, expediente 58-11. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con el gobierno del estado de Guerrero y el ayuntamiento municipal de Acapulco de Juárez, pongan en marcha las acciones necesarias para la recuperación del parque nacional El Veladero, presentado por la diputada Marbella Toledo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La proposición con punto de acuerdo es positiva y les preguntamos a las y los diputados si están a favor en el sentido positivo. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones. Mayoría a favor, presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, secretario. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: El siguiente punto es el expediente 5844, dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial local, así como al gobierno municipal de Guadalajara para que implante medidas urgentes que combatan los altos niveles de contaminación ambiental en la zona de Miravalle, ubicada en el municipio de Guadalajara, presentada por la diputada María Antonia Cárdenas Mariscal, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

Las diputadas y los diputados que estén a favor, este es el punto que la diputada María había comentado.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: No. Es el último.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Es el último. Entonces, votamos. Las y los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano en sentido positivo el voto (votación). En contra (votación). Abstenciones. Mayoría por la afirmativa. A favor, señor presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Le pido, en desahogo del siguiente punto del orden del día, que sea sometido a consideración.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Expediente 5907. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que impida la realización de cualquier actividad comercial o pesquera que afecte a las especies de flora y fauna en el área conocida como Sonda de Campeche, por los diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias. Diputada Mary, le doy el uso de la palabra.

La diputada María Chávez García: ... hago propuesta en el dictamen que viene establecido aquí en el punto de acuerdo, en donde se pudiera agregar después de donde dice "Medio Ambiente y Recursos Naturales", que se pudiera agregar "y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación", para que en cumplimiento de sus respectivas, ahí poner sus respectivas atribuciones. Porque ahí se tienen más atribuciones para la vigilancia pesquera y acuicultura. No sé si se pudiera tomar en consideración y que se pudiera agregar.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Por mi parte, no veo mayor inconveniente, diputada. Me parece que es absolutamente pertinente su observación y su propuesta. Le pediría al secretario Aguirre que de la misma manera sea sometido a votación, primero en lo general y posteriormente con la propuesta que está por la diputada Mary.

La diputada María Chávez García: Sí, se la hago llegar, señor presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Se somete en primer término a votación el dictamen en lo general. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

Ahora sometemos a votación la propuesta que hace de adición a este dictamen la diputada María, del Grupo Parlamentario de Renegación Nacional. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones. A favor con las modificaciones, presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Le pido por favor que pueda dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos generales

El secretario, Andrés Romero Aguirre: El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Hasta este momento no se ha registrado en esta secretaría ningún asunto general por parte de las compañeras diputadas y compañeros diputados, señor presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Continuamos con el punto subsecuente.

El secretario, Andrés Romero Aguirre: Es la clausura, señor presidente. Por lo que le solicitamos a usted la lleve a cabo.

7. Clausura

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Quiero agradecer a los integrantes de la comisión haber asistido a esta reunión. Sabemos que hoy se discutieron asuntos que de pronto muestran las diferencias que se puedan exhibir entre los diferentes grupos parlamentarios, pero me parece que es de reconocer que es importante justamente tratar esos asuntos con la mayor civilidad posible y, además, con el respeto a las expresiones de todos los demás.

Les agradezco infinitamente, tanto a aquellos que votaron a favor como aquellos que votaron en contra. Les ofrezco además, por supuesto, mi reconocimiento. Y después de ello hoy les recuerdo que el anfitrión de esta reunión es el secretario Fernando Rubio y a su nombre les corro la invitación para que no se acompañen a

continuar aquí, una vez clausurada la reunión, para compartir los alimentos que hoy nos ofrece el diputado Fernando Rubio.

Gracias. Queda así clausurada la reunión de hoy. Muchas gracias.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Diputados: Arturo Álvarez Angli (rúbrica), presidente; Susana Corella Platt (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega, María del Carmen Pinete Vargas (rúbrica), Sara Latife Ruiz Chávez (rúbrica), María García Pérez (rúbrica), Sergio Emilio Gómez Olivier, René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Angie Dennisse Hauffen Torres (rúbrica), Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica), secretarios; Andrés Aguirre Romero, José Teodoro Barraza López (rúbrica), María Chávez García (rúbrica), Héctor Ulises Cristopolos Ríos (rúbrica), Laura Beatriz Esquivel Valdés (rúbrica), Daniela García Treviño (rúbrica), Paola Iveth Gárate Valenzuela (rúbrica), Alejandro Juraidini Villaseñor (rúbrica), Sandra Méndez Hernández (rúbrica), Elvia Graciela Palomares Ramírez, Carlos Alberto Palomeque Archila (rúbrica), José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), Candelario Pérez Alvarado, Miguel Ángel Ramírez Ponce (rúbrica), Juan Carlos Ruiz García (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, DERIVADA DE LA REUNIÓN ORDINARIA QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2017

Presidencia de la Comisión de Radio y Televisión:
diputada Lía Limón García

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, d), e), f) y g), de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 4, 149, nu-

meral 2, 150, numeral 1, 155, 157 y 158, del Reglamento de la Cámara de Diputados. La presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, diputada Lía Limón García convocó a la reunión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2017, a las 1:00 de la tarde, en el mezzanine, ala sur, del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, informe semestral y del programa anual de trabajo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
 - 4.1. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
 - 4.2. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y el Código Penal Federal.
 - 4.3. Dictamen sobre la minuta que reforma la fracción XI del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Encabezó la reunión la presidenta, Lía Limón García.

Se procedió a dar seguimiento al orden del día, por lo que una vez verificado el computo del registro de asistencia, y por consiguiente, quórum.

Se procedió a aprobar el orden del día, y se solicitó la dispensa de lectura del acta correspondiente, del informe semestral y del programa anual de trabajo, ya que dichos documentos fueron enviados previamente a las oficinas de los integrantes de la comisión, por lo que se procedió a su votación y aprobación.

Se prosiguió con el análisis y discusión del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Éste tiene por objeto adecuar la redacción del artículo 32 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, para que se haga la denominación correcta de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que actualmente dice Ley Federal del Trabajo Reglamentaria del Apartado B del artículo 123.

La iniciativa fue presentada por el diputado José Santiago López, del PRD, y se trata de una modificación que da puntualidad a la denominación de la ley que rige las relaciones laborales del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y de igual forma da certeza y seguridad jurídicas tanto al organismo público de radiodifusión como a los trabajadores sobre el régimen jurídico laboral aplicable, discutido el asunto se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

El siguiente asunto del orden del día es el dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y el Código Penal Federal que versa sobre una iniciativa que fue presentada por el diputado secretario Benjamín Medrano Quezada, por lo que se hizo una breve presentación y se dio paso a la discusión.

El diputado Virgilio Caballero anunció que presentaría una moción de discusión, así como una propuesta de modificaciones que pide se acompañen al dictamen, se precisa que el proyecto propone adicionar un segundo párrafo al artículo 304 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a efecto de establecer que aquellas personas que hubieren sido sancionadas por prestar servicios de telecomunicaciones o de radiodifusión sin contar con concesión o autorización, estarán inhabilitadas para obtener o detentar una concesión.

Asimismo, propone establecer una consecuencia penal que tiene como finalidad disuadir el uso ilícito del espectro radioeléctrico cuando se prestan servicios de telecomunicaciones y radiodifusión sin contar con el título de concesión correspondiente.

En la discusión del asunto se pronuncian en contra los diputados Sergio López Sánchez, diputado Virgilio Caballero y René Cervera García y hablan a favor del dictamen entre otros los diputados Benjamín Medrano Quezada, Lía Limón García y Miguel Ángel Ramírez Ponce, mientras que el diputado José del Pilar hace una petición de que se hace la expresión “días multa”.

Tras amplia discusión, se somete a consideración si el asunto se encuentra suficientemente discutido y se procede a la votación, con once votos a favor, tres en contra.

El último dictamen del orden del día versa sobre la minuta que reforma la fracción XI del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, esta es una minuta proveniente del Senado de la República.

Se precisa que la legisladora desecha el proyecto dado que se trata de una reiteración innecesaria, ya que los mensajes de situaciones de emergencias ya están previstos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en la fracción XI del artículo 190 de dicha ley, por lo que se somete a discusión y aprobación, procediendo a su votación, que fue por 13 votos a favor y 1 abstención, del diputado Virgilio Caballero Pedraza.

En asuntos generales nadie hizo uso de la palabra, por lo que se dio por concluida la reunión a las 14:47 horas del miércoles 4 de octubre de 2017.

Diputados asistentes

Lía Limón García, presidenta; Ana María Boone Godoy, Pablo Elizondo García, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Benjamín Medrano Quezada, María Verónica Agundis Estrada, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Paloma Canales Suárez, René Cervera García, Sergio López Sánchez secretarios; David López Gutiérrez, Carmen Salinas Lozano, José del Pilar Córdova Hernández, Fernando Navarrete Pérez y Miguel Ángel Ramírez Ponce.

La Junta Directiva de Comisión de Radio y Televisión

Diputados: Lía Limón García (rúbrica), presidenta; Ana María Boone Godoy (rúbrica), Pablo Elizondo García (rúbrica), Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (rúbrica), Benjamín Medrano Que-

zada (rúbrica), Martha Cristina Jiménez Márquez (rúbrica), María Verónica Agundis Estrada (rúbrica), Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (rúbrica), Sergio López Sánchez, Paloma Canales Suárez (rúbrica), Virgilio Dante Caballero Pedraza (rúbrica), René Cervera García (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 23 de noviembre, a las 9:30 horas, salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:
 - 4.1. De las Propositiones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)
 - i. Que exhorta al gobierno del estado de México a reforzar las medidas de seguridad y disminuir así los feminicidios en la entidad.

- ii. Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a implantar acciones efectivas de prevención con las entidades federativas y la Ciudad de México según los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres.

- iii. Relativo a la implantación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, debido al alarmante aumento de feminicidios en Nuevo León.

- iv. Que exhorta al Poder Ejecutivo de Puebla a crear un programa de fomento del respeto y la no violencia hacia las mujeres.

4.2. De las proposiciones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)

- i. Que exhorta a las fiscalías generales de los estados a observar la perspectiva de género en la impartición de justicia sobre actos delictivos cometidos contra mujeres.

- ii. Que se exhorta a los gobernadores a homologar sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial, con perspectiva de género para los delitos de violencia sexual.

4.3. De las proposiciones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)

- i. Que exhorta diversas dependencias federales y guerrerenses a atender la denuncia de violación y abuso de poder contra la defensora de derechos humanos Yndira Sandoval Sánchez.

- ii. Que exhorta a las distintas instancias gubernamentales a atender el caso de violaciones de derechos humanos de la ciudadana Yndira Sandoval Sánchez.

4.4. Del punto de acuerdo relativo a aplicar medidas de seguridad y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el transporte público.

4.5. Del punto de acuerdo relativo al incremento de casos de violencia contra mujeres y la estrategia de difusión de la cultura de la no violencia y promoción de sus derechos humanos.

4.6. Con punto de acuerdo por el que se condena la violencia institucional contra Dafne Mcpherson Veloz y se exhorta a instituciones de Querétaro a proceder penalmente contra quien resulte responsable por impedir su asistencia médica

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 29 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión en comisiones unidas con la de Educación Pública y Servicios Educativos y, a la vez, con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por celebrarse el miércoles 6 de diciembre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputado Luis Maldonado Venegas
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la exposición *250 años de libertad de expresión en Suecia: el trabajo continúa-clave para la democracia y la prosperidad*, que se llevará a cabo del lunes 13 al viernes 17 de noviembre, en el vestíbulo principal sur del edificio A.

La inauguración tendrá lugar el martes 14, de las 11:00 a las 13:00 horas.

Orden del Día

1. Bienvenida a la excelentísima señora Annika Thunborg, embajadora del Reino de Suecia, por el diputado Víctor Giorgana, presidente de la comisión.
2. Mensaje de bienvenida por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández.
3. Palabras de la excelentísima señora Annika Thunborg, embajadora del Reino de Suecia.
4. Foto oficial.
5. Despedida.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Presidente

DE LA DIPUTADA HERSILIA ONFALIA ADAMINA CÓRDOVA MORÁN

A la exposición y venta *In Xóchitl In Cuícatl. Flor de Nochebuena*, que se celebrará del lunes 13 al viernes 17 de noviembre, en la explanada posterior del edificio C.

La inauguración tendrá lugar el martes 14 a las 10:00 horas.

Atentamente
Diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Encuentro de bibliotecas y servicios de información parlamentaria de América Latina*, que se efectuará del martes 14 al jueves 16 de noviembre, en los horarios y las sedes siguientes:

• Martes 14

Horario: 9:30 a 15:00.

Lugar: Auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

• Miércoles 15

Horario: 9:00 a 19:00.

Lugar: Sala panóptica (edificio I).

• Jueves 16

Horario: 9:00 a 15:00.

Lugar: Auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Atentamente
Licenciado José María Hernández Vallejo
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La profesora de historia”, que se llevará a cabo el jueves 16 de noviembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de la Filosofía (16 de noviembre).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de Cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de Cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente
Dirección General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del Latinobarómetro 2017, que con el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo, se llevará a cabo el martes 21 de noviembre, de las 9:30 a las 14:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Registro: <https://goo.gl/TPedz5>

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Al foro *Miscelánea para la libertad de expresión*, por celebrarse el miércoles 22 de noviembre, a partir de las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo del viernes 24 de noviembre al miércoles 20 de diciembre de las 11:00 a las 14:00 horas, lugar por confirmar.

Para mayores informes comuníquese mediante Whatsapp al teléfono 55 54964048 o al correo veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la firma del convenio general de colaboración entre la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México, que se efectuará el lunes 4 de diciembre, a partir de las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, primer piso.

Atentamente
Doctor Miguel Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 15 de diciembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>